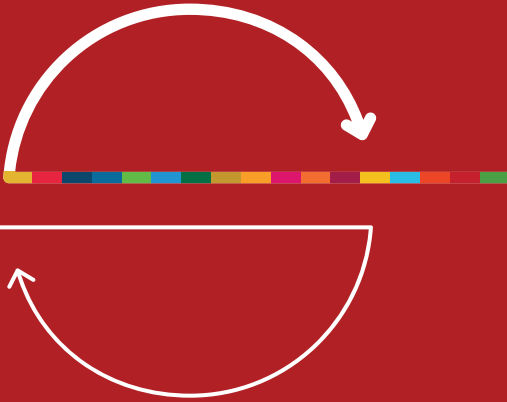


Distr.
GENERAL
LC/SES.37/7
26 de abril de 2018
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS
18-00072



2018

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO
PERÍODO DE SESIONES
DE LA CEPAL**

*La Habana
7 a 11 de mayo*

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
DE ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017**

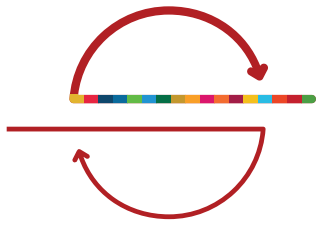


NACIONES UNIDAS

CEPAL



POR UN DESARROLLO
SOSTENIBLE CON IGUALDAD



TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018

Distr.
GENERAL
LC/SES.37/7
26 de abril de 2018
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS
18-00072

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017



ÍNDICE

5	Siglas
9	Presentación
11	PARTE I
	Introducción
11	La CEPAL
12	Resultados destacados del bienio
29	PARTE II
	Principales resultados y actividades por áreas
31	Secretaría ejecutiva y administración
39	Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional
49	Subprograma 2: Producción e innovación
59	Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento
67	Subprograma 4: Financiamiento para el desarrollo
73	Subprograma 5: Desarrollo social e igualdad
81	Subprograma 6: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional
91	Subprograma 7: Población y desarrollo
101	Subprograma 8: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos
109	Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura
119	Subprograma 10: Planificación de la gestión pública
127	Subprograma 11: Estadísticas
137	Subprograma 12: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana
149	Subprograma 13: Actividades subregionales en el Caribe
161	Subprograma 14: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales
167	Oficinas en los países
173	Cooperación técnica
177	Gestión basada en los resultados

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AMDOR	Asociación para la Promoción e Integración de las Personas Mayores de Martinica
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARIFORUM	Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico
CAT	Central Autónoma de Trabajadores (Chile)
CCRIF	Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Perú)
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COMITRAN	Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica
COMTRADE	Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas
CTCC	Comité Técnico de Cambio Climático de los Ministerios de Ambiente de Centroamérica
CUT	Central Unitaria de Trabajadores (Chile)
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IED	Inversión extranjera directa
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)
IPEA	Instituto de Investigación Económica Aplicada (Brasil)
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PCI	Programa de Comparación Internacional
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
REDATAM	Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENPLADES	Secretaría de Planificación del Desarrollo (Ecuador)
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WRI	Instituto de Recursos Mundiales



MISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

“Desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de la información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional”.

Resolución 553(XXVI) del vigesimosexto período de sesiones de la Comisión, San José, 1996.



PRESENTACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una organización plenamente comprometida con el desarrollo de esta región. Para la Comisión, el desarrollo es un proceso integral concebido desde la región, en que se conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, así como sus interrelaciones.

En los últimos 70 años, la CEPAL ha contribuido a forjar el pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo y ha promovido el diálogo y el análisis de políticas en esa materia, sobre la base de su vasta experiencia y reconocida capacidad para realizar un seguimiento de los temas de desarrollo, analizar su impacto en las agendas de políticas nacionales y regionales, y generar nuevas ideas, propuestas y recomendaciones de política, a lo que suma su capacidad de prestar servicios de cooperación técnica y desarrollar actividades en beneficio directo de los países de la región.

El presente informe sobre las actividades realizadas por la Comisión durante el período 2016-2017, en el que se destacan los principales logros y contribuciones, se somete a la consideración de los Estados miembros, teniendo en cuenta el marco de rendición de cuentas y transparencia promovido por las Naciones Unidas.

Durante el bienio 2016-2017, las economías de la región comenzaron a recuperarse, aunque persisten importantes brechas estructurales y se corre un riesgo de deterioro social. Persisten brechas en el acceso a los bienes y servicios públicos en áreas como la salud, la educación y el transporte, y es necesario garantizar una mayor participación de la ciudadanía en el debate político. Gracias a su capacidad sustantiva y a la flexibilidad de sus métodos de trabajo, la CEPAL propició reformas institucionales y políticas orientadas a crear una senda de crecimiento sostenible con mayor igualdad a fin de consolidar el progreso logrado durante los años de elevado crecimiento de la primera década del milenio. Las propuestas de la CEPAL se enmarcan en las principales ideas y opciones de política contenidas en el documento de posición *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, que se celebró en Ciudad de México en mayo de 2016. Este documento ofrece un análisis complementario de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva regional, y se ha difundido ampliamente en la región y fuera de ella.

Los análisis más recientes y propuestas de políticas públicas de la Comisión también han contribuido a estimular el debate sobre las principales cuestiones de desarrollo regional, incluidos el financiamiento para el desarrollo; la necesidad de fuentes innovadoras de financiamiento y la situación de los países de ingresos medianos; la gobernanza de los recursos naturales; los desafíos en materia de población y desarrollo; la economía del conocimiento, el papel de la innovación y el acceso a la conexión a Internet de banda ancha; la protección y la cohesión social; los mercados de trabajo; el cambio climático; la infraestructura regional, y las cuestiones de género. Además, la CEPAL ha seguido desempeñando un papel fundamental como foro universal e imparcial para el fomento del debate de políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de posturas



Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina
y el Caribe (CEPAL)

regionales en foros mundiales, así como en cumbres regionales e interregionales de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno y reuniones de alto nivel.

Los técnicos y funcionarios de la CEPAL han trabajado en apoyo de la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, así como para catalizar el debate en torno a ellas mediante los informes anuales de la Comisión —*Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Panorama Social de América Latina, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, y La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*—, la organización de seminarios, talleres técnicos, cursos de capacitación y reuniones de expertos, y la prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros en una amplia variedad de temas relacionados con la sostenibilidad económica, social y ambiental, inscritos en la agenda para el desarrollo de la región.

La CEPAL continuó desempeñándose como Secretaría Técnica en diversas iniciativas intergubernamentales, como el Comité Plenario, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Por último, la Comisión desea agradecer a los Estados miembros la confianza y el apoyo que han seguido brindando a la institución en respaldo a la agenda regional para el desarrollo.



[PARTE I] INTRODUCCIÓN

LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida en virtud de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, de 27 de julio de 1984, el Consejo decidió cambiar su nombre por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a fin de incluir a los países de la región del Caribe; el acrónimo en español, CEPAL, se mantuvo sin cambios.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y tiene su sede en Santiago. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, la promoción del desarrollo social de la región se incorporó como uno de sus objetivos principales. En junio de 1951 se estableció una sede subregional en Ciudad de México, que atiende las necesidades de Centroamérica, así como de Cuba, Haití, México y la República Dominicana. En diciembre de 1966 se estableció en Puerto España la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Además, la CEPAL tiene oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires y Montevideo, y una oficina de enlace en Washington, D.C. Los 33 países de América Latina y el Caribe, junto con algunas naciones de América del Norte, Asia y Europa que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región constituyen los 46 Estados miembros de la CEPAL. Trece territorios no independientes del Caribe son miembros asociados de la Comisión.

A lo largo de su historia, la CEPAL ha apoyado con firmeza el desarrollo de América Latina y el Caribe. La Comisión celebra su 70° aniversario en 2018. Durante 70 años, se ha desempeñado como centro de estudios de una amplia variedad de cuestiones relacionadas con el desarrollo y ha generado conocimientos con base empírica para la formulación de políticas públicas en la región de América Latina y el Caribe. La atención que presta la Comisión a cuestiones como la justicia social, la desigualdad y el crecimiento sostenido y sostenible refleja su enfoque integral en materia de desarrollo sostenible, así como el legado de una fecunda tradición intelectual. El interés constante en las cuestiones emergentes a nivel mundial y en la necesidad de adaptación a un mundo en continua evolución impulsa a la CEPAL a abordar desafíos en ámbitos como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gobernanza de los recursos naturales, la productividad y la innovación, la integración regional y cuestiones sociales relacionadas con el género, la juventud, el envejecimiento y los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Desde su creación, la CEPAL ha sido la principal fuente de información y análisis sobre la situación económica y social de América Latina y el Caribe. Bajo el liderazgo inicial de Raúl Prebisch y con el aporte de otros intelectuales de la región, la CEPAL se consagró a la tarea de analizar, desde un nuevo enfoque, los desafíos para el desarrollo de la región, a partir de sus necesidades, su potencial y sus



características distintivas. La CEPAL sigue realizando una labor de coordinación y facilitación a fin de crear consensos, apoyar la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo que afronta la región, y mantener y promover el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en los planos regional y subregional. A este respecto, la CEPAL promueve un enfoque multisectorial del desarrollo y da voz a los países en situaciones especiales, incluidos los países de ingresos medios, que constituyen la mayoría de los países de la región, así como a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

De igual importancia es el papel desempeñado por la CEPAL en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales, en la planificación del desarrollo y en la mejora de los censos de población y su análisis. La CEPAL sigue apoyando a los países de la región en la evaluación de experiencias concretas que representan valiosas fuentes de información para actualizar sus agendas nacionales de desarrollo. Además, continúa desarrollando una línea de pensamiento latinoamericana y caribeña que pone de relieve las características exclusivas de la región. Uno de los logros más recientes de la organización es el apoyo prestado a los países de América Latina y el Caribe en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como sus medios de implementación. Las propuestas de la CEPAL se enmarcan en las principales ideas y opciones de política que figuran en el documento de posición *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Ciudad de México en mayo de 2016.

La CEPAL se enorgullece también de ser un prestigioso foro para el intercambio de experiencias y el fomento del diálogo entre los Gobiernos de la región, así como de facilitar la cooperación Sur-Sur a gran escala. En este sentido, cabe mencionar especialmente la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Ciudad de México en abril de 2017. Este Foro, convocado bajo los auspicios de la CEPAL, permitió que la voz de la región de América Latina y el Caribe se escuchase en el Foro Político de Alto Nivel celebrado en julio de 2017 en Nueva York, en el que se presentaron las conclusiones convenidas en el Foro.

La CEPAL ha continuado su colaboración con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con varios otros mecanismos y procesos de cooperación e integración regionales y subregionales, en una amplia gama de temas vinculados al desarrollo. Asimismo, reforzó su función como organizadora del Mecanismo de Coordinación Regional de todos los fondos, programas y organismos especializados del régimen común de las Naciones Unidas en la región, que rinde cuentas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

RESULTADOS DESTACADOS DEL BIENIO

El contexto regional

La economía mundial y el sistema internacional de comercio afrontan importantes retos, caracterizados por una débil recuperación tras la crisis financiera mundial de 2008, un bajo crecimiento de las importaciones de productos básicos por parte de China y una creciente insatisfacción en lo referente a la globalización. Los avances tecnológicos y el escaso aumento de los salarios, junto con la incertidumbre en torno

a la situación de los acuerdos comerciales megarregionales, están reconfigurando las industrias y las cadenas de valor. En su conjunto, estos factores constituyen un desafío singular para la región y ponen de relieve la importancia de fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe.

En 2017, tras dos años de contracción económica, la región registró un leve crecimiento del 1,3%, que fue acompañado de una mayor tasa de desempleo, con resultados desiguales entre los países y un aumento de la tasa de pobreza regional. Persisten importantes brechas estructurales y se corre el riesgo de sufrir un deterioro social, lo que suscita preocupaciones y pone de relieve la necesidad de plantear nuevas opciones de política, con un enfoque basado en los derechos y con alcance universal. En este contexto, la Agenda 2030 representa, más que nunca, una oportunidad única para generar un cambio duradero y profundo en el actual paradigma de desarrollo.

La región ha logrado importantes avances en una amplia gama de variables sociales clave. La desigualdad de los ingresos, aunque sigue siendo elevada en comparación con otras regiones, ha disminuido si se la compara con los niveles registrados en la última década del siglo XX, debido, entre otros factores, al marcado crecimiento del empleo y el aumento de los salarios durante la primera década del siglo XXI, junto con la aplicación de programas de transferencias condicionadas en varios países. Sin embargo, aunque la distribución desigual de los ingresos empezó a disminuir en la mayoría de los países en 2002, los niveles recientes no son inferiores a los de 2014. Se trata de una coyuntura difícil que amenaza el logro de nuevos progresos hacia el objetivo general de poner fin a la pobreza en todas sus formas y asegurar que el desarrollo no deje a nadie atrás.

A fin de hacer frente a los desafíos actuales resultantes de la evolución del orden económico internacional, la CEPAL aboga por una agenda indivisible y universal para construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible que conceda a la igualdad un lugar central, y también para equilibrar la ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad. La región debería trabajar en pro de la convergencia entre diferentes mecanismos subregionales de integración, crear un mercado digital único, implementar un programa regional de infraestructura, desarrollar cadenas de valor regionales y acelerar la aplicación de una agenda de facilitación del comercio, en un contexto en el que casi el 90% de los países de la región son países de ingresos medios, y, por lo tanto, requieren acceso diferencial a la movilización de recursos externos, los mercados de capital, el financiamiento en condiciones favorables y el comercio, e instrumentos más sólidos para atraer inversión extranjera directa de buena calidad. Las disparidades entre estos países se observan en una extensa gama de variables relacionadas no solo con el tamaño y las condiciones económicas, sino también con las situaciones sociales y las características estructurales vinculadas al potencial de desarrollo y al desempeño productivo. Sin embargo, esta amplia diversidad de capacidades y necesidades de los países de ingresos medios rara vez es tomada en cuenta por los países donantes y por los organismos multilaterales a la hora de dar prioridad a la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En consecuencia, el porcentaje de las corrientes de AOD recibidas por la región ha disminuido considerablemente en los últimos veinte años. Es necesario revisar el concepto de desarrollo utilizado para canalizar los recursos de la cooperación y adoptar una perspectiva más amplia y multifacética que suponga no solo mejorar el nivel de vida de las personas, sino también alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo, mediante el cual

se puedan abordar los problemas de la desigualdad social y la heterogeneidad productiva característicos de los países de América Latina y el Caribe y de los países de ingresos medios en general.

Principales logros de la CEPAL en 2016-2017

La CEPAL siguió proporcionando análisis y recomendaciones de políticas oportunos y pertinentes sobre cuestiones de desarrollo. La Comisión trabajó en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y con otras instituciones homólogas para salvaguardar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparación de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y prestar servicios eficaces de cooperación técnica con respecto a cuestiones transfronterizas dentro de su esfera de competencia. Con ese fin, la Comisión hizo hincapié en la labor analítica, normativa, de promoción y de desarrollo de capacidades para reforzar el diseño de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas y para facilitar el seguimiento continuo de su implementación.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un paso fundamental en la construcción de un nuevo y ambicioso consenso entre los miembros de la comunidad internacional. A lo largo del bienio, la Comisión prestó apoyo a los países de la región, contribuyendo eficazmente a los esfuerzos de todo el sistema para implementar la Agenda 2030, que incluyen: a) el desarrollo y fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para promover la coherencia de las políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; b) la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación nacional y en los marcos fiscales y presupuestos nacionales, a fin de asegurar la coherencia, solidez y coordinación institucional y de las políticas; c) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para reunir, procesar, analizar y difundir datos, estadísticas e indicadores; d) el apoyo para el aprovechamiento eficaz de los medios de implementación; y e) la convocatoria al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como plataforma de múltiples interesados para el seguimiento de la Agenda 2030 y la promoción de un examen entre pares, así como el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas en materia de políticas públicas.

En este sentido, la Primera Reunión del Foro, celebrada en abril de 2017 en Ciudad de México, fue un logro importante durante el bienio. El Foro se celebró bajo los auspicios de la CEPAL y estuvo abierto a la participación de los Estados miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado y representantes de la sociedad civil. El objetivo del Foro era que los países de América Latina y el Caribe intercambiaran experiencias y buenas prácticas, y constó de tres segmentos: 1) la presentación de los informes de la CEPAL y sus órganos subsidiarios; 2) un examen entre pares en el que los países compartieron sus experiencias en los exámenes nacionales voluntarios; y 3) un análisis de las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental.

La dimensión económica

En un contexto de crecimiento económico mundial moderado pero sostenido, el aumento de los precios de los productos básicos y una mayor incertidumbre resultante de los riesgos políticos globales, América Latina y el Caribe volvió a crecer, aunque a tasas modestas. El desempeño regional refleja factores tanto externos como internos. En el frente externo, el crecimiento de la economía mundial

se ha consolidado a un ritmo moderado gracias a un mejor desempeño de las economías desarrolladas y en desarrollo. En este contexto, una economía mundial más fuerte ha impulsado las exportaciones regionales. En lo que respecta a los factores internos, la demanda interna se recupera gracias a un mayor consumo privado y al gasto público, mientras que la inversión —el principal determinante de la demanda agregada en lo que respecta a la formación de capital, la creación de capacidad productiva y el crecimiento a largo plazo— ha desempeñado solo un papel secundario. Sin embargo, la productividad regional ha seguido estancada, debido principalmente a la falta de innovación y a la lentitud en la introducción de nuevas tecnologías en los procesos de producción.

Con miras a aportar nuevos elementos para el debate, una de las publicaciones anuales de la Comisión, el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, analiza las características del actual ciclo económico en la región (2009-2016) y establece una comparación con los dos ciclos anteriores (1990-2001 y 2002-2008). Además, indica y procura explicar algunos de los determinantes del ciclo y esboza posibles estrategias para retomar el crecimiento.

La CEPAL prosiguió su colaboración de larga data con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En informes conjuntos, la Comisión realizó un análisis del aumento del desempleo en la región y de las características del ingreso de inmigrantes en los mercados de trabajo, y subrayó la importancia de reforzar los mecanismos de integración laboral —lo que exige la incorporación de la perspectiva de género— y de promover políticas necesarias de fomento del acceso de los trabajadores migrantes a empleos productivos y a un trabajo decente. En apoyo a las actividades sobre temas relacionados con la política fiscal, la CEPAL organizó las ediciones XXVIII y XXIX del Seminario Regional de Política Fiscal y publicó dos ediciones del *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, donde se brinda un panorama actualizado de las tendencias actuales del gasto público, la deuda pública y el espacio fiscal de la región.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de los países de la región, la CEPAL presentó, en su trigésimo sexto período de sesiones, el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Las propuestas formuladas en este documento derivan de la necesidad de lograr un cambio estructural progresivo a fin de incorporar más conocimientos en la producción, velar por la inclusión social y luchar contra los efectos negativos del cambio climático. También en su trigésimo sexto período de sesiones, la CEPAL presentó el documento *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, en el que se reconoce a la igualdad como valor fundamental del paradigma de desarrollo de la región.

En la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, celebrada en Basseterre (Saint Kitts y Nevis) en abril de 2016, la CEPAL presentó una propuesta sobre el canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático, una estrategia para el crecimiento y la transformación económica de las economías del Caribe (*Proposal on debt for climate adaptation swaps: a strategy for growth and economic transformation of Caribbean economies*) y para afrontar los desafíos que encuentra esta subregión a la hora de acceder al financiamiento externo. En esta propuesta se pide a los donantes utilizar los recursos prometidos del Fondo Verde para el Clima para financiar la cancelación gradual del 100% de la deuda de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, de la que son tenedoras diversas instituciones multilaterales, así como de la deuda bilateral de los Estados miembros. Un acuerdo para aportar una parte de esos fondos al fomento de la resiliencia en el Caribe sobre la base de un canje de deuda por medidas de





adaptación al cambio climático podría ayudar a hacer frente a la grave situación de la deuda en esta subregión. Esta propuesta fue bien acogida por los Estados miembros del Caribe, el Banco Mundial y la Secretaría del Commonwealth, y se presentó en la reunión especial del Consejo Económico y Social sobre las consecuencias de los huracanes y terremotos recientes y la consecución de una Agenda 2030 resiliente y con información sobre los riesgos (“Aftermath of recent hurricanes and earthquakes: Achieving a risk-informed and resilient 2030 Agenda”), celebrada en Nueva York el 24 de octubre de 2017, y en la conferencia de donantes de alto nivel sobre la construcción de una comunidad más resiliente al clima (“Building a more Climate Resilient Community”), organizada por la CARICOM y celebrada el 21 de noviembre de 2017 en Nueva York. El equipo de tareas de canje de la deuda inició sus tareas en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017.

Durante el bienio, la CEPAL ha mantenido su papel como Secretaría Técnica de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, consolidando su papel de liderazgo regional en este ámbito. La segunda reunión de la Conferencia se celebró en San José (Costa Rica) en septiembre de 2016. Asistieron ministros, viceministros y otros altos funcionarios representantes de las instituciones de ciencia, tecnología e innovación de América Latina y el Caribe, que convinieron en la necesidad de avanzar en la utilización de nuevas tecnologías en los procesos productivos de la región en el marco de la implementación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, durante la Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago en agosto de 2017, los representantes de los países evaluaron los compromisos contraídos en la actual agenda digital (eLAC2018) y esbozaron los ámbitos de trabajo y los objetivos de la Agenda eLAC2020, que serán aprobados en la Sexta Conferencia Ministerial, que se celebrará en Cartagena de Indias (Colombia), en 2018. Los seis pilares principales de la Agenda eLAC2020 serán la infraestructura digital, la transformación y la economía digital, el gobierno digital, la inclusión y las destrezas digitales, la gobernanza para la sociedad de la información y las nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible, y el mercado digital regional. En reconocimiento de la labor realizada en esta esfera, el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe recibió el premio en la categoría cooperación internacional y regional, otorgado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

La CEPAL siguió elaborando análisis sobre políticas productivas e industriales, incluidas las políticas macroeconómicas para el desarrollo. Junto a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Comisión siguió publicando *Perspectivas económicas de América Latina* y, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), llevó a cabo actividades en el área del desarrollo agrícola y rural.

En relación con el carácter cada vez más integrado de los mercados mundiales a raíz de la liberalización del comercio, los acuerdos de integración regional y los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), entre otros factores, la CEPAL organizó una reunión sobre los impactos en América Latina y el Caribe de los acuerdos de asociación transpacífico (“Transpacific Partnership Agreement: Impacts upon Latin America and the Caribbean”), en la

que participaron expertos de toda la región, así como el Primer Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, para que académicos latinoamericanos y chinos debatieran los objetivos y el alcance del plan de cooperación China-CELAC 2019-2021, que también generó aportaciones y propuestas temáticas para la segunda reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y China, que tuvo lugar en Santiago en enero de 2018. La Comisión también siguió llevando a cabo una labor de investigación en el campo de las cadenas de valor mundiales y publicó la edición de 2016 del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*. En 2017, este informe anual pasó a denominarse *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. La primera edición de esta publicación incluye un examen del desempeño de la región en el comercio mundial de servicios en general, y en los servicios modernos, desde 2005. Además, se ofrece una visión panorámica de la participación de América Latina y el Caribe en el comercio agropecuario mundial desde 2000 y se formulan recomendaciones de política para elevar la contribución del sector al desarrollo regional.

La dimensión social

Al igual que en la esfera económica, América Latina y el Caribe enfrenta un complejo panorama en la esfera social, que amenaza la consecución del objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y garantizar que nadie se quede atrás. Aún existen en la región enormes brechas y deudas sociales, y el desafío de reducir en ella la pobreza y la desigualdad en los próximos años se vincula necesariamente con la nueva agenda de desarrollo.

En la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo en octubre de 2017, la CEPAL presentó el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. En este documento se analizan los retos económicos y sociales que afronta la región, y se sostiene que para superar esos desafíos y hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales de toda la población, la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en el que la diversificación productiva, el cambio estructural progresivo y el gran impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo.

La desigualdad sigue siendo uno de los desafíos más acuciantes para la región, y se reconoce cada vez más que se trata de un fenómeno multidimensional. Por ende, la noción de igualdad de la CEPAL no se limita a la igualdad económica o de ingresos. También abarca la igualdad en el ejercicio de los derechos y en el desarrollo de capacidades, el reconocimiento recíproco de los actores y la igualdad racial, étnica y de género, entre otros aspectos fundamentales. En la edición de 2016 del *Panorama Social de América Latina* se presenta un análisis de la desigualdad social, considerada un desafío fundamental y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Se abordan algunos de los pilares y aspectos de la desigualdad social, focalizando la atención en la forma en que se entrecruzan y se refuerzan mutuamente, a saber, las desigualdades en la distribución de los ingresos (personal y funcional) y de la propiedad; las desigualdades a lo largo del ciclo de vida; la desigualdad entre el hombre y la mujer en cuanto al empleo del tiempo; y la situación de las poblaciones afrodescendientes como ejemplo de la desigualdad étnica y racial. Asimismo, en el documento se analizan las tendencias recientes en cuanto a la cantidad de recursos públicos disponibles para financiar políticas sociales dirigidas a hacer frente a la pobreza y la desigualdad y a promover un desarrollo social inclusivo.

En lo que respecta a la autonomía de las mujeres, la región enfrenta aún grandes desafíos. Sigue vigente el reto relativo a la igualdad distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres (tanto monetaria como de tiempo y el logro de la igualdad salarial), el fin de la discriminación en el mercado laboral y la mejora de los sistemas de protección social sesgados o insuficientes. También se aborda el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como el origen de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo. Sin embargo, los progresos alcanzados en este ámbito han resultado insuficientes y más lentos que en otros procesos ambientales, económicos y sociales, por lo que queda mucho por hacer para alcanzar el objetivo de unas sociedades más igualitarias y justas. Ante este panorama, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe ha sido fundamental para generar información sobre las relaciones de género en la región.

En octubre de 2016 tuvo lugar en Montevideo la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El principal resultado de esa reunión fue la aprobación por los países de la región de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco de Desarrollo Sostenible hacia 2030. Dicha Estrategia es un acuerdo de carácter regional que los Estados miembros de la CEPAL adaptarán a sus prioridades, planes de igualdad de género y de derechos, planes de desarrollo sostenible, y políticas y presupuestos nacionales. Establece 74 medidas respecto a los 10 pilares de implementación de la agenda regional de género y abarca todos los compromisos contraídos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe sobre los derechos y la autonomía de las mujeres, así como la igualdad de género, desde la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que se celebró en 1977, hasta la actualidad. Además, las reuniones quincuagésimo quinta y quincuagésimo sexta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se celebraron en Santiago, en mayo de 2017, y en La Habana, en junio de 2017, respectivamente.

La CEPAL prosiguió su labor de promoción e incorporación de los temas de población a los programas y políticas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, particularmente en lo que respecta a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebró en Santiago en octubre de 2016, a fin de examinar una propuesta de indicadores para el seguimiento estadístico de la implementación del Consenso de Montevideo, el principal acuerdo intergubernamental sobre cuestiones de población y desarrollo en la región. En noviembre de 2017 se celebró en Santiago una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para analizar y aprobar el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como para presentar los progresos nacionales acerca de su implementación y examinar las buenas prácticas y las dificultades que plantea la implementación. Por último, y como resultado de esta reunión, se aprobó la propuesta del Perú de acoger la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en 2018.

Además, a lo largo del bienio la CEPAL siguió proporcionando análisis oportunos y haciendo un seguimiento de los acuerdos internacionales en relación con las cuestiones demográficas. La Comisión preparó el estudio *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, presentado en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en

América Latina y el Caribe, que se celebró en el Paraguay en junio de 2017. El principal objetivo de la reunión fue examinar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados miembros de la CEPAL en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe; en la Declaración de Asunción, los Estados miembros solicitaron a la Comisión que reforzara sus actividades en la temática del envejecimiento y los derechos de las personas mayores para facilitar a los Gobiernos de América Latina y el Caribe la adopción de medidas para garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y la dignidad de las personas mayores, con la participación de la sociedad civil. La CEPAL también organizó, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, la reunión preparatoria regional de expertos en migración internacional sobre el pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se celebró en Santiago en agosto de 2017.

La CEPAL brindó un importante apoyo técnico a los países para que pudieran incorporar objetivos de población y desarrollo en sus agendas públicas, así como producir, analizar y difundir información estadística de calidad como base del diseño de las políticas públicas. Mediante diversos talleres y cursos de capacitación, un amplio número de países se benefició de las misiones de asesoramiento sobre la creación de bases de datos y aplicaciones en el sistema REDATAM, una herramienta tecnológica creada por la CEPAL y muy utilizada en la región y fuera de ella. También se prestó asistencia técnica para ayudar a los países de la región en la realización de censos de buena calidad. Por último, la Comisión siguió apoyando la mejora de la capacidad técnica de los países de la región para monitorear e implementar las recomendaciones y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, así como de otros acuerdos internacionales pertinentes.

La dimensión de la sostenibilidad

En el bienio 2016-2017 se continuó trabajando en las interrelaciones entre la política económica, la protección ambiental, el desarrollo urbano, la igualdad social y los efectos económicos del cambio climático. La CEPAL siguió contribuyendo a ampliar la capacidad de los Gobiernos de la región en lo referente al seguimiento de la implementación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano. Como ejemplo digno de mención cabe citar las negociaciones en marcha respecto a un instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales entre los 24 países signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, aprobada en 2014. A raíz de los debates celebrados en las reuniones sexta, séptima y octava del Comité de Negociación del Acuerdo Regional, que tuvieron lugar en 2017 en el Brasil (marzo), la Argentina (agosto) y Chile (noviembre) respectivamente, se llegó a un acuerdo sobre el texto de los artículos referentes al acceso a la información y a la participación. En el marco de este proceso, la CEPAL puso en marcha el Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, en el que se analiza la legislación, las políticas, la jurisprudencia y los tratados que garantizan el pleno disfrute por todas las personas de los derechos a tener acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, consagrados en el principio 10 de la Declaración de Río.

La CEPAL siguió publicando documentos que contribuyeron a una mejor comprensión de las cuestiones del cambio climático en la región y al diseño de políticas públicas en el contexto del desarrollo sostenible. Cabe mencionar la publicación en 2016 de *Evaluaciones del desempeño ambiental, Chile* y *Evaluaciones del desempeño ambiental, Perú*, realizadas conjuntamente con la OCDE, y la publicación conjunta del libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La Comisión también proporcionó apoyo metodológico a varios países de la región para calcular los gastos públicos en materia ambiental e implementó una línea de investigación sobre la minería sostenible.

La CEPAL ha prestado mayor asistencia técnica a los países de América Latina y el Caribe para ayudarlos a cumplir sus compromisos en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático. Se ha brindado apoyo técnico en materia de adaptación al cambio climático, desarrollo urbano, impactos sectoriales del cambio climático, tributación ambiental y fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales. La Comisión participó también activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016. En esa Conferencia se establecieron las bases de la Nueva Agenda Urbana y la CEPAL hizo un importante aporte al debate con la publicación del informe *Ciudades sostenibles con igualdad en América Latina y el Caribe: seis mensajes clave*. Por último, en el marco de la Conferencia de las Ciudades, organizada conjuntamente con ONU-Hábitat y celebrada en octubre de 2017 en Santiago, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana, que contribuiría al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, en América Latina y el Caribe.

Durante el bienio, la CEPAL prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento en apoyo de los gobiernos nacionales y las instituciones de la región para la elaboración de marcos normativos que promovieran el desarrollo sostenible en las esferas de la infraestructura, la logística, la movilidad, la seguridad vial y la conectividad, así como los servicios públicos como el saneamiento y el suministro de agua potable. En lo que respecta a la energía y la eficiencia energética, la labor de la Comisión fortaleció las capacidades nacionales para elaborar y presentar informes sobre los indicadores establecidos a nivel nacional, gracias a la creación de la Base de Indicadores de Eficiencia Energética para América Latina y el Caribe (BIEE), que ha pasado a ser un instrumento útil para que los países de la región tomen decisiones con conocimiento de causa y con arreglo a una base empírica. También se realizaron importantes actividades en Haití para apoyar y reforzar el diálogo inclusivo sobre una política de logística nacional y movilidad iniciada en septiembre de 2015 por la Comisión Nacional para la Modernización del Transporte Público.

A este respecto, constituyó un hito la Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, organizada por la CEPAL y celebrada en Santiago del 7 al 11 de noviembre de 2016. Este evento constó de 10 reuniones y actos paralelos sobre los temas de logística, integración de la infraestructura y recursos naturales. El Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura se llevó a cabo en el marco de la Semana de la

Gobernanza. Asistieron al evento ministros y viceministros de Energía, Minería, Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales de 21 países de América Latina y el Caribe, así como altas autoridades de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Proyecto Mesoamérica, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y representantes de organizaciones no gubernamentales y del sector privado. Durante el evento, los jefes de las delegaciones compartieron reflexiones y experiencias sobre los problemas relacionados con la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, y las delegaciones ministeriales formularon y acordaron recomendaciones para promover una visión compartida de una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura para América Latina y el Caribe. En este evento quedó demostrado que el vínculo entre la logística y la explotación sostenible de los recursos naturales se ha convertido en un concepto aceptado en la región, debiendo abordárselo por medio de políticas públicas referentes a la infraestructura y a los recursos naturales.

Algunos de los documentos elaborados por la Comisión en esta esfera durante el bienio merecen una mención especial. En *Barriers to identification and implementation of energy efficiency mechanisms and enhancing renewable energy technologies in the Caribbean* y en *Energy efficiency policies in the Caribbean* (referentes a los obstáculos a la determinación e implementación de mecanismos de eficiencia energética y la mejora de las tecnologías de energía renovable en el Caribe, y a las políticas de eficiencia energética en el Caribe) se procura evaluar la situación de la subregión en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, así como orientar el debate sobre los posibles obstáculos a la adopción de políticas de eficiencia energética en el Caribe. En la publicación *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* se explica la necesidad de una nueva gobernanza de los recursos naturales de la región que asegure la sostenibilidad de los beneficios prestados. En *Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe* se analizan las definiciones y el alcance del término “seguridad hídrica” en el debate internacional, y en *Promoting energy efficiency in government transportation systems: A transition roadmap and criteria for a readiness analysis* (referente a la promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte, la hoja de ruta de transición y los criterios para un análisis del estado de preparación), se examinan las oportunidades y los desafíos que plantea el aumento de la eficiencia energética de las flotas de vehículos gubernamentales mediante la electrificación.

La dimensión de las políticas públicas

A solicitud de los países de la región, durante el bienio 2016-2017 la CEPAL siguió llevando a cabo actividades vinculadas con la planificación económica y social tanto a nivel nacional como local, en apoyo de los procesos de reforma estatal y gubernamental y de modernización en el diseño de políticas públicas. La creación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, el primero de su tipo, ha producido resultados importantes en lo referente a la recopilación de datos, la validación de la información pertinente sobre los sistemas nacionales de planificación, y la creación de redes de expertos. El Observatorio ofrecerá un espacio a largo plazo para la creación y el intercambio de conocimientos colectivos, y para el análisis de los sistemas nacionales de planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe. Una red de expertos en planificación mantendrá y actualizará dicho espacio con datos pertinentes, contribuyendo así a elaborar nuevos productos analíticos y a ampliar el círculo virtuoso del aprendizaje colectivo.



En la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación, celebrada en Lima en octubre de 2017, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron la importancia de la planificación para el desarrollo como medio para implementar la Agenda 2030. El Consejo Regional de Planificación solicitó a la Comisión que siguiese realizando una labor de investigación aplicada y proporcionase servicios de cooperación técnica y asesoramiento vinculados a la incorporación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los planes de desarrollo nacional. Durante esa reunión, la CEPAL presentó el Planbarómetro, un nuevo instrumento analítico elaborado por la Comisión que tiene por objeto mejorar la calidad de la planificación para el desarrollo en la región.

A lo largo del bienio, la CEPAL siguió prestando apoyo a los organismos intergubernamentales regionales dedicados a la planificación y la gestión pública. La Comisión contribuyó a promover la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, compuesta por autoridades encargadas de la planificación y el desarrollo territorial. También prestó apoyo a las reuniones de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), organizó de forma conjunta reuniones de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y el Caribe (SNIP) para promover la mejora de la calidad de la inversión pública, colaboró con la Alianza para el Gobierno Abierto y estableció vínculos con diversas redes regionales de prospectiva y desarrollo. La Comisión organizó también seminarios y reuniones técnicas. El seminario “Planificación y gestión pública en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que se celebró en Santiago del 26 al 28 de septiembre de 2016, reunió a funcionarios de gobierno que se especializan en la planificación y presupuestación de políticas públicas a nivel nacional y local, así como actores del sector privado y la sociedad civil y de otros organismos de las Naciones Unidas. En esas conferencias, congresos y seminarios se abordaron nuevos enfoques y nuevas cuestiones referentes a la planificación. Por último, en el ámbito del fomento de la capacidad, la CEPAL siguió impartiendo cursos nacionales e internacionales, así como cursos en modalidad en línea, sobre temas como la presupuestación basada en los resultados, la evaluación de las políticas y programas públicos, el gobierno abierto, la gestión de proyectos y la planificación para la Agenda 2030.

A lo largo del bienio, la CEPAL siguió cumpliendo una función de liderazgo en materia de estadísticas. Uno de los ejes de la labor de la Comisión consistió en el fortalecimiento del papel de las oficinas nacionales de estadística, como principales instituciones de sus respectivos sistemas nacionales de estadística, para abordar los retos en materia de estadística que plantea la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la 15ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en junio de 2016, se creó el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para que recopilase información sobre las capacidades estadísticas nacionales necesarias para producir los 230 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y coordinar la cooperación técnica horizontal. En su 16ª Reunión, que tuvo lugar en abril de 2017, el Comité Ejecutivo examinó los progresos realizados en la ejecución del programa bienal de actividades en 2016-2017 de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística.

En su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia, la CEPAL prestó su apoyo a la organización de la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, que se celebró en Aguascalientes (México) en noviembre de 2017. En las

resoluciones aprobadas en la reunión por las 39 delegaciones participantes, los países destacaron la importancia de la Conferencia Estadística de las Américas como órgano intergubernamental idóneo para elaborar un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y para canalizar las actividades de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países de la región, con miras a apoyar el seguimiento estadístico de la Agenda 2030. En la reunión, la CEPAL presentó a los países una propuesta sobre un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que fue recibida con interés por los países participantes. El documento tiene por objeto contribuir a estimular y mantener el diálogo intergubernamental en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, en los próximos meses, a fin de lograr un consenso regional.

En colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó reuniones anuales (celebradas en junio de 2016 y abril de 2017) para la promoción y coordinación de las actividades nacionales relativas a la información geoespacial, a las que asistieron representantes de las oficinas nacionales de estadística y de los institutos geográficos nacionales, con el fin de elaborar proyectos de construcción de infraestructura de datos geoespaciales nacionales. La Comisión también siguió prestando apoyo a los países de la región en la puesta en práctica del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) mediante la celebración de seminarios y la prestación de servicios de asesoramiento técnico. En este ámbito, se mantuvieron las misiones de asistencia técnica, a los países que constituyen otro instrumento para la cooperación y la difusión de metodologías, mejorando así la cantidad y calidad de los datos económicos básicos, así como las capacidades técnicas para la estimación de las cuentas nacionales. Entre las actividades realizadas durante el bienio cabe señalar el fortalecimiento a nivel nacional de la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012, las mediciones de la pobreza y los sistemas integrados de encuestas de hogares.

En la recopilación, producción y difusión de indicadores estadísticos comparables, prosiguió la labor de ampliación y actualización de CEPALSTAT, el portal estadístico de la CEPAL y punto de ingreso a sus bases de datos estadísticos. Este portal contiene perfiles nacionales y regionales que corresponden a sus propias bases de datos, un panel que facilita el acceso a los datos, servicios web especiales para los desarrolladores avanzados de interfaz de programación de aplicaciones (proyecto OpenData) y una colección de infografías, entre otras cosas.

Por último, y en apoyo de la implementación de la Agenda 2030, a lo largo del bienio la CEPAL organizó talleres regionales sobre la perspectiva estadística de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos regional, subregional y nacional. En este contexto, la Conferencia Regional para América Latina: Agenda Transformativa para las Estadísticas Oficiales, celebrada en Santiago en septiembre de 2016, reunió a directores de oficinas nacionales de estadística, directores de estadística de las organizaciones internacionales y regionales, actores multilaterales y bilaterales, y otras partes interesadas. El objetivo de esta Conferencia consistió en hacer un balance de las diversas iniciativas regionales, subregionales y nacionales, a fin de integrar y modernizar los sistemas estadísticos, así como adaptar la Iniciativa Mundial en favor de una Agenda Transformativa al contexto latinoamericano.



La dimensión de la integración regional y subregional

Durante el bienio se proporcionaron servicios de asesoramiento, talleres de capacitación, estudios analíticos y recomendaciones de política para ayudar a los países de Centroamérica y el Caribe a atender sus necesidades de desarrollo más urgentes. Como ejemplos cabe citar los resultados de la modelización de los efectos de una unión aduanera entre Honduras y Guatemala, el análisis de los efectos del Acuerdo de Asociación Transpacífico en el sector textil, y la publicación de los informes sobre el desempeño macroeconómico en el plano subregional. En consonancia con el firme apoyo de la Comisión a la integración regional, la sede subregional de México analizó las opciones para la interconexión eléctrica de los países de América Central con México, elaboró normas nacionales armonizadas en materia de electricidad, y creó una base de datos sobre la eficiencia de la energía para la totalidad de la subregión. También se trabajó en la elaboración de metodologías para evaluar la seguridad alimentaria, la generación hidroeléctrica y las inversiones públicas en las diferentes hipótesis de cambio climático, así como en el establecimiento de marcos de planificación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países de la subregión, utilizando una nueva metodología para determinar los vínculos y nodos fundamentales entre esos objetivos. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la CEPAL en Ciudad de México en abril de 2017, supuso una gran oportunidad para el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios nacionales y los representantes de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil de la subregión.

En la esfera del desarrollo social, la sede subregional de la CEPAL en México dirigió los debates sobre el salario mínimo en ese país, trabajó en la participación laboral de la mujer, y examinó las cuestiones estructurales que subyacen a la violencia crónica en la subregión. Se llevó a cabo una importante labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, contribuyendo así a los debates sobre la medición de la pobreza, las nuevas formas de medir la desigualdad de los ingresos utilizando datos fiscales e impositivos, los métodos para determinar las brechas estructurales, y las formas innovadoras de calcular la desigualdad de riqueza (no de ingresos) en México. Se prestó mayor atención a las limitaciones específicas sobre el desarrollo social de los grupos indígenas, y la sede subregional dirigió los debates sobre la viabilidad de establecer un nuevo pilar de desarrollo social mediante la promoción de un ingreso básico universal en México. La CEPAL estudió además las pautas de la migración entre los grupos indígenas de Oaxaca y forjó una alianza de grupos de estudio de México y de tres países de Centroamérica para construir un discurso sobre la migración que esté estrechamente vinculado a los modelos de desarrollo y la seguridad humana, y no solamente a las preocupaciones en materia de seguridad y contención.

La Comisión contribuyó al objetivo de alcanzar un cambio estructural progresivo mediante la actualización de las matrices insumo-producto en varios países, y emprendió una importante iniciativa dirigida a crear cadenas de valor y promover nuevas ideas sobre políticas industriales en las zonas rurales de la subregión. La sede subregional también prestó apoyo en la elaboración de fórmulas para la fijación de precios de combustibles, la revisión de la estructura de las tarifas de electricidad en Costa Rica, y la formulación de modelos tributarios para la oficina de aduanas en México.

Por su parte, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe facilitó el diálogo, la cooperación y la colaboración regionales en temas de interés para la subregión relativos al desarrollo. Asimismo, la CEPAL procuró atender de manera inmediata las necesidades de desarrollo más imperiosas indicadas por cada Estado miembro, ofreciendo asistencia técnica y servicios de asesoramiento dirigidos a la creación de capacidades y al fortalecimiento de las instituciones, y llevando a cabo el trabajo de investigación necesario que sirva de guía para el diseño e implementación de políticas públicas idóneas. Como resultado de ello, aumentó notablemente la capacidad de los países para hacer frente a sus retos de desarrollo sostenible, como muestra el hecho de que determinados Estados miembros hayan reconocido el asesoramiento en materia de políticas prestado por la CEPAL sobre cuestiones como la gestión y la previsión de los gastos e ingresos públicos, el diseño y la promoción de estrategias para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y de energías renovables, el desarrollo del sector de la navegación de embarcaciones de recreo, y la reestructuración de las oficinas nacionales para mejorar la evaluación y el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL continuó siendo la principal institución en lo referente a la evaluación del impacto de desastres naturales en la región, habiendo cumplido esa tarea en Belice, tras el paso del huracán Earl; en las Bahamas, a raíz del huracán Matthew; y en Anguila, las Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas, San Martín, y las Islas Turcas y Caicos, tras los huracanes Irma y José. También se llevaron a cabo evaluaciones de daños y pérdidas en el Ecuador, tras el terremoto de abril de 2016, y en la Argentina, después de las inundaciones que afectaron el país en marzo de 2017.

Los Estados miembros participaron activamente en consultas de alto nivel y examinaron formas de consolidar la integración subregional e incrementar el comercio como catalizador eficaz del desarrollo económico sostenible del Caribe. Además, se hizo uso de los mecanismos subregionales establecidos de consulta y coordinación de la toma de decisiones para llevar a cabo evaluaciones y exámenes exhaustivos a fin de trazar estrategias subregionales de respuesta a inquietudes específicas del Caribe en relación con la agenda mundial para el desarrollo. Como ejemplo de ello puede citarse el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la 18ª Reunión del Comité de Monitoreo del CDCC, y la organización del seminario del Caribe sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en el Caribe, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que tuvo lugar en vísperas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo.

Además, se celebraron consultas de alto nivel en el contexto del fortalecimiento del marco de seguimiento de la implementación de la agenda para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en el Caribe. Entre los ejemplos cabe mencionar un taller —organizado conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)— sobre la elaboración de un conjunto de indicadores básicos, entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, para supervisar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), así como un Simposio del Caribe sobre la incorporación de los ODS en la planificación del desarrollo nacional. En el simposio

se señalaron las deficiencias y las limitaciones de la capacidad institucional en la planificación para el logro de los Objetivos.

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han puesto de manifiesto su convicción para llevar adelante y mantener en marcha sus procesos de cooperación e integración regionales y subregionales. A pesar del complejo contexto económico y político en la región durante el período 2016-2017, esta convicción no ha perdido vigencia. Durante el bienio, la CEPAL proporcionó insumos técnicos y sustantivos a las organizaciones de integración regional y subregional en apoyo del debate y la creación de consenso sobre cuestiones sociales, económicas y de desarrollo sostenible, y facilitó el diálogo entre América Latina y el Caribe y actores extrarregionales, como Europa, China y la República de Corea. Gracias al constante apoyo de la CEPAL, varios procesos subregionales y regionales de cooperación e integración alcanzaron pleno desarrollo y se reforzaron a lo largo del bienio. Las necesidades de cooperación e integración exceden actualmente el ámbito de las estrategias y políticas comerciales y se expanden a las esferas de la producción, la energía, la infraestructura, el medio ambiente, la pobreza, la seguridad pública, la migración y la cooperación Sur-Sur, entre otras cosas.

Difusión de conocimientos y recomendaciones de política

La CEPAL da a conocer los resultados de sus investigaciones y sus posiciones institucionales por medio de una amplia gama de publicaciones, que comprenden los informes anuales, series y documentos de proyectos, así como libros institucionales y otros estudios fruto del trabajo conjunto de varias de sus Divisiones. Sus principales publicaciones son: *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama Social de América Latina y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*.

Visitas ilustres a la sede de la CEPAL

El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, presentó una ponencia el 1 de febrero de 2016 en la sede de la CEPAL en Santiago, donde fue recibido por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión. En su ponencia, el Presidente Erdoğan hizo un llamamiento en favor de la colaboración internacional para hacer frente a la crisis de los refugiados sirios y a los desafíos para la paz en el Oriente Medio.

La Presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, junto con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, visitó la sede de la CEPAL en Santiago el 27 de febrero de 2016. Durante su visita, ambas analizaron con la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y con funcionarios de la Comisión los retos que plantea el desarrollo económico, social y ambiental en América Latina y el Caribe.

El 22 de noviembre de 2016, el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, asistió a la ceremonia de apertura de la Cumbre de Líderes de Medios de Comunicación de China y América Latina y el Caribe en la sede de la CEPAL en Santiago. También estuvo presente la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

En su visita a la CEPAL el 24 de noviembre de 2016, la Vicepresidenta de Panamá, Isabel de Saint Malo, reflexionó sobre la pertinencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta para hacer frente a los dos grandes desafíos de América Latina y el Caribe: la sostenibilidad del crecimiento y la desigualdad.

El Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, visitó la CEPAL el 29 de noviembre de 2016. Presentó una ponencia en la que se exhortó a los países de América Latina y el Caribe a construir sociedades más igualitarias y destacó el papel del multilateralismo para hacer frente a los desafíos que plantea la globalización.

El 29 de mayo de 2017, el Primer Ministro de Trinidad y Tabago, Keith Rowley, visitó la sede de la CEPAL en Santiago, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Industria y Comercio y el Ministro de Energía e Industrias Energéticas, y compartió con la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Secretarios Ejecutivos Adjuntos y Directores reflexiones de experiencias y perspectivas sobre cuestiones de desarrollo y los retos que afrontan los países del Caribe.

Durante su visita a la sede de la CEPAL en Santiago el 30 de agosto de 2017, el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness, pronunció un discurso y abogó por una mayor cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, y el reconocimiento a la contribución de la CEPAL para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe.

Implementación del programa de trabajo

Los resultados obtenidos por la CEPAL a la hora de incidir en la agenda política y en el debate sobre temas económicos, sociales y ambientales en la región se lograron gracias a la elevada tasa de implementación de su programa de trabajo. Se ha completado el 97% de los productos previstos. Además, en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros se completaron otros 20 productos, además de los planificados en el bienio.

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	Número de productos previstos	Implementación de los productos previstos (en porcentajes)	Número total de productos	Implementación sobre el total de productos (en porcentajes)
Secretaría Ejecutiva y Administración				
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	68	96	69	96
2. Producción e innovación	51	100	54	100
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	40	88	42	93
4. Financiamiento para el desarrollo	19	100	19	100
5. Desarrollo social e igualdad	36	97	40	98
6. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	39	97	39	97
7. Población y desarrollo	72	99	72	99
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	43	98	45	98
9. Recursos naturales e infraestructura	40	100	40	100
10. Planificación de la gestión pública	48	100	48	100
11. Estadísticas	49	86	53	87
12. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	80	99	81	100
13. Actividades subregionales en el Caribe	94	100	96	100
14. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	21	81	22	82
Total	700	97	720	97

PARTE II

PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS

Secretaría ejecutiva y administración

Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

1

Producción e innovación

2

Políticas macroeconómicas y crecimiento

3

Financiamiento para el desarrollo

4

Desarrollo social e igualdad

5

Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

6

Población y desarrollo

7

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

8

Recursos naturales e infraestructura

9

Planificación de la gestión pública

10

Estadísticas

11

Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

12

Actividades subregionales en el Caribe

13

Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

14

Oficinas en los países

Cooperación técnica

Gestión basada en los resultados

SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRACIÓN

Contribución a temas prioritarios de la agenda de políticas públicas

Durante el bienio 2016-2017, la CEPAL siguió ejerciendo de catalizador y líder al poner de relieve las cuestiones económicas, sociales y medioambientales en la agenda regional para el desarrollo y responder a las necesidades más urgentes de los países de América Latina y el Caribe en estas áreas. También continuó sirviendo de foro regional y facilitador en la promoción del diálogo sobre política, la construcción de consensos regionales en relación con los retos del desarrollo y la elaboración de análisis integrales relacionados con estos temas. Por último, brindó apoyo a la formulación, el intercambio, la evaluación y el aprendizaje entre pares en términos de políticas públicas, y llevó a cabo actividades operacionales, como la prestación de servicios de cooperación técnica y la divulgación de información especializada y capacitación a los Gobiernos y otras partes interesadas.

En el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, la Comisión presentó el documento institucional *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en un contexto de cambios paradigmáticos a nivel global, el documento analiza los principales desafíos de América Latina y el Caribe en las esferas económica, social y ambiental. Constituye un complemento analítico de la Agenda 2030 desde un enfoque estructuralista, y en él se ponen de relieve las oportunidades y desafíos específicos que plantea la definición de los medios de implementación de la Agenda desde la perspectiva regional. Sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la luz del contexto económico mundial, en el documento se hace referencia a políticas y asociaciones que pueden reforzar la capacidad de la región para avanzar en una senda de desarrollo que asegure mayor igualdad y sostenibilidad ambiental. Se subraya la necesidad de crear bienes públicos regionales y globales que garanticen un crecimiento estable con inclusión y empleo de calidad, y un enfoque basado en derechos y el cuidado del medio ambiente. Las ideas principales de este documento y sus recomendaciones de política han sido difundidas en otros foros y cumbres de alto nivel regionales, interregionales y mundiales, incluidos los celebrados en el marco de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como en reuniones de la CELAC, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza del Pacífico y la CARICOM, la Cumbre CELAC-UE y el Foro CELAC-China, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y las reuniones regionales y mundiales del Foro Económico Mundial.

Órganos subsidiarios de la cepal y principales reuniones

En el marco del trigésimo primer período de sesiones del Comité Plenario, que tuvo lugar en Nueva York el 28 de abril de 2016, se presentó a los Estados Miembros los puntos destacados e ideas principales del documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. En enero de 2017 se convocó en Nueva York el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Plenario, en preparación para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.



La Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se llevó a cabo en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. El Foro se llevó a cabo bajo los auspicios de la CEPAL y en él participaron Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales, el sector privado, la sociedad civil y el sector académico. En la reunión, los países de la región compartieron sus experiencias, desafíos y buenas prácticas en relación con los siguientes temas: arreglos institucionales para el seguimiento nacional de la Agenda 2030, retos estadísticos y de datos para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades de política nacional para la implementación de la Agenda 2030. En dicha ocasión, la CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica del Foro, presentó el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* como contribución regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en 2017.

En la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, celebrada en San José del 12 al 13 de septiembre de 2016, la CEPAL creó conciencia sobre las cuestiones relativas a la innovación, la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en las oportunidades que ofrece la economía digital. En esa ocasión, la Comisión presentó el documento *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, en el que se expone un panorama general de los principales elementos relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación en el contexto del progreso de la Internet industrial y la manufactura y la agricultura avanzadas. La Comisión procuró contribuir con este documento a una mejor comprensión de uno de los principales retos a los que se enfrenta la región y que seguirá enfrentando en el futuro cercano: la escasa capacidad de los países para absorber y crear nuevos paradigmas de tecnología que influyan en el sistema de producción en su totalidad. Durante la Reunión, los representantes de 18 países de América Latina y el Caribe convinieron en la necesidad de avanzar en la utilización de nuevas tecnologías en los procesos de producción de la región en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Reunión Preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe se celebró en Santiago del 7 al 9 de agosto de 2017, con el fin de analizar el progreso realizado en relación con los acuerdos concertados en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) y en preparación de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, que se celebraría en Colombia en 2018.

El vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en Basseterre (Saint Kitts y Nevis) el 22 de abril de 2016. El Comité acogió con beneplácito las recomendaciones de la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe y apoyó la creación de un grupo de tareas interinstitucional que elaborase una propuesta detallada de mecanismo de canje de deuda en la resolución 93(XXVI), titulada “Propuesta de una iniciativa de alivio de la deuda para el Caribe”. La Decimoctava Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se celebró en Puerto España el 19 de mayo de 2017: los países examinaron la contribución de la CEPAL al desarrollo de América Latina y el Caribe a la luz del 70° aniversario de la Comisión y analizaron

los resultados de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. La CEPAL también participó en la reunión especial del Consejo Económico y Social celebrada en Nueva York el 24 de octubre de 2017 sobre las consecuencias de los huracanes y terremotos recientes y la consecución de una Agenda 2030 resiliente y con información sobre los riesgos (“Aftermath of recent hurricanes and earthquakes: Achieving achieving a risk-informed and resilient 2030 Agenda”), así como en la conferencia de donantes de alto nivel de la CARICOM sobre la creación de una comunidad más resiliente al clima, que tuvo lugar en Nueva York el 21 de noviembre de 2017. Finalmente, en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017 se creó el grupo de tareas que trabajaría en el mecanismo de canje de deuda.

La Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el órgano subsidiario de la Comisión que contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región y promueve la cooperación entre los sistemas estadísticos nacionales y los organismos internacionales y regionales, se llevó a cabo en Aguascalientes (México) del 14 al 16 de noviembre de 2017. En esta Conferencia, que contó con la presencia de directores de institutos nacionales de estadística de América Latina y el Caribe y expertos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, las autoridades regionales exhortaron a los Gobiernos de la región a reforzar su compromiso con la sostenibilidad y el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, implementar la Agenda 2030 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los especialistas subrayaron la importancia de integrar información estadística y geoespacial para medir el progreso de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para hacer frente a los desastres naturales, que ocurren con cada vez más frecuencia, así como para examinar las prioridades de un plan estratégico regional sobre la materia. Durante la Reunión, los países acogieron la propuesta para avanzar hacia un marco regional de indicadores de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 preparada por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, con el apoyo de la CEPAL como Secretaría Técnica, y solicitaron que el Grupo propusiera el marco de indicadores para el seguimiento regional en la XVII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia en 2018.

La XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación de la CEPAL tuvo lugar del 11 al 13 de octubre de 2017 en Lima. En esta Reunión, los países de América Latina y el Caribe reafirmaron la importancia de la planificación para el desarrollo como un medio para la implementación de la Agenda 2030 y mostraron su beneplácito con relación al Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro, desarrollados por la CEPAL y presentados en esta ocasión.

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se realizó en Santiago en octubre de 2016. En dicha reunión, los países de la región examinaron una propuesta de indicadores para el seguimiento estadístico de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En noviembre de 2017 se celebró en Santiago la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, con el objetivo de analizar y aprobar el informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el

**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
Ciudad de México
26 a 28 de abril **2017**

Creación y Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

El 27 de mayo de 2016, en el marco del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL llevado a cabo en Ciudad de México, se creó, mediante la resolución 700(XXXVI) o resolución de México, el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, así como sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba. El Foro está dirigido por los Estados y abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. Es convocado una vez al año por la Presidencia del Comité Plenario, y se celebra bajo los auspicios de la CEPAL.

La Primera Reunión del Foro se realizó en Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2017. La Reunión fue presidida por México, y asistieron cerca de 800 participantes de 31 Estados Miembros, 27 entidades de las Naciones Unidas, 12 entidades intergubernamentales, 198 organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El programa se dividió en tres segmentos: i) la presentación de la CEPAL del *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* y la presentación de informes por parte de las Presidencias de los respectivos órganos subsidiarios de la CEPAL y otras partes interesadas; ii) una sesión de aprendizaje entre pares sobre los arreglos institucionales, las mediciones nacionales y los desafíos y prioridades de los Estados Miembros, y iii) un análisis entre múltiples actores de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en el contexto regional y de los desafíos que plantea la integración de este tipo de políticas. Se llevaron a cabo dos sesiones especiales sobre inteligencia artificial y medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Durante la sesión de aprendizaje entre pares compartieron sus experiencias Colombia, México y Venezuela (República Bolivariana de), que habían presentado exámenes nacionales voluntarios al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2016. Por su parte, los 11 países que presentarían exámenes nacionales voluntarios en 2017 informaron sobre el progreso realizado, lo que permitió conocer mejor la dimensión regional del desarrollo y puso de relieve la pertinencia de la agenda de desarrollo que está surgiendo en el Sur Global.

Para esta ocasión, y como contribución a los debates, la CEPAL preparó el primer *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, y también preparó y presentó el documento *Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos para la movilización de recursos*. Las conclusiones y recomendaciones de la Primera Reunión del Foro, el resumen de la Presidencia y el informe, así como el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, se presentaron como aportaciones regionales al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2017.

La Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe se llevó a cabo en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017. Durante esta Conferencia, organizada por la CEPAL y el Gobierno del Paraguay, los países participantes aprobaron de forma unánime la Declaración de Asunción, “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, en la que se ratificaba la responsabilidad de los Estados de garantizar un envejecimiento con dignidad y derechos; además, reafirmaron su compromiso de promover, proteger y respetar los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores.

En octubre de 2016 tuvo lugar en Montevideo la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El principal resultado de esta reunión fue la aprobación por los países de la región de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Esta Estrategia comprende 74 medidas para los diez ejes de implementación de la Agenda Regional de Género y abarca todos los compromisos asumidos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe sobre los derechos y la autonomía de la mujer, así como sobre la igualdad de género. Además, en mayo y junio de 2017 se celebraron la 55a y la 56a Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Santiago y La Habana, respectivamente.

Por otra parte, en la Segunda Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Montevideo en octubre de 2017, la CEPAL presentó el documento *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*. En esta reunión, organizada por la CEPAL, el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay (MIDES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participaron autoridades de desarrollo social de la región.

Finalmente, la Sexta, la Séptima y la Octava Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe tuvieron lugar en marzo de 2017 en el Brasil, en agosto de 2017 en la Argentina y en noviembre de 2017 en Chile.

Debate e investigación académica

Desde su creación, la CEPAL ha sido reconocida como un centro de pensamiento regional dedicado a temas de desarrollo económico, social y ambiental, y en 2015 fue clasificada por la Universidad de Pensilvania como el segundo mejor centro de pensamiento de Centroamérica y América del Sur, de acuerdo con el Índice Global Go-To Think Tank de 2016¹. El trabajo integrado que realiza la Comisión en los campos de la investigación aplicada, la promoción de políticas y los datos y estadísticas enriquece el debate mundial sobre el desarrollo sostenible y contribuye a la construcción institucional de los Gobiernos y otros actores de la región.

Desde 1976, la CEPAL publica de forma trianual la *Revista CEPAL*, con la que contribuye a la discusión en la región sobre temas de desarrollo socioeconómico ofreciendo enfoques analíticos y de política, ideas pioneras y artículos académicos

¹ El Índice Global Go-To Think Tank es el resultado de una encuesta internacional entre más de 1.950 investigadores, donantes públicos y privados, encargados de formular políticas y periodistas que asisten en la clasificación de más de 6.600 centros de pensamiento mediante un conjunto de 18 criterios formulados por el Think Tanks and Civil Societies Program (TTCSP).

de economistas, científicos y otros expertos que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible dentro y fuera de las Naciones Unidas. *Revista CEPAL* cuenta con plena independencia editorial, se ciñe a los procesos y criterios académicos habituales, incluida la revisión de los artículos por parte de evaluadores externos independientes, y figura en el Social Sciences Citation Index (SSCI) de Thomson Reuters y en el *Journal of Economic Literature* (JEL) publicado por la American Economic Association.

Durante el bienio, la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicaron cuatro entregas de su informe conjunto, *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, donde se abordaron el aumento del desempleo y el acceso de los inmigrantes al mercado laboral. En colaboración con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión continuó publicando el boletín *Desafíos*, sobre temas de niñez y adolescencia. La edición de 2016, “El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia” se centra en el derecho al esparcimiento, que se cita explícitamente en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), mientras que en la edición de 2017, “Niñez y desastres en América Latina y el Caribe”, se analiza la protección social que se provee a los niños en casos de desastre y se pone de relieve su particular vulnerabilidad a esos fenómenos y el aumento de la incidencia de esos fenómenos en los últimos tiempos.

Gestión del conocimiento y estrategia de comunicación

Durante el bienio, la División de Publicaciones y Servicios Web difundió publicaciones y documentos técnicos para apoyar el análisis de las tendencias regionales en materia de desarrollo sostenible, creación de conocimientos y el fomento de la capacidad: un esfuerzo fundamental que sigue estando en el núcleo de la labor de la Comisión. La Comisión publicó más de 250 publicaciones, entre ellas los informes anuales de la CEPAL, libros de la CEPAL, series de la CEPAL, la *Revista CEPAL*, *Notas de Población* y varias coediciones con los distintos asociados. La División también prestó apoyo a las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, lo que significó la producción de más de 500 documentos parlamentarios.

En este período, la CEPAL llevó a cabo una transformación profunda y una renovación de su sitio web, como parte de una ambiciosa iniciativa de reacondicionar y modernizar su estructura, tecnología y contenidos para fortalecer su función como instrumento estratégico de comunicación y de difusión de la información. Esto ha permitido mejorar su accesibilidad, calidad, seguridad, actualidad, relevancia y consistencia, así como el posicionamiento externo de los contenidos, y lograr un sistema de búsqueda más eficiente. Además, se ha logrado su plena integración con el repositorio digital de la CEPAL y con otras herramientas que facilitan una visión integral de la gestión del conocimiento y el acceso a este.

Este esfuerzo refleja una visión estratégica de difusión y marketing basada en el uso de herramientas y servicios en línea. Todas las publicaciones de la CEPAL se encuentran disponibles en su versión íntegra —el texto completo— en el sitio web de la Comisión y en el Repositorio Digital. Se ha aumentado el número de plataformas de difusión electrónica de los documentos de la CEPAL, entre las que se encuentran el catálogo electrónico de publicaciones, los boletines electrónicos semanal y trimestral, las aplicaciones para dispositivos móviles o la página de Publicaciones de la CEPAL en medios sociales. También se producen publicaciones en formato de libro electrónico que se pueden comprar a minoristas en línea como Amazon, Barnes & Noble y iTunes. Otros logros son la creación

de catálogos temáticos y nuevos materiales de promoción. La CEPAL también ha mejorado sus mecanismos de difusión y comercialización mediante la creación de un sistema moderno de suscriptores y gestión de comercialización mediante correo electrónico (utilizando una plataforma de gestión de las relaciones con los clientes), que ha tenido mucho éxito y ha generado en dos años, una lista de más de 100.000 suscriptores, segmentada por esfera temática, que reciben mensualmente noticias sobre las publicaciones de la CEPAL.

Además, el equipo de servicios de Internet puso en marcha un nuevo sistema (utilizando el instrumento Google Analytics) para medir el uso y las estadísticas del sitio web y generar informes mensuales que permiten el seguimiento y análisis precisos de los temas, la ubicación geográfica y los tiempos de las consultas. Durante el bienio, el sitio registró más de 18 millones de visitas y se descargaron más de 5 millones de publicaciones. La estrategia de información pública de la CEPAL utiliza tanto los medios de comunicación tradicionales como las redes sociales en línea para comunicar sus diversas actividades y productos a una audiencia local, regional e internacional variada. El contenido divulgativo de la CEPAL, elaborado en inglés, español y portugués, proporciona información novedosa que se presenta en formato impreso, por radiodifusión y por Twitter todos los días, lo que contribuye a promocionar la marca y la misión de la CEPAL como centro sustantivo de pensamiento en cuestiones relacionadas con el desarrollo en América Latina y el Caribe. La Unidad de Información Pública de la CEPAL, responsable del diseño y la implementación de esta estrategia, cubrió las principales reuniones de la Comisión y se encargó de difundir sus publicaciones. La creciente cobertura de las actividades de la CEPAL puede medirse por el número de referencias en los medios de comunicación, incluidas las principales publicaciones financieras y cadenas de televisión internacionales, como The Economist, The Wall Street Journal, The Financial Times, Cable News Network (CNN), British Broadcasting Corporation (BBC) y CCTV de China.

Entre 2016 y 2017 se registraron más de 66.500 recortes de prensa sobre el trabajo de la CEPAL, lo que ayudó a posicionar a la organización como uno de los principales centros de pensamiento de la región. En cuanto a las redes sociales, se invirtió tiempo y esfuerzo en poner en marcha una nueva y sólida estrategia. La CEPAL se ha mantenido al día con los cambios tecnológicos y sus cuentas en las redes sociales llegan a una comunidad de cientos de miles de seguidores que han resultado fundamentales para aumentar la influencia y el posicionamiento de la Comisión en la región. Al término del período, cerca de 627.201 seguidores se habían unido a las conversaciones de la CEPAL en Twitter y Facebook, tanto en español como en inglés, mientras que casi 2.340.000 usuarios habían accedido a los vídeos y las fotos de la CEPAL en YouTube y Flickr.

Repositorio digital

El 6 de mayo de 2014 la Biblioteca Hernán Santa Cruz lanzó oficialmente el repositorio digital de la CEPAL. Este permite consultar y descargar más de 39.000 publicaciones de la CEPAL, desde la primera de ellas, fechada en 1948, hasta la más reciente. El repositorio aumenta considerablemente la visibilidad y el impacto de la labor de la Comisión. Entre diciembre de 2016 y noviembre de 2017, usuarios de todo el mundo descargaron más de 2.200.000 documentos. El repositorio garantiza también la preservación del patrimonio intelectual de la Comisión a largo plazo. Este repositorio, que contiene el trabajo de más de 9.000 autores en cinco idiomas, está abierto a todos los usuarios, en especial los

encargados de formular políticas, investigadores, académicos y estudiantes. En total, contiene más de 2,5 millones de páginas de documentos oficiales.

Este sistema, puesto en marcha por la Biblioteca Hernán Santa Cruz, facilita la búsqueda y la descarga de publicaciones y documentos oficiales completos publicados por la CEPAL, entre los que se incluyen libros institucionales, informes anuales, publicaciones conjuntas, series, revistas, boletines y documentos de conferencias y reuniones, así como recursos multimedia.



Revista CEPAL

Revista CEPAL, fundada en 1976, es la publicación académica de la Comisión. Se publica tres veces al año, cuenta con plena independencia editorial y se ciñe a los procesos y criterios académicos habituales, incluida la revisión de los artículos por parte de evaluadores externos independientes. Revista CEPAL presenta análisis teóricos y recomendaciones de política centrados en el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe.

Durante el bienio 2016-2017, Revista CEPAL publicó los números 118 a 123 de la versión en español (que corresponden a los números 117 a 122 de la versión en inglés). Estos artículos fueron elaborados por prestigiosos académicos e investigadores de los más importantes centros de investigación y universidades de América Latina y el Caribe, así como por investigadores de renombre de fuera de la región. Los principales temas tratados en 2016-2017 fueron la macroeconomía para el desarrollo, la desigualdad, la educación, el comercio, la utilización multidimensional del tiempo, la pobreza multidimensional, la productividad agrícola, la conectividad, la innovación y la productividad, los desastres, y la inversión extranjera directa. En este bienio, las descargas de la página web de la CEPAL ascendieron a un total de 56.010. Desde 2011, Revista CEPAL se ha consolidado como la publicación académica mejor clasificada de la región, según el informe de citas de revistas académicas de Thomson Reuters.

SUBPROGRAMA 1**INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL,
INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL****[1]****MARIO CIMOLI**Oficial a Cargo de la División de Comercio Internacional
e Integración**INTRODUCCIÓN**

Durante el bienio, la labor de este subprograma se centró en el análisis de las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe y sus principales socios comerciales, las negociaciones comerciales mundiales, las cadenas de suministro regionales y mundiales, la integración regional, el comercio intrarregional, el comercio agrícola, el comercio de servicios, la facilitación del comercio, la solución de controversias, la cooperación internacional, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, así como la interrelación entre el comercio y el cambio climático.

La CEPAL siguió publicando el informe anual *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* (conocido hasta 2017 como *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*). La edición de 2016 se centró en la desaceleración del crecimiento económico mundial, la reacción contra la globalización, las negociaciones megaregionales, el papel de China en la economía mundial y el comercio intrarregional. En 2017, la publicación se focalizó en la recuperación del contexto internacional actual y del comercio en la región, el papel cada vez más importante del comercio con China, los retos que afrontan los países en desarrollo, el comercio de servicios y el comercio agrícola.

En el marco del subprograma se organizaron varios eventos dignos de mención durante el bienio, entre ellos un seminario sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus repercusiones en América Latina y el Caribe, que reunió a expertos de la región que examinaron los efectos económicos y jurídicos del acuerdo, y el Primer Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, en el que académicos de América Latina y China debatieron acerca de los objetivos y el alcance del Plan de Cooperación CELAC-China 2019-2021. La División también desempeñó un papel decisivo en la creación de un nuevo fondo birregional plurianual con el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE).

Además, se publicaron varios estudios importantes, entre ellos *Opciones para la convergencia entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): la regulación de la inversión extranjera directa*, *La irrupción de China y su impacto sobre la estructura productiva y comercial en América Latina y el Caribe*, *Posibles efectos económicos y sociales de la profundización de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras*, *The Pacific Alliance and its economic impact on regional trade and investment: evaluation and perspectives*, *Trade facilitation and paperless trade implementation in Latin America and the Caribbean: Regional Report 2017*, y *Crisis y debates sobre globalización en Europa y los Estados Unidos: implicaciones para América Latina*. Además de un gran número de publicaciones, la División llevó a cabo varias actividades de asistencia técnica

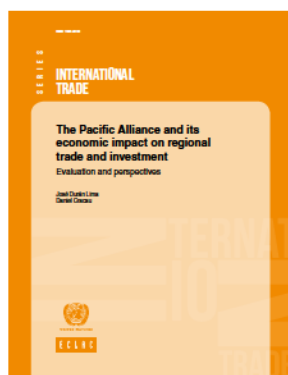
y actividades de fortalecimiento de capacidades que beneficiaron a numerosos países de la región, entre ellos la Argentina, Belice, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Perú y el Uruguay.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio, las actividades realizadas en el marco de este subprograma reforzaron las capacidades de las instituciones y organizaciones públicas de la región mediante la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. Las instituciones de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico han comenzado a analizar la viabilidad de elaborar y aprobar políticas de apoyo al comercio pesquero basadas en los servicios de asesoramiento prestados por el subprograma a los Ministerios de Comercio Exterior. En el Ecuador se puso en marcha un diálogo público-privado para analizar la huella ecológica de las exportaciones de atún, mientras que Costa Rica fortaleció su capacidad para formular políticas de promoción de los vínculos productivos entre los sectores exportadores y el resto de la economía mediante el aumento del empleo. También se impartieron cursos prácticos en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para aumentar la capacidad de los funcionarios nacionales para afrontar los nuevos desafíos del comercio mundial, como la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la mejora de los métodos de valoración aduanera y la creación de programas de operadores económicos autorizados.

Me permito hacer propicia la ocasión para externarle mi más sincero agradecimiento por la asistencia técnica y la colaboración brindada para la realización del estudio “El potencial dinamizador del sector exportador costarricense: encadenamientos productivos, valor agregado y empleo”. Este estudio resulta de gran valor para los esfuerzos que este Ministerio despliega en materia de formulación de política pública de comercio exterior e inversión.

Alexander Mora Delgado, Ministro de Comercio Exterior, Costa Rica, diciembre de 2016



THE PACIFIC ALLIANCE AND ITS ECONOMIC IMPACT ON REGIONAL TRADE AND INVESTMENT: EVALUATION AND PERSPECTIVES

La entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en mayo de 2016 supuso un paso importante en los esfuerzos de integración regional de sus cuatro miembros: Chile, Colombia, México y el Perú. Un objetivo fundamental de la Alianza del Pacífico es servir de plataforma para la integración económica y comercial entre América Latina y Asia y el Pacífico. Por lo tanto, es particularmente importante evaluar la situación económica actual en América Latina y sus repercusiones en esa labor de integración. Los datos sobre los flujos comerciales bilaterales de bienes a nivel de producto y sector, junto con el estudio sobre el comercio de servicios y la inversión extranjera directa, reflejan los fuertes vínculos existentes en el seno de la Alianza del Pacífico. También ponen de manifiesto la posibilidad de aumentar la participación de los miembros en las cadenas de valor regionales y mundiales.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Aumentar la contribución de los acuerdos comerciales preferenciales al comercio incluyente y equitativo”, se organizaron talleres nacionales en Colombia, el Ecuador y Jamaica sobre la evaluación y la negociación de acuerdos de libre comercio inclusivo. En junio de 2016 y diciembre de 2017 se realizaron en Jamaica talleres nacionales con un enfoque específico en el Caribe; en abril de 2017 se organizaron dos talleres en Quito y Guayaquil (Ecuador); y en mayo de 2017 Bogotá fue sede de un taller. En esos eventos se trató el uso de métodos cuantitativos para evaluar los efectos de los acuerdos comerciales preferenciales, las etapas de la negociación de un acuerdo comercial preferencial y la presentación de estudios de casos. La CEPAL también prestó asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica y elaboró un estudio específico sobre la evaluación de las consecuencias económicas y sociales de un posible acuerdo comercial entre Jamaica y Centroamérica, México y los países del Caribe septentrional, que sirvió de base a las autoridades nacionales para considerar la posibilidad de adoptar normas en pro de un comercio más inclusivo y equitativo. Por último, Guatemala y Honduras pusieron en marcha un programa de facilitación del comercio a fin de profundizar su unión aduanera; el Ecuador firmó un acuerdo comercial multilateral con la Unión Europea (que incluyó al Perú y a Colombia); y Jamaica está examinando la posibilidad de modificar su política comercial. En general, en el marco del proyecto se capacitó a más de doscientos funcionarios gubernamentales de países beneficiarios, así como de Chile, Honduras, Guatemala y el Perú, entre otros. El proyecto concluyó con un taller regional que tuvo lugar en Lima en noviembre de 2017, y con un simposio interregional sobre los acuerdos de comercio preferencial y la inclusividad, celebrado en Bangkok en diciembre de 2017.

Los siguientes estudios sirvieron de apoyo para la realización de las actividades mencionadas: i) *Manual de comercio exterior y política comercial: nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo*; ii) “Evaluation of the possible impacts of a free trade agreement between Ecuador and the European Union” (Evaluación de los posibles efectos de un acuerdo de libre comercio entre el Ecuador y la Unión Europea); iii) “Possible economic and social effects of the deepening of the Guatemala-Honduras customs union” (Posibles efectos económicos y sociales de la profundización de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras); iv) “Effects of the endogenous shock of trade on employment and wages of Colombia manufacturing firms” (Efectos del choque endógeno del comercio sobre los niveles de empleo y salarios de las empresas manufactureras colombianas), y v) “Evaluation of the economic and social impacts of possible trade negotiations between Jamaica and Central America, Mexico and the countries of the Northern Caribbean” (Evaluación de los efectos económicos y sociales de las posibles negociaciones comerciales entre Jamaica y Centroamérica, México y los países del Caribe Septentrional).

En nombre del Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Mauricio Perfetti del Corral, y de todo el equipo de trabajo del DANE, me permito enviar nuestra gratitud por toda su disposición y gestión para el desarrollo del Taller de política comercial, cadenas de valor e indicadores sociales que tuvo lugar la semana pasada en Bogotá. Para el equipo técnico del DANE, y de las entidades asistentes del Gobierno Nacional, resultó ser un espacio de gran aprendizaje, que dio lugar a un activo intercambio de conocimientos y experiencias entre todos los participantes.

Angélica María Palma Robayo, Coordinadora de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia, 24 de mayo de 2017

En 2016-2017, la División, en colaboración con la Oficina Nacional de la CEPAL en Buenos Aires y la oficina subregional en Ciudad de México, ejecutó también el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre matrices insumo-producto para la política comercial e industrial en Centroamérica y América del Sur. Como primer paso importante en la mejora de la utilización de las matrices de insumo-producto para las políticas industriales y comerciales se publicó *The South American input-output table: Key assumptions and methodological considerations* (Matrices insumo-producto de América del Sur; asunciones clave y consideraciones metodológicas), un manual sobre la recopilación y armonización de las matrices insumo-producto para países de América Latina. En el marco de ese proyecto se organizaron varios talleres regionales para el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y Centroamérica. En marzo de 2017 se celebró en Montevideo un seminario sobre el análisis de las cadenas de valor con matrices de insumo-producto en el caso del Uruguay y el MERCOSUR, y en agosto de 2017 la División organizó en Buenos Aires un taller dirigido a funcionarios de bancos centrales, institutos nacionales de estadística y ministerios de economía de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. Por último, en agosto de 2017 la CEPAL presentó la matriz insumo-producto de América del Sur para el año 2005 y la matriz insumo-producto de la subregión andina para 2005 y 2011, en el marco de un taller celebrado en Quito. En ese taller se examinaron los métodos fundamentales para el análisis de las matrices insumo-producto y se incorporaron ejemplos prácticos en apoyo de la labor de los funcionarios públicos. Entre los participantes hubo funcionarios nacionales de bancos centrales e institutos nacionales de estadística de los países de la Comunidad Andina, así como funcionarios del Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Turismo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industrias y Productividad, la banca y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador. También participaron funcionarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Un estudio complementario de la disponibilidad de datos estadísticos pertinentes en los demás países de la región puso de manifiesto que se dispondría de los datos necesarios para la compilación de matrices insumo-producto regionales y subregionales. Por lo tanto, se ha creado una matriz insumo-producto para la Comunidad Andina que abarca a Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Perú, que servirá de modelo metodológico para la elaboración de la matriz insumo-producto a nivel subregional y regional.

“Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de agradecer el apoyo brindado por CEPAL (...) en el Lanzamiento de las Matrices de Insumo-Producto de América del Sur y la Subregión Andina (...) al que asistieron más de 500 personas. (...) vimos la importancia de aprovechar la construcción de estas herramientas para colaborar de manera conjunta para la elaboración de un documento de análisis que explote las utilidades de la MIP matriz de insumo-producto andina, en particular para el análisis de la integración subregional”

Walker San Miguel Rodríguez, Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones, 5 de septiembre de 2017

Por último, en el marco de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo ejecutado conjuntamente por las cinco comisiones regionales bajo el título “Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para facilitar el cruce legítimo de las fronteras, la cooperación regional y la integración”, se prestaron servicios de asesoramiento a Costa Rica que dieron a las

autoridades nacionales elementos que les permitieron mejorar la transferencia de flujos de datos e implementar la facturación electrónica a fin de reducir el tiempo y los costos derivados de las transacciones internacionales, así como fomentar el comercio en la subregión. Además, en junio de 2016 se celebró en Santiago un taller sobre la experiencia de los comités nacionales de facilitación del comercio en América del Sur, en el que participaron representantes de los Gobiernos para examinar los progresos y desafíos en el cumplimiento de las obligaciones institucionales del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

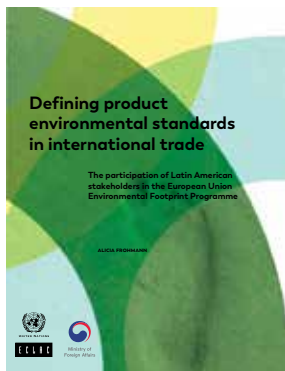
Otra importante esfera de trabajo durante el bienio fue la del desarrollo sostenible. La División examinó el vínculo existente entre el desarrollo sostenible y la creación de empleo en la Sexta Conferencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Servicios (REDLAS), celebrada en Costa Rica en septiembre de 2017, en que se destacó el impacto potencial de la automatización en la producción de servicios, el comercio y los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe y se brindaron diferentes opciones de política para las partes interesadas en Costa Rica sobre cómo afrontar los problemas y reforzar las respuestas de los países.

Con respecto a las pequeñas y medianas empresas (pymes), las actividades realizadas en el marco del subprograma han situado a la innovación de las exportaciones en el centro de los programas de apoyo ofrecidos por diversas organizaciones de promoción comercial en la región de América Latina y el Caribe. En colaboración con organizaciones de promoción comercial y el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), la División organizó actividades que podrían ayudar a las pymes a acceder a nuevos mercados internacionales mediante el aumento de la innovación y la competitividad. La CEPAL ha elaborado una metodología que coordina el apoyo a las exportaciones de las pymes. Este instrumento, referente a la innovación en las exportaciones de las pymes, comprende seis etapas: i) un estudio de diagnóstico de la innovación; ii) la identificación de las deficiencias existentes en esa esfera; iii) la búsqueda de soluciones a través de estudios, capacitación y recomendaciones; iv) la creación de un plan de innovación; v) la búsqueda de financiamiento y, por último, vi) la implementación. Esta metodología, coordinada por el CENPROMYPE, fue presentada en marzo de 2017 durante un taller subregional realizado en Honduras y dirigido a los profesionales de los centros dirigidos a las pymes de ocho países de la región. La División también logró detectar las brechas existentes entre la prestación de asistencia financiera y la promoción de las exportaciones de productos y la demanda de las pymes. Además, la División elaboró y distribuyó el documento *El aporte del comercio justo al desarrollo sostenible*, referente a la contribución del comercio justo a la formulación de políticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrado en el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Dominicana.

En términos generales, las actividades realizadas en materia de sostenibilidad ambiental ayudaron a los pequeños y medianos productores a evaluar y mitigar la huella ambiental y de carbono de sus exportaciones. Ello contribuye al logro de exportaciones más competitivas a nivel mundial y ayuda a cumplir las normas de sostenibilidad de los mercados que imponen altos estándares a sus importaciones, como la Unión Europea. Entre los logros alcanzados en este ámbito cabe mencionar la capacitación de expertos técnicos y la publicación del documento *Defining product environmental standards in international trade* (sobre definición de normas ambientales de los productos en el comercio internacional), una guía que explica la metodología creada por la Unión Europea para medir la huella ambiental de

la producción de café. Honduras sirve de ejemplo de un país que ha alcanzado buenos resultados a este respecto, en el que la División ha coordinado la labor de instituciones públicas, privadas y académicas a fin de elaborar un programa experimental para la recopilación de datos y el cálculo de la huella ambiental del café utilizando la metodología de la Unión Europea. Por su parte, las experiencias de expertos procedentes de Colombia y Costa Rica, con quienes la División ha colaborado estrechamente, representan las mejores prácticas en la región.

DEFINING PRODUCT ENVIRONMENTAL STANDARDS



IN INTERNATIONAL TRADE

La Red Latinoamericana y del Caribe de la Huella Ambiental del Café es un caso único de participación de interesados de los sectores público y privado de los países en desarrollo en la definición de normas ambientales en la Unión Europea. Esta iniciativa tiene por objeto lograr la participación de los interesados en la definición de normas que afecten su comercio y su competitividad en el mercado europeo, en lugar de limitarse a adaptarse y obligar a los proveedores de café a ajustarse una vez aprobadas las normas. Aunque este proceso se vio interrumpido en 2016 debido a una controversia entre partes interesadas de la industria europea, el programa de la huella ambiental de productos de la Unión Europea, que es más amplio y abarca otros 10 productos alimenticios y 14 productos industriales, sigue ejecutándose. Se prevé que los resultados finales de este proceso estarán listos en 2017 y 2018. Este documento surge en respuesta a la preocupación por la sostenibilidad ambiental y la competitividad de las exportaciones de alimentos de América Latina hacia el mercado europeo. Su propósito también es contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el comercio.

Durante el bienio, la CEPAL organizó varios eventos dignos de mención. El 5 de

abril de 2016 se celebró en Santiago un seminario sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico y sus impactos para América Latina y el Caribe, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. El objetivo de la reunión consistió en ayudar a la región a evaluar los impactos del Acuerdo de Asociación Transpacífico no solo en términos de acceso a nuevos mercados, sino también sopesando su aporte a la diversificación de la producción y de las exportaciones, a los procesos de integración regional y a la transición hacia una economía digital. En la reunión del Acuerdo de Asociación Transpacífico participaron negociadores jefes de Chile, México y el Perú para examinar los problemas y las oportunidades que se derivan del acuerdo comercial. También estuvieron presentes representantes de la sociedad civil y otros expertos para entablar un diálogo sobre los efectos económicos y sociales.

La República de Corea y la CELAC examinaron nuevas formas de cooperación en un seminario celebrado en Santiago en abril de 2016 a solicitud de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. Además, el Primer Foro Académico de Alto Nivel China-CELAC, celebrado en Santiago en octubre de 2017, generó aportes y propuestas temáticas para la Segunda Reunión Ministerial del Foro

CELAC-China, que tuvo lugar en Santiago en enero de 2018. En el Foro se examinaron las cuestiones relativas a las relaciones bilaterales, teniendo en cuenta las tendencias en el ámbito internacional, con el objetivo de profundizar los vínculos entre China y la región.

PERSPECTIVAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RECUPERACIÓN EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE

La primera edición de *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*—que es la continuación de *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* con un nuevo título— contiene tres capítulos. El primer capítulo describe el contexto internacional actual y la recuperación del comercio en la región. Pese al reciente repunte del crecimiento mundial, el contexto internacional en el mediano plazo sigue siendo incierto y persisten las dudas con respecto a la sostenibilidad de la recuperación de la economía mundial, los desafíos que plantea la revolución digital al comercio tradicional y la irrupción de movimientos políticos en países desarrollados. A su vez, esos factores podrían incidir en las políticas de fomento a la inversión y la diversificación productiva. En el capítulo II se examina el desempeño de la región en el comercio mundial de servicios en general y en particular de los servicios modernos, desde 2005. Esta última categoría se refiere a los servicios que se comercializan principalmente por Internet, como servicios de telecomunicaciones, informática e información; servicios financieros; servicios de seguros y pensiones; regalías, y otros servicios comerciales. América Latina y el Caribe sigue teniendo una participación marginal en el comercio de servicios modernos (solo un 2% de las exportaciones mundiales), aunque este es el rubro de mayor crecimiento del comercio internacional. En el capítulo se examina la experiencia de las principales economías de la región con respecto a los servicios exportados indirectamente mediante su incorporación a las exportaciones de bienes manufacturados, en los cuales la competitividad es fundamental. En el capítulo III se ofrece una visión panorámica de la participación de América Latina y el Caribe en el comercio agropecuario mundial desde 2000 y se formulan recomendaciones de política para elevar la contribución del sector al desarrollo regional. Se hace hincapié en las especificidades de las distintas subregiones y países mediante una serie de indicadores (exportadores e importadores netos, peso del sector agropecuario en las exportaciones e importaciones totales, composición de la canasta exportadora, principales mercados de destino y proveedores, y evolución de la concentración por productos y mercados). Se indica que, si bien la región es un importante proveedor a nivel mundial de varios rubros agropecuarios, la mayoría son bienes primarios, con una presencia muy limitada de los productos agroindustriales.



Las publicaciones pertinentes de la CEPAL sobre las relaciones económicas entre la región de América Latina y el Caribe y China y, junto con la OIT, sobre la situación laboral en la región, brindaron a los países información valiosa sobre la integración regional y las cadenas de valor. Aproximadamente el 93% de los lectores del *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* reconocieron haberse beneficiado de sus análisis y recomendaciones de política sobre el desarrollo del comercio y las exportaciones. Además, en

Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, presentada en octubre de 2017, se hace hincapié en algunas incertidumbres clave a nivel mundial que afectarían a la región a corto y mediano plazo, a fin de ayudar a los Gobiernos a formular políticas públicas para afrontar la continua desaceleración económica, el estancamiento del comercio mundial, los progresos tecnológicos y la necesidad de una integración regional. Esta publicación anual presenta una reseña detallada del desempeño y las políticas de la región en el comercio de productos agrícolas y servicios.

La División también publicó los siguientes documentos: *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y China: oportunidades y desafíos*, en el que se presenta un panorama general de las dinámicas relaciones comerciales entre China y la región, así como recomendaciones de política sobre cómo la región puede obtener un mayor beneficio de los fondos de cooperación de China, diversificar el comercio y aumentar los flujos de inversión. En el informe titulado *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* se hace un análisis de la participación de los países de América del Sur en las cadenas de valor, en particular el empleo relacionado con las exportaciones, que ha resultado de utilidad para las autoridades nacionales y otras partes interesadas. Por último, en el documento titulado *Evaluación de los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y la Unión Europea* se analizan los efectos macroeconómicos, sectoriales y sociales de un acuerdo de esas características, prestando apoyo cuantitativo al proceso de formulación de políticas y a las negociaciones del país con la Unión Europea.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

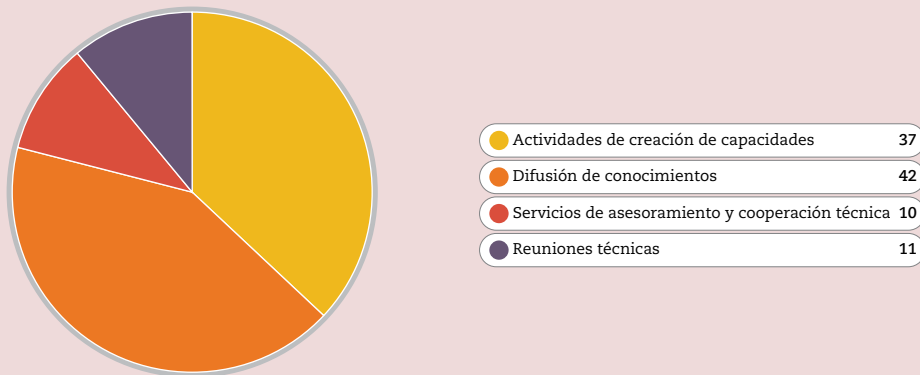
En 2016-2017, la cooperación con el Gobierno de la República de Corea se centró en las esferas del comercio internacional y del desarrollo sostenible. En el ámbito de la internacionalización de las pymes y la innovación, la División publicó dos informes, uno de ellos titulado *Exploring cooperation between the Republic of Korea and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) in the areas of innovation and SME internationalization strategies*, referente a posibles cauces de cooperación entre la República de Corea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en las esferas de la innovación y las estrategias de internacionalización de las pymes, y el otro sobre cómo promover la innovación en las exportaciones mediante instrumentos de apoyo a las pymes. En abril de 2016, la División organizó conjuntamente con la CELAC y con el Gobierno de la República de Corea un seminario académico sobre el estudio de las estrategias de cooperación económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe. Esta reunión fue seguida de un taller sobre la internacionalización de las pymes en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en diciembre de 2016, para los Estados miembros de la CELAC. La CEPAL presentó también los resultados de un estudio sobre facilitación del comercio y comercio sin papel en un segundo taller sobre la internacionalización de las pymes en América Latina y el Caribe que se celebró en diciembre de 2017. En marzo de 2017 se organizó un taller sobre la innovación en las exportaciones para la internacionalización de las pymes, en colaboración con CENPROMYPE y dirigido a los administradores de centros de fomento de la capacidad para las pymes en toda Centroamérica. El segundo componente del proyecto con la República de Corea se centró en la mitigación del impacto ambiental de las

exportaciones regionales. En este contexto, la División elaboró el documento titulado *Defining product environmental standards in international trade: the participation of Latin American stakeholders in the European Union environmental footprint programme*, sobre la definición de las normas ambientales de los productos en América Latina y la participación de los interesados latinoamericanos en el programa de huella ambiental de la Unión Europea, en el que se presenta un examen de América Latina referente a la sostenibilidad ambiental de las exportaciones de alimentos agrícolas; y un informe sobre la sostenibilidad ambiental de las exportaciones de alimentos agrícolas en los casos de Chile, Colombia, el Ecuador y el Uruguay. La División organizó también el séptimo seminario internacional sobre comercio internacional y cambio climático centrado en la sostenibilidad ambiental de las exportaciones, que tuvo lugar en diciembre de 2016, y publicó un informe sobre iniciativas de cooperación regional en materia de género y las empresas exportadoras.

[GRÁFICO 1]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante el bienio, una de las lecciones aprendidas fue que las actividades de fomento de la capacidad son más eficaces si van acompañadas de planes de integración regional. En el caso de Centroamérica, la colaboración con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha resultado de gran utilidad para la prestación de servicios de asesoramiento de manera rápida y eficaz. Además, es esencial que los encargados de la adopción de decisiones o aquellos que pueden influir en los encargados de la adopción de decisiones participen en la creación de capacidad a fin de asegurar un flujo fluido de información.

Una buena práctica de la División consiste en promover alianzas entre los sectores público, privado y académico dentro de los países, por ejemplo, para promover las normas ambientales o de huella de carbono, así como las exportaciones mundiales de servicios. Estos tipos de alianzas también se podrían promover en otros ámbitos de trabajo, a fin de mejorar la formulación y la sostenibilidad a largo plazo de las políticas relativas al comercio y el desarrollo sostenible. Otra

buena práctica es la promoción de la cooperación entre los países de la región para formular estrategias comunes y eficaces a fin de incrementar la competitividad y el ingreso a los mercados internacionales, por ejemplo, en la elaboración de una norma ambiental común para las exportaciones de café y herramientas para medir y promover la innovación en las exportaciones de Centroamérica.

Para el próximo bienio, se prevén nuevos proyectos de asistencia técnica en las esferas de la facilitación del comercio, el análisis prospectivo de los acuerdos comerciales y las evaluaciones de impactos. Además, el subprograma reforzará su análisis del papel del comercio en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SUBPROGRAMA 2**PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN****[2]****MARIO CIMOLI**

Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial

INTRODUCCIÓN

En un contexto de crecimiento económico mundial moderado y tras la contracción de la economía regional en 2016, América Latina y el Caribe comenzó una trayectoria de crecimiento positivo en 2017. Sin embargo, el cambio en la percepción de la globalización y sus consecuencias sociales y económicas y las transformaciones debidas a la aceleración de la revolución tecnológica hacen indispensable la aplicación de políticas industriales y tecnológicas para diversificar la canasta de exportaciones y aumentar la productividad. La División contribuyó a este objetivo durante el bienio por medio de la investigación sobre políticas industriales y tecnológicas y la prestación de asistencia técnica a varios países para diseñar y poner en marcha dichas políticas.

Con miras a fortalecer las capacidades y los conocimientos institucionales nacionales, la División promovió la incorporación de tecnologías en los procesos de producción y la diversificación de productos a través de sus publicaciones y actividades de creación de capacidades, a saber, el informe anual *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* (ediciones de 2016 y 2017) y *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2017-2018*. Asimismo, se lanzaron más de diez nuevas publicaciones que contribuyeron a la adquisición de conocimientos institucionales en áreas como la innovación sostenible, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las pequeñas y medianas empresas (pymes) y el desarrollo rural. Estos documentos se difundieron en conferencias, seminarios y foros políticos de alto nivel organizados en el marco del subprograma, incluidas dos conferencias ministeriales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

América Latina y el Caribe se encuentra en una coyuntura difícil: las entradas de inversión extranjera directa (IED) disminuyeron un 7,8% en 2016, lo que representa una caída acumulada del 17% desde el máximo alcanzado en 2011 y, a pesar de la recuperación de los precios de las materias primas registrada en 2016-2017, estos continúan por debajo de los niveles alcanzados en 2008. La disminución de los precios de las materias primas sigue afectando a las inversiones que buscan recursos naturales y el lento crecimiento económico ha frenado el flujo de capitales en búsqueda de mercados. Además, el contexto mundial de sofisticación tecnológica y expansión de la economía digital ha concentrado las inversiones transnacionales en las economías desarrolladas.

América Latina y el Caribe va a la zaga de otras regiones en lo que se refiere a su inserción en la economía mundial. Su participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios sigue estancada y disminuye su participación en las exportaciones mundiales de bienes y servicios de alto contenido tecnológico. Si bien la participación regional en los flujos mundiales de IED ha aumentado, se ha reforzado la especialización en actividades de bajo contenido tecnológico. La participación de la región en las cadenas de valor mundiales continúa siendo inferior a la media mundial y consiste principalmente en el suministro de materias primas. La conectividad digital limitada también debilita su inserción en nuevos sectores dinámicos. La pérdida de dinamismo de la región tiene lugar en un marco de rezagos tecnológicos y productivos. El mundo está experimentando un proceso de cambio económico y tecnológico disruptivo que tendrá efectos sobre las transformaciones productivas necesarias para acelerar el crecimiento a largo plazo, mantener los progresos en materia de reducción de la pobreza y de mejora de la distribución de los ingresos y promover la transición hacia un crecimiento con bajas emisiones de carbono. En este contexto, la política industrial ha estado ausente en casi todos los países de la región o ha sido exclusivamente defensiva, incapaz de adaptarse a los nuevos patrones tecnológicos y competitivos.

Las actividades de la División permitieron a la CEPAL consolidarse como referencia en la formulación de estrategias para el cambio estructural sostenible por medio de eventos y cursos de capacitación en los ámbitos de innovación y tecnologías digitales, micro y pequeñas empresas, inversión extranjera directa y políticas agrícolas, industriales y tecnológicas. Durante el bienio, la División prestó apoyo a los Gobiernos nacionales para el diseño de políticas agrícolas, industriales y de cambio estructural. Sobre la base de la colaboración con la Oficina de la Vicepresidencia del Ecuador, establecida en 2013 para apoyar las políticas productivas del Gobierno, se pidió a la CEPAL analizar y presentar propuestas de política para nuevas cadenas productivas (café, productos lácteos, plásticos y caucho), ayudar al Ministerio del Ambiente en la cadena de reciclado integral de desechos sólidos, realizar un análisis de las posibilidades de la agroindustria en el Ecuador y preparar estudios específicos sobre tres áreas de especial interés para el Gobierno: la competitividad de la producción nacional, la coherencia de las políticas y la sustitución de importaciones. Paralelamente a la colaboración con la Oficina de la Vicepresidencia, y en el contexto de la elaboración de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, otras instituciones solicitaron el apoyo de la CEPAL. Como resultado de una prolongada colaboración entre la CEPAL y el Ministerio de Industrias y Productividad, en octubre de 2016 el Consejo Sectorial de la Producción aprobó un plan de política industrial para el período 2016-2025. Asimismo, con el apoyo de las reuniones y los documentos preparados por la Comisión, en 2016 se puso en marcha una política agrícola nacional.

Quisiera expresar mi agradecimiento por el apoyo y la colaboración recibida por parte del equipo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas para la construcción de la política industrial, en el marco de la ejecución del convenio específico con el Ministerio de Industrias y Productividad. Los insumos, aportes y discusiones efectuadas durante el proceso de desarrollo fueron de gran utilidad en la realización del producto final.

Juan Carlos Parra Fonseca, Viceministro de Industrias y Productividad del Ecuador. Carta de fecha 9 de enero de 2017.

Como parte de las actividades del proyecto “Hacia un conjunto de indicadores para una producción más verde” en el ámbito empresarial —que fue implementado junto con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá—, la División proporcionó asistencia técnica a la República Bolivariana de Venezuela y el Brasil. En el Brasil, la CEPAL prestó apoyo técnico al Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), con el objetivo de producir indicadores y estadísticas sobre las prácticas ambientales de las empresas. Como consecuencia de ello, el IBGE llevó a cabo un estudio piloto de 450 empresas para generar indicadores de producción verde en las empresas, utilizando el cuestionario de referencia creado en el marco del mencionado proyecto. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela, se prestaron servicios de asesoramiento al Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de presentar el manual para la producción de indicadores verdes para las empresas y de apoyar la incorporación de un módulo sobre producción verde en la encuesta industrial trimestral realizada por el INE.

Aprovecho la oportunidad para hacer referencia al proyecto “Hacia un conjunto de indicadores para una producción más verde”, que viene ejecutando la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), siendo de gran importancia para esta institución.

Raúl Pacheco Salazar, Presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la República Bolivariana de Venezuela.

En Chile, la CEPAL apoyó el diseño y la ejecución de los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y prestó asistencia técnica a InvestChile en la elaboración de una estrategia de inversión para el sector de los servicios tecnológicos exportables. La CEPAL colaboró también con la Secretaría de Emprendedores y Pymes (SEPYME) de la Argentina en el diseño y la aplicación de políticas orientadas a las pymes para apoyar el desarrollo productivo del país y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México en el diseño de una política de incentivos fiscales para la innovación. También se prestaron servicios de asesoramiento al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana sobre el desarrollo de la industria digital, con lo que se contribuyó a la agenda digital del país para el período 2016-2020. La asistencia técnica consistió en una visita realizada por expertos de la CEPAL a Santo Domingo, quienes se reunieron con representantes de los sectores público y privado para llevar a cabo un estudio para contribuir al taller El Ecosistema Digital y Políticas Públicas para el Desarrollo, celebrado el 10 de agosto de 2016. Los participantes del taller examinaron el desarrollo de la industria del *software* en la República Dominicana y la CEPAL expuso los contextos regionales y mundiales relativos a este ámbito, junto con una propuesta para fortalecer la industria del *software* en el país. La CEPAL también prestó asistencia técnica a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay, con miras a definir y aplicar programas estratégicos nacionales para promover la transformación productiva del país y así lograr una mejor inserción en la revolución digital y tecnológica.

Por último, la reunión preparatoria de la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago, en agosto de 2017, contó con la asistencia de delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay. El resultado fue la primera propuesta de la nueva agenda digital para América Latina y el

Caribe (eLAC2020), y la identificación de los siete pilares sobre los que se basa dicha Agenda: infraestructura digital; transformación y economía digital; gobierno electrónico; cultura; inclusión y habilidades digitales; tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible; mercado digital regional, y gobernanza para la sociedad de la información.

Los estudios llevados a cabo para la ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Big data: grandes datos para la economía digital en América Latina y el Caribe” revelaron que las tecnologías digitales se han extendido a todos los sectores y que las empresas que forman parte de la economía digital presentan, en promedio, un crecimiento más rápido que el de las demás. En el estudio *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, se mostró que los criterios de medición y clasificaciones tradicionales subestiman en gran medida el tamaño de este sector. En el Brasil, la CEPAL presta apoyo a una iniciativa piloto para analizar la adopción de las TIC en las empresas mediante la extracción de datos de sitios web (*web scraping*). Se han llevado a cabo actividades de recolección de datos de los sitios web de distintas empresas para elaborar un modelo de predicción para indicadores de TIC seleccionados, sobre la base de información recopilada mediante un rastreador web (*web crawler*) y una herramienta de análisis de datos semánticos. El objetivo es evaluar la precisión del modelado de datos sobre la base de fuentes de grandes datos, con el fin de estimar algunos indicadores de TIC de las empresas, desarrollar una herramienta para la recopilación automática de datos en la web y elaborar un diccionario de palabras clave. La División también ha fortalecido su relación con organizaciones como el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT), la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la iniciativa Pulso Mundial de las Naciones Unidas, Data-Pop Alliance y otras organizaciones internacionales especializadas en grandes datos, para promover la creación de capacidades regionales en este ámbito. En este contexto, la CEPAL organizó los seminarios denominados Think Big: Data Innovation in Latin America and the Caribbean, en Santiago, en marzo de 2017, y en Ciudad de México, en octubre de 2017. En estos seminarios se examinó el potencial del análisis de los macrodatos como herramienta para el diseño y la elaboración de políticas con base empírica, así como su papel en la promoción de la innovación y el progreso tecnológico. Contaron con la participación de profesionales de nivel intermedio y funcionarios nacionales interesados en la aplicación de los grandes datos como instrumento para el desarrollo.

La CEPAL también reforzó su posición en el apoyo a la formulación de políticas agrícolas, lo que se reflejó en la organización de reuniones de alto nivel, como el Séptimo Seminario Regional Agricultura y Cambio Climático: Innovación en Sistemas de Alerta Temprana, Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades e Identificación de Medidas de Adaptación, celebrado en San José, en septiembre de 2016, y organizado conjuntamente por la CEPAL, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Programa de Investigación en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), la FAO y el Organismo Francés de Desarrollo. Esta reunión sirvió de foro para dos diálogos de política de alto nivel sobre cuestiones agrícolas y forestales en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Cerca del 96,7% de los representantes gubernamentales de América Latina y el Caribe que participaron en el seminario lo calificó como

bueno o excelente, y el 90% consideró que los temas tratados resultaban útiles o muy útiles para la labor de sus instituciones.

Durante el bienio la División organizó las ediciones de 2016 y 2017 de la escuela de verano sobre desarrollo e innovación digital en América Latina, una iniciativa de la CEPAL, el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales y la CAF para estudiar los efectos de las nuevas tecnologías digitales en el desarrollo. Asistieron funcionarios públicos de nivel intermedio pertenecientes a organismos reguladores y ministerios del ámbito de las telecomunicaciones y las TIC de ocho países de América Latina. Alrededor del 93% de los participantes indicó que los contenidos del curso eran útiles para sus tareas profesionales. Otra actividad realizada en el bienio, en el marco del subprograma, fue la Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas de la CEPAL, que se organiza cada año en Santiago desde 2000. En ella se combinan las aportaciones especializadas de las diferentes Divisiones de la CEPAL y los últimos avances en el ámbito de la investigación académica. Está dirigida a jóvenes investigadores interesados en estudiar el proceso de desarrollo de América Latina. Las ediciones de 2016 y 2017 contaron con 28 y 34 participantes, respectivamente. Ambas ediciones contribuyeron a aumentar el conocimiento sobre la economía de la región entre jóvenes investigadores y promovieron la generación y el intercambio de ideas sobre políticas.

La CEPAL organizó también la Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se celebró en San José en septiembre de 2016. Como resultado de esta Conferencia, se convino, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un plan de acción para el uso de las nuevas tecnologías en los procesos productivos. Además, se llevaron a cabo iniciativas de diálogo regional público-privado sobre el mercado digital regional, la industria 4.0 y políticas para las micro y pequeñas empresas. Durante la Reunión, la CEPAL presentó el documento titulado *Ciencia, tecnología e innovación en la economía digital: la situación de América Latina y el Caribe*, en que se muestra que, con la excepción del Brasil, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) de la región es mínimo, dado que no excede del 0,5% del producto interno bruto (PIB) de los países.

Por último, las ediciones de 2016 y 2017 del informe anual *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, en que se presentan y analizan las principales tendencias de la IED en los países de América Latina y el Caribe, fueron muy bien acogidas. Recibieron una amplia cobertura de los medios de comunicación y las partes interesadas manifestaron su interés por ampliar el uso del informe como documento de referencia. En el bienio se publicaron, además, las ediciones de 2016 y 2017 de *Perspectivas económicas de América Latina*, una publicación conjunta de la CEPAL, la OCDE y la CAF. En la edición de 2017, el análisis se centra en la juventud, las competencias y el emprendimiento, y se indican estrategias y respuestas de política potenciales para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a reactivar el crecimiento económico. Si bien las fuentes del desarrollo son diversas, las competencias y el emprendimiento pueden ayudar a los jóvenes a desarrollar actividades económicas con un alto componente de conocimiento, aumentar la productividad y transformar la política de la región, mientras realizan una transición exitosa del ámbito escolar al mundo del trabajo productivo y construyen el futuro que desean. En el informe se destacan experiencias valiosas y buenas prácticas en dichos ámbitos y se proponen estrategias para permitir la consolidación del crecimiento a largo plazo en América Latina y, al mismo

tiempo, garantizar la continuidad de la agenda social. La División también publicó estudios como *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*, en el que se presenta una visión sintética del estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe, y *Chinese Investments in Latin America: opportunities for growth and diversification*, una publicación en que se evalúa el papel de las inversiones chinas en la región en materia de oportunidades de crecimiento y diversificación. Por último, en el libro *Política industrial rural y el fortalecimiento de cadenas de valor* se subrayó la necesidad de una política industrial rural que promueva un cambio estructural basado en la innovación, un mayor valor agregado y la mejora de las condiciones de vida y laborales, en armonía con el medio ambiente.



LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2017

En esta publicación se presentan y analizan las principales tendencias de la inversión extranjera directa (IED) en los países de América Latina y el Caribe. La edición de 2017 muestra a la región en una difícil coyuntura. Las entradas de IED disminuyeron un 7,8% en 2016, a 167.180 millones de dólares, cifra que representa una caída acumulada del 16,9% con respecto al nivel máximo de 2011. La caída de los precios de las materias primas continúa afectando a las inversiones que buscan recursos naturales, el lento crecimiento de la actividad económica en varias economías ha frenado la llegada de capitales en búsqueda de mercados y el escenario global de sofisticación tecnológica y expansión de la economía digital tiende a una concentración de las inversiones transnacionales en las economías desarrolladas. La visión sobre la globalización y sus efectos económicos y sociales alcanzó un punto de inflexión en 2016. Fenómenos políticos como el referéndum por el que se aprobó la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*brexit*) y las elecciones presidenciales de los Estados Unidos reflejan tendencias que se han gestado a lo largo del tiempo en la producción y el comercio mundiales. Las economías desarrolladas han mostrado una mayor preocupación por la localización nacional de la producción que, junto con la acelerada transición tecnológica y la intensificación de las presiones competitivas, impulsan una reestructuración del universo empresarial hacia mercados más concentrados en actividades con un alto componente tecnológico. En 2016, los flujos mundiales de IED fueron de 1,7 billones de dólares, un valor mayor que el que se llegara a alcanzar en cualquier año del período comprendido entre 2008 y 2014. Sin embargo, esa cifra implica una disminución del 2% con respecto a 2015. Las economías desarrolladas retomaron el protagonismo y recibieron el 59% de los flujos de IED. Sus entradas aumentaron un 5%, mientras que las economías en desarrollo recibieron el 37% del total y sus entradas de IED disminuyeron un 14%. Todas las subregiones en desarrollo recibieron menos inversiones, con caídas del 15% en Asia y del 3% en África. Esta coyuntura ha dificultado la llegada de inversiones a América Latina y el Caribe. Estas han caído por segundo año consecutivo, llegando a niveles similares a los de hace seis años.

POLÍTICAS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS EN AMÉRICA LATINA

La economía internacional atraviesa un período de profundos desequilibrios que comprometen la continuidad del crecimiento y que generan intensas tensiones políticas, tanto en el mundo desarrollado como en los países en desarrollo. Es urgente cambiar dichos patrones y avanzar en la dirección de un nuevo modelo que promueva la productividad y que sea sostenible en lo ambiental e incluso en lo social. Se trata de lograr un salto en términos de productividad y capacidades tecnológicas que permita salir de la trampa del bajo crecimiento y el bajo aprendizaje. Lo que se propone es un conjunto articulado de inversiones en varias áreas, que superen los problemas de coordinación que frenan la diversificación y la absorción de tecnología. El desafío del cambio tecnológico es especialmente urgente en América Latina y el Caribe. El auge de los precios de los recursos naturales no fue acompañado de una visión estratégica que apuntara a la ciencia, la tecnología y la innovación como factores clave del desarrollo. Este documento, elaborado con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), es un importante aporte a la discusión y el diseño de la nueva generación de políticas que requieren los países de la región, y tiene por objeto contribuir de dos maneras. En primer lugar, a nivel conceptual, mediante un nuevo debate sobre las teorías que explican el papel de la política industrial en el desarrollo en una era de revolución tecnológica, y, en segundo lugar, mediante un diagnóstico de los logros, éxitos y fracasos de la región en este ámbito.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la CEPAL consolidó su alianza con la Comisión Europea en el ámbito de las políticas de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en la región, mediante la elaboración de siete estudios nacionales y el desarrollo de un proyecto de colaboración a largo plazo en el marco del programa AL-Invest 5.0. En el marco del proyecto “Mejores políticas para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina (EUROMIPYME)”, financiado por la Unión Europea, la División prestó asistencia técnica a la Argentina, Chile, Colombia y El Salvador. Se proporcionó cooperación técnica al Ministerio de Producción de la Argentina para seleccionar cadenas de valor estratégico y ayudar en la aplicación de un nuevo marco legal destinado a promover las pequeñas y medianas empresas. En Chile, Colombia y El Salvador se prestó asistencia técnica a los organismos dedicados a las pequeñas y medianas empresas para evaluar los resultados de los programas públicos en los centros de desarrollo empresarial. En el marco del mismo proyecto, la División organizó un seminario internacional en México con representantes de cámaras de comercio e instituciones públicas de desarrollo de América Latina y la Unión Europea para facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con las políticas y los programas destinados a promover las pequeñas y medianas empresas.

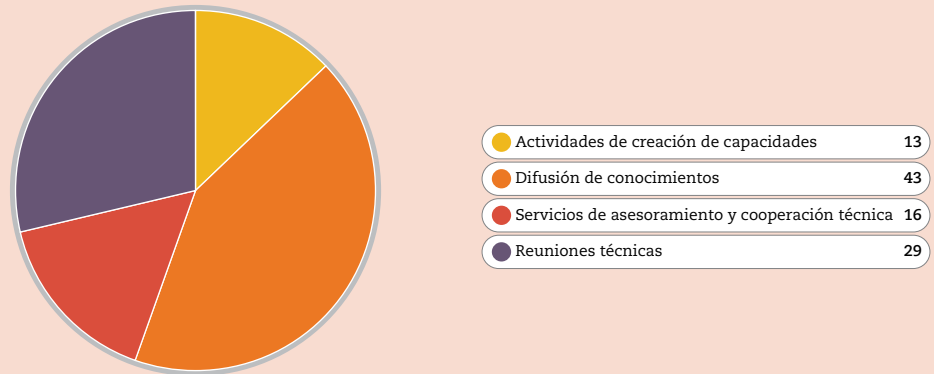
En el marco de un proyecto sobre industrialización inclusiva y sostenible en América Latina patrocinado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la División prestó asistencia a los Gobiernos de

Chile y el Ecuador. En Chile y Colombia se llevaron a cabo estudios de diagnóstico sobre la adopción de tecnologías avanzadas y la identificación de brechas. Además, se proporcionó cooperación técnica al Gobierno de Chile a fin de elaborar las bases de licitación para establecer un centro tecnológico de manufactura avanzada e industria inteligente.

[GRÁFICO 2]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue que la estabilidad política y la confianza son fundamentales para el éxito de la asistencia técnica prestada. A fin de optimizar dicha asistencia, los funcionarios gubernamentales que trabajan en proyectos con la CEPAL deben tener la autoridad, el tiempo y los recursos para realizar el trabajo necesario, no solo en el proceso de diseño, sino también en las fases de implementación y evaluación. Para formular y aplicar políticas exitosas, es importante tener en cuenta e involucrar en el proceso no solo a los gobiernos, sino también a los sectores académico y privado.

Si bien los efectos de los procesos de creación de capacidades son acumulativos, de largo plazo y difíciles de medir, también son considerables. Las siguientes son algunas de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones de los seminarios que se han llevado a cabo: i) es importante realizar este tipo de actividades fuera de la sede de la CEPAL, a pesar de los esfuerzos adicionales que ello conlleva; ii) organizar una serie de seminarios temáticos sobre un tema de interés para los países (por ejemplo, agricultura y cambio climático) —que también puede considerarse una actividad de creación de capacidades— promueve el establecimiento de redes de contactos y la colaboración en el plano regional, y iii) las actividades de creación de capacidades son muy valoradas por los funcionarios de organismos gubernamentales, mientras que los participantes del sector privado no las consideran tan útiles, especialmente en lo que respecta a la creación de redes de contactos.

Otra lección aprendida es que, para continuar siendo un punto focal fiable en América Latina y el Caribe, la CEPAL debería proseguir su labor analítica sólida en los ámbitos en que los funcionarios gubernamentales requieren la creación de capacidades. Por último, debe tenerse en cuenta que los cursos de formación técnica logran un mayor impacto cuando están dirigidos a funcionarios gubernamentales como los administradores de nivel intermedio o los jefes de unidad. Entre las prioridades del período 2018-2019 se incluyen el análisis de las repercusiones de la revolución tecnológica sobre el empleo y los mercados de trabajo, la prestación de asistencia técnica a los países para incorporar a las pymes al nuevo panorama tecnológico y la elaboración de políticas para el desarrollo rural centradas en las desigualdades, las cuestiones de género y la juventud.

SUBPROGRAMA 3**POLÍTICAS MAGROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO****[3]****DANIEL TITELMAN**

Director de la División de Desarrollo Económico

INTRODUCCIÓN

El bienio 2016-2017 se caracterizó por un cambio en la trayectoria de las tendencias económicas de América Latina y el Caribe. Tras un fuerte descenso de la producción en 2016, la actividad económica comenzó a repuntar en 2017, aunque a tasas modestas. No obstante, la región sigue afrontando importantes desafíos —tanto en el corto como en el mediano y largo plazo— para alcanzar un crecimiento económico sostenido e inclusivo. En este contexto, la División procuró aumentar la concienciación y la comprensión de los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas, con el fin de aumentar su capacidad de analizar y formular soluciones de política. Con ese propósito, la estrategia de la División consistió en proporcionar análisis de alta calidad y sugerencias en materia de política, a efectos de facilitar el diálogo y la cooperación Sur-Sur, así como para generar resultados tangibles en el ámbito de la formulación de políticas.

Durante el bienio, en sus publicaciones anuales —el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*— la División proporcionó análisis oportunos y de alta calidad, así como recomendaciones de política fundamentales. La utilidad de esas publicaciones quedó de manifiesto en las encuestas de los lectores, que revelaron que el 86% de los encuestados se habían beneficiado del análisis de cuestiones macroeconómicas presentado en dichas publicaciones. Además, esos informes —así como el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*— fueron citados en la legislación de los países o generaron debates a nivel nacional que dieron lugar a la adopción de medidas de política, especialmente en las esferas de los flujos financieros ilícitos y la evasión y la elusión de impuestos.

La División logró resultados sumamente satisfactorios en el fomento del diálogo Sur-Sur y en el debate en la región gracias a sus seminarios y reuniones de expertos. Las ediciones 28ª y 29ª del Seminario Regional de Política Fiscal reunieron a una amplia gama de encargados de la formulación de políticas, incluidos siete ministros y viceministros de finanzas y expertos de la región, para debatir las opciones de política a fin de hacer frente a la actual situación económica. Los resultados de las encuestas indican que el 98% de los encuestados consideraban que el trabajo realizado en los foros y sus recomendaciones de política sobre cuestiones macroeconómicas eran “útiles” o “muy útiles” para su labor.

Sobre la base del análisis y los pilares del diálogo en la labor de la División, diversos Gobiernos de la región adoptaron un número importante de políticas, medidas o acciones en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL. Además, la asistencia técnica prestada por la División fortaleció la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en Chile, Colombia, Panamá y la República Dominicana. La asistencia técnica prestada a la República Dominicana resultó fundamental para la formulación de un nuevo instrumento de protección frente al desempleo, en el marco de una reforma más amplia del sistema de seguridad social.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio, la labor de análisis y promoción de políticas realizada por la División quedó reflejada en sus principales publicaciones anuales: las ediciones de 2016 y 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, y las ediciones de 2016 y 2017 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. En dichas publicaciones se realizó un análisis a fondo de las actuales tendencias macroeconómicas, situándolas en un contexto regional e internacional y abordando las principales cuestiones emergentes de gran pertinencia para los encargados de la formulación de políticas en la región. En la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se examinaron en detalle las dificultades de financiamiento de la Agenda 2030 en la región y se incluyeron estimaciones de los flujos financieros ilícitos, que el subprograma elaboró de conformidad con el mandato derivado de la Agenda de Acción de Addis Abeba. Por su parte, la edición de 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* examinó las características y los factores determinantes del actual ciclo económico y esbozó las posibles estrategias de política para retomar un crecimiento económico vigoroso y sostenido en la región.

Las referencias al *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y al *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* en las publicaciones oficiales, académicas y especializadas pusieron de relieve el firme interés de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región en los pronósticos del PIB y el análisis de las tendencias macroeconómicas actuales realizados por la CEPAL. Durante el bienio, los principales informes de la CEPAL, junto con el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, fueron citados por lo menos 13 veces en documentos oficiales de los gobiernos. Además, los resultados de las encuestas de lectores sugieren que los interesados valoran el análisis comparativo entre los países que figura en esas publicaciones anuales. Según las encuestas de lectores de esas publicaciones, el 86% de los encuestados informaron de que se habían beneficiado del análisis de cuestiones macroeconómicas en las publicaciones. Los informes anuales generaron también una importante cobertura de prensa a nivel regional y mundial, en particular las estimaciones de flujos financieros ilícitos que figuran en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.

Durante el bienio, la División publicó 22 documentos de investigación de la serie *Macroeconomía del Desarrollo* y 5 informes de la serie *Documentos de Proyectos*. Los temas abordados fueron: la evasión de impuestos, las políticas fiscales subnacionales, las tendencias del empleo agrícola, el desempleo, los retos que plantea la protección contra el desempleo, la educación y formación técnica y profesional, la transformación del mundo del trabajo, la ampliación de la protección social a los trabajadores por cuenta propia, el crecimiento económico y los flujos financieros ilícitos. La División también siguió colaborando con la

Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo para el Cono Sur de América Latina, y publicó *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Este informe, publicado en cuatro ocasiones durante el bienio, se centró en las recientes mejoras y en las deficiencias persistentes en el empleo rural (mayo de 2016), las cadenas mundiales de suministro y el trabajo decente (octubre de 2016), la inmigración laboral en América Latina (mayo de 2017) y la transición de los jóvenes de la escuela al mercado de trabajo (octubre de 2017).

ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2017: LA DINÁMICA DEL CICLO ECONÓMICO ACTUAL Y LOS DESAFÍOS DE POLÍTICA PARA DINAMIZAR LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO

En la edición de 2017 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se resume el desempeño de la economía de la región durante 2016 y se analizan las tendencias observadas en los primeros meses de 2017, así como las perspectivas para el resto del año. Se examinan los factores externos e internos que han incidido en el desempeño económico de la región y se destacan algunos de los retos para las políticas macroeconómicas en un contexto externo caracterizado por una leve aceleración del crecimiento económico y del comercio global, en un entorno de incertidumbre persistente, que es resultado, sobre todo, de factores políticos.

En la sección temática de esta edición se analizan las características del actual ciclo económico de la región (2009-2016) y se llega a la conclusión de que la dinámica del actual ciclo se ve impulsada principalmente por el consumo privado y el gasto de gobierno, mientras que la inversión y las exportaciones —que son los factores determinantes más importantes de la demanda agregada para la acumulación de capital, la generación de capacidades productivas y el crecimiento de largo plazo— han jugado un papel muy secundario en el crecimiento económico. En el informe se indica que para retomar el crecimiento de mediano y largo plazo es necesario cambiar la dinámica del ciclo. Se debe fortalecer el marco contracíclico de la política fiscal e impulsar el papel de la inversión pública. Este marco fiscal deber ir acompañado de una política financiera de estabilización del crédito y una política monetaria que apoye el crecimiento de la inversión.



La División publicó también tres libros durante el bienio, en relación con las políticas fiscales y las tendencias y políticas del mercado laboral: *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*, *Brechas y transformaciones: la evolución del empleo agropecuario en América Latina*, y *Protección y formación: instituciones para mejorar la inserción laboral en América Latina y Asia*. La extensa labor realizada por la División en materia de reforma tributaria se refleja en la publicación *Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina*, en la que se analizaron las recientes reformas tributarias en Chile, Colombia, México y el Uruguay, así como las contribuciones hechas al proyecto de reforma tributaria en Costa Rica.



CONSENSOS Y CONFLICTOS EN LA POLÍTICA TRIBUTARIA DE AMÉRICA LATINA

Este libro se basa en un decenio de cooperación fructífera entre la CEPAL y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el ámbito de las políticas fiscales en América Latina, poniendo de relieve la importancia de la política fiscal como instrumento de desarrollo en la región y examinando una serie de consensos y conflictos que coexisten en el diseño y la aplicación de diferentes impuestos en cada país. Aunque en la región el consenso parece ser un logro generalizado —por ejemplo, sobre la necesidad de concertar pactos fiscales que garanticen un nivel estable de ingresos tributarios que distorsione al mínimo la asignación de recursos— queda mucho por hacer para conciliar la política tributaria con otros objetivos no menos importantes, tales como velar por la capacidad redistributiva de los sistemas tributarios, definir el papel del impuesto sobre la renta y de los incentivos fiscales, o asignar impuestos entre los diferentes niveles de gobierno.

El libro fue presentado en 2017 en las 50ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, celebradas en Córdoba (Argentina), las Décimas Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario y las Décimas Jornadas Tributarias de la Dirección General Impositiva del Uruguay. Durante esos eventos, autoridades de la región se refirieron a las conclusiones de este libro, incluidos el Viceministro de Economía y Finanzas del Uruguay, así como los directores ejecutivos de los departamentos de la administración tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia y del Uruguay. Además, en mayo de 2017 el libro fue elegido libro del mes por el blog Vox.LACEA de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (ADEALC).

Las reuniones de expertos y los seminarios desempeñaron un papel fundamental de complemento de la labor analítica y de promoción de políticas que realizó la División. El Seminario Regional de Política Fiscal siguió siendo el principal foro de la División para generar un debate Sur-Sur. El 28º Seminario Regional de Política Fiscal, que se celebró en Santiago los días 16 y 17 de marzo de 2016, reunió a representantes de ministerios nacionales, bancos centrales, universidades y la sociedad civil. En las sesiones se trató una amplia gama de asuntos acuciantes, entre ellos los retos macroeconómicos que suscitan las políticas fiscales, una evaluación de las reformas tributarias recientes, la mejora de la calidad del gasto público, y la descentralización y consolidación fiscal. El 29º Seminario Regional de Política Fiscal se celebró en Santiago los días 23 y 24 de marzo de 2017. En el marco de este evento se celebró una mesa redonda de alto nivel que contó con la participación de ministros y viceministros de la Argentina, el Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Costa Rica, Honduras y el Uruguay. En las cuatro sesiones del seminario se examinaron los siguientes asuntos: los retos de la política fiscal en el actual entorno económico nacional, regional y mundial; el consenso y el conflicto en la política tributaria; la experiencia de los países de América Latina y la República de Corea; la asignación de los recursos públicos y el financiamiento de la educación; y las disparidades territoriales, el suministro de bienes públicos y el financiamiento.

La labor de la División se vio enriquecida asimismo por la celebración de reuniones de expertos dedicadas a temas de interés concretos. Los días 10 y 11 de octubre de 2016 se celebró en Ciudad de México un taller sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo. El propósito de la reunión fue concienciar a los encargados de la formulación de políticas en Centroamérica acerca de las cuestiones abordadas en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Los días 3 y 4 de octubre de 2017 tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago un taller sobre cómo dinamizar el crecimiento económico de América Latina y el Caribe. El evento incluyó deliberaciones sobre estrategias de exportación, políticas fiscales para el crecimiento y perspectivas macroeconómicas para la región, y contó con la participación de representantes de los Gobiernos del Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay, así como de expertos de la CEPAL, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el sector académico.

Durante la conferencia de donantes celebrada conjuntamente por las Naciones Unidas y la CARICOM sobre la construcción de una comunidad más resiliente al clima, que tuvo lugar en Nueva York en noviembre de 2017, la CEPAL presentó la propuesta de alivio de la deuda para el Caribe, región afectada por huracanes, que consiste en una iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático basada en la creación de un fondo de resiliencia del Caribe, que se espera proporcione financiamiento para la inversión en la resiliencia al cambio climático, el crecimiento ecológico y la transformación estructural de las economías de la región.

La eficacia de la labor analítica, de promoción de políticas y de asistencia técnica llevada a cabo por la División en respuesta a las necesidades de los encargados de formular políticas en la región queda reflejada en las medidas adoptadas durante el bienio en consonancia con las propuestas de la CEPAL. Las recomendaciones de política formuladas por la CEPAL en las ediciones de 2016 y 2017 del *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* y en la edición de 2016 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* se refirieron al fortalecimiento de los impuestos directos y a la reducción de la evasión y la elusión de impuestos. Estas recomendaciones se incluyeron sin demoras en las medidas adoptadas en la región: el Gobierno del Ecuador se refirió a las recomendaciones de políticas de la CEPAL en abril de 2016, durante el debate sobre un nuevo conjunto de medidas fiscales para sustentar su argumento de reforzar la aplicación de impuestos directos progresivos; en septiembre de 2016, el Congreso de la Unión en México comenzó a examinar una medida que modificaría la ley que regula la administración tributaria, a fin de reforzar la obligación legal de publicar las previsiones de evasión de impuestos y las medidas para combatir ese fenómeno; y el Servicio de Administración Tributaria de México (SAT) anunció que estaba intensificando su labor dirigida a eliminar la evasión y la elusión de impuestos por las empresas multinacionales. Asimismo, en la esfera de las políticas laborales, a raíz de la cooperación técnica prestada por la División algunos países de la región adoptaron medidas para mejorar la coordinación de las políticas de empleo, los programas de empleo público, la protección contra el desempleo y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La División ejecuto varios proyectos extrapresupuestarios relacionados con las políticas fiscales y las políticas laborales. Los principales donantes durante este ciclo fueron los Gobiernos de Alemania (BMZ), España (AECID) y Noruega. También el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) patrocinó un proyecto. En el marco de esos proyectos, se prestó asistencia técnica a la Argentina, Chile, Colombia, el Ecuador, Panamá y la República Dominicana.

En cuanto a las cuestiones fiscales, se prestó asistencia técnica a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) de Chile. La División participó en un seminario celebrado el 6 de septiembre de 2016, en el que se presentó una reseña comparada de los diferentes mecanismos subnacionales de endeudamiento de los países de América Latina. Sobre la base de esta cooperación, se publicó un documento titulado *El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: evolución, institucionalidad y desafíos*, referente a la evolución, la institucionalidad y los desafíos que plantea la deuda de los gobiernos subnacionales. En dicho documento se expone un análisis de políticas que se utilizó para fundamentar la formulación de políticas en ese ámbito.

En un sentido similar, a petición del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal de la Argentina, en una reunión de la Junta Directiva del Consejo celebrada el 22 de marzo de 2017, la División hizo una exposición sobre las normas fiscales de los países descentralizados. Después de esa reunión, los ministros de las provincias y los Ministerios de Finanzas y del Interior del gobierno central acordaron directrices para un nuevo régimen federal de responsabilidad fiscal y prácticas de buena gobernanza, en las que se incorporó la promoción de políticas propuesta por la División. Dichas directrices se incorporaron posteriormente al proyecto de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno que se está debatiendo actualmente en el Congreso de la Nación Argentina. Por último, la División prestó asistencia técnica a Panamá en materia de política tributaria internacional, y a solicitud de la Oficina del Presidente de la República de Panamá, la División, conjuntamente con la sede subregional de la CEPAL en México, preparó un informe sobre las opciones de política relacionadas con las cuestiones de tributación internacional, que sirvieron para orientar las medidas normativas adoptadas por el Gobierno. La División también prestó asistencia sustancial a Panamá en lo referente a incentivos fiscales para la inversión, en particular mediante su participación en un acto paralelo organizado por el país en el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en mayo de 2017. Sobre la base de esta cooperación, Panamá ha solicitado la colaboración continua con la CEPAL para mejorar el uso de incentivos fiscales en el marco de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Fortalecer las capacidades de América Latina y Asia para desarrollar y mejorar sistemas de formación profesional y capacitación y proteger los trabajadores frente al desempleo”, la División prestó servicios de asesoramiento para aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, elaborar y aplicar políticas macroeconómicas sobre la base de un análisis comparativo de las políticas, que impulsen el crecimiento económico a largo plazo y reduzcan la vulnerabilidad económica y social. Por medio de la asistencia técnica prestada

a Chile y a Colombia se ayudó a los ministerios del trabajo de ambos países a que adoptaran las medidas necesarias para fortalecer sus marcos de políticas laborales. Además, la División facilitó la cooperación Sur-Sur entre los países de esa zona; por ejemplo, una delegación de Colombia realizó un viaje a Chile y una delegación de México hizo lo propio a Colombia, a fin de facilitar el intercambio de experiencias entre pares. También se prestó asistencia técnica a la República Dominicana en el marco de este proyecto, lo que dio lugar a propuestas de política concretas que el país está examinando para avanzar hacia los objetivos consagrados en su Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y recogidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa. También se prestó asistencia técnica a este país en la formulación de una reforma del sistema de seguridad social, concretamente en el diseño de un nuevo sistema de protección contra el desempleo.

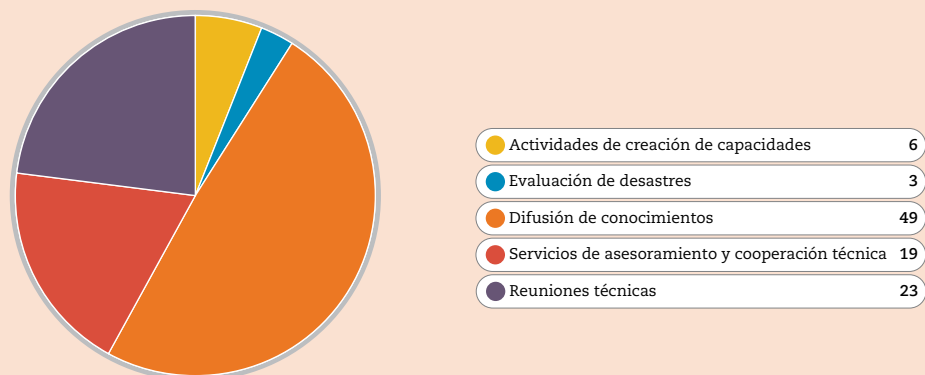
En nombre del Ministerio del Trabajo queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por la cooperación brindada a nuestra entidad para participar en las actividades del proyecto “Fortalecer las Capacidades de América Latina y Asia, para Desarrollar y Mejorar Sistemas de Formación Profesional, Capacitación y Protección a los Trabajadores frente al Desempleo”; la participación de nuestros funcionarios fue sin duda alguna una gran oportunidad para afianzar los conocimientos en la coordinación de políticas de empleo, inserción laboral de personas en condición de discapacidad, protección frente al desempleo y los programas públicos de empleo. [...] Es importante señalar que estas experiencias nos permiten fortalecer el desarrollo de nuestras políticas públicas, así como mejorar los procesos dirigidos a las poblaciones más vulnerables, dado que el intercambio de conocimientos nos ayuda a consolidar los equipos de trabajo y nos permite visualizar nuevos escenarios en un mundo cada día más globalizado.

Clara López Obregón, Ministra de Trabajo, Colombia, carta de fecha 9 de febrero de 2017

El proyecto “Fortalecer las Capacidades de América Latina y Asia, para Desarrollar y Mejorar Sistemas de Formación Profesional, Capacitación y Protección a los Trabajadores frente al Desempleo” ha contribuido a una propuesta para reforzar la protección contra el desempleo mediante un fondo general de auxilio por cesantía. Esta propuesta representa un importante insumo para el diseño de la reforma del sistema de protección social con la cual el Gobierno de la República está comprometido.

Juan Ariel Jiménez Núñez, Viceministro de Políticas de Desarrollo, Ministerio de la Presidencia, República Dominicana, 20 de enero de 2017

En el marco del proyecto titulado “Formación y capacitación profesional para lograr una mayor igualdad en América Latina y el Caribe”, patrocinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, la División prestó asistencia técnica a Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y la República Dominicana. Se prestó cooperación técnica al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana a fin de contribuir a la institucionalización de un mecanismo permanente para definir y anticipar las necesidades de capacitación y de formación en el país. En Colombia, la División prestó asistencia al Ministerio de Trabajo en la mejora de la coordinación entre los diferentes organismos que cumplen tareas de capacitación en el país. La División organizó también reuniones virtuales entre los representantes de los Gobiernos de Chile, Costa Rica y el Ecuador para facilitar el intercambio de experiencias relativas a la utilización de encuestas de empresas a fin de determinar las necesidades de mano de obra.

[GRÁFICO 3]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

La División ha reforzado su cooperación con la sede subregional en México y la sede subregional en Puerto España y con las oficinas nacionales de la CEPAL, para aprovechar su amplio conocimiento a fin de definir las nuevas cuestiones macroeconómicas en toda la región. Las videoconferencias con las oficinas subregionales han sido especialmente útiles, ya que permitieron establecer contactos entre expertos a nivel nacional y expertos regionales en Santiago, lo que ha enriquecido el análisis presentado en las publicaciones y actividades de la División.

Además, la División colaboró estrechamente con los interesados externos para difundir sus análisis y mensajes de política a un público más amplio. Como ejemplos de ello cabe citar el informe titulado *Tributación para un crecimiento inclusivo*, elaborado conjuntamente con Oxfam Internacional, que suscitó el interés en la región y fuera de ella, y el informe anual *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe*, preparado en forma conjunta con la OCDE, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pues contribuyen no solo al examen estadístico entre pares sino también a los capítulos analíticos sobre temas concretos. La labor de colaboración con la OIT contribuyó a la armonización de las estadísticas laborales entre las dos organizaciones.

Por último, una de las principales experiencias adquiridas durante el bienio fue la importancia de incorporar los problemas estructurales a largo plazo en las políticas pertinentes para hacer frente a los problemas cíclicos a corto plazo. El apoyo prestado por la División a las normas fiscales centradas en la inversión resultó ser oportuno y tuvo una buena acogida entre los encargados de la formulación de políticas de la región.

SUBPROGRAMA 4**FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO****[4]****DANIEL TITELMAN**

Director de la División de Desarrollo Económico

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero desempeña un papel fundamental en el fomento del ahorro y la canalización de fondos para la inversión y la innovación tecnológica, así como para facilitar el acceso a la financiación y la inserción financiera de los distintos agentes productivos, incluidas las pequeñas y medianas empresas (pymes). El acceso a la financiación por parte de las pymes es una importante cuestión de política, ya que estas empresas son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo sostenibles, en particular en las regiones en desarrollo. Sin embargo, en la mayoría de las regiones en desarrollo, incluida América Latina, todavía no se han adoptado políticas para la inclusión financiera.

Durante el bienio, a través de las actividades del subprograma, se ha mejorado la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y las instituciones de América Latina y el Caribe para formular y aplicar políticas e instrumentos financieros para la generación y asignación de recursos internos.

En un esfuerzo por promover la inclusión financiera de las pymes, la División puso en marcha el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Promoción del financiamiento inclusivo a través de prácticas innovadoras de los bancos de desarrollo para apoyar el desarrollo productivo y social y el cambio estructural, con especial atención a las pymes, en los países de América Latina”. En este bienio, el proyecto se centró en siete países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y Perú). Se elaboraron 11 estudios y se celebraron 5 seminarios nacionales y 4 seminarios regionales, a los cuales asistieron más de 300 participantes del sector financiero y organismos públicos. Por medio de este proyecto, se contribuyó a mejorar los instrumentos financieros existentes y se introdujeron nuevos instrumentos para la inclusión financiera (Ecuador), el examen del marco estratégico y las políticas para la inclusión financiera (Perú) y la evaluación del funcionamiento de los bancos de desarrollo (Costa Rica). A raíz de los resultados obtenidos, se han recibido varias solicitudes de asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de inclusión financiera destinados a instituciones específicas.

En lo que se refiere a la recepción de flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), la participación de América Latina y el Caribe, al igual que la de otras regiones de ingresos medios, se ha visto disminuida. El comportamiento de la AOD total regional refleja la lógica con que opera el sistema de cooperación internacional, que se basa en el ingreso per cápita para calcular el nivel de desarrollo de los países y, en función de ello, asignar los flujos de asistencia oficial. De acuerdo

con esta lógica, los países se dividen en países de ingresos bajos, ingresos medios (medios-bajos y medios-altos) e ingresos altos. La CEPAL ha puesto en tela de juicio el uso del ingreso per cápita para evaluar el nivel de desarrollo de los países, lo que ha llevado a la elaboración por parte de la División de una metodología alternativa para establecer y evaluar las limitaciones estructurales del desarrollo. Esta metodología —el enfoque de brechas estructurales— se implementó con notable éxito como parte de la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Los resultados de la aplicación del enfoque de brechas estructurales en Costa Rica se presentaron en un documento preparado por ambos ministerios, con el apoyo técnico de la CEPAL.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Promoción del financiamiento inclusivo a través de prácticas innovadoras de los bancos de desarrollo para apoyar el desarrollo productivo y social y el cambio estructural, con especial atención a las pymes, en los países de América Latina”, la División procuró mejorar la inclusión financiera de las pymes en la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y el Perú. Se llevaron a cabo estudios nacionales sobre la inclusión financiera de las pymes en cada uno de los siete países participantes, así como estudios de casos sobre los instrumentos financieros que podrían utilizar los bancos de desarrollo para promover la inclusión financiera en Colombia, el Ecuador y México, y, finalmente, se elaboró un estudio regional comparativo sobre la base de las conclusiones de los estudios nacionales.

Los estudios nacionales de Colombia, el Ecuador y México se presentaron en los talleres celebrados en esos países en julio (México) y octubre (Colombia y Ecuador) de 2016. En dichos estudios se examina el estado de la inclusión financiera en cada país, sobre la base de indicadores que miden aspectos de la inclusión financiera como el acceso (la capacidad de utilizar servicios y productos financieros formales), el uso (la frecuencia con que se utilizan esos productos y servicios) y la calidad (medida a partir de los datos de encuestas disponibles). También se identifican, describen y analizan los instrumentos y procesos que los bancos nacionales de desarrollo tienen a su disposición para promover la inclusión financiera de las pymes y la forma en que esos instrumentos y procesos podrían mejorarse, además de demostrarse el uso y el alcance de dichos instrumentos. Por último, se exploran las posibilidades de complementariedad con la banca comercial y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros (como los sistemas de garantía, el capital de riesgo, la titulización y el factoraje) y se ofrecen recomendaciones normativas para fortalecer la capacidad de los bancos de desarrollo.

Teniendo en cuenta la importancia y relevancia que posee vuestra institución en el continente en cuanto a la temática de financiamiento y aspectos económicos de desarrollo productivo [...] contar con vosotros y vuestra experiencia nos permitirá adquirir el know how necesario para instrumentar mejoras al acceso al sistema financiero de sectores excluidos, como así también perfeccionar el mismo para aquellos actores que ya se encuentran inmersos en él.

Hugo Campidoglio, Subsecretario, Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, Ministerio de Producción, Argentina.

Los días 6 y 7 de abril de 2017 se celebró un seminario sobre la inclusión financiera de las pymes, al que asistieron representantes de los siete países, y en el que se

presentaron los estudios nacionales de la Argentina, el Brasil, Costa Rica y el Perú, además de estudios sobre instrumentos para la inclusión financiera de las pymes en Colombia, el Ecuador y México. Del 16 al 17 de agosto de 2017, en el Perú, se celebró otro seminario sobre los bancos de desarrollo y la innovación financiera en los productos, los procesos y la estructura institucional para la inclusión financiera de las pymes, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE). Del 27 al 28 de septiembre de 2017, en Tailandia, se organizó un taller sobre el acceso de las pymes a la financiación y el papel de los bancos de desarrollo en Asia y el Pacífico y América Latina, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), al que asistieron representantes del Centre for International Financial Cooperation (CIFC) del Korean Institute of Finance (KIF), el Instituto del Banco Asiático de Desarrollo y la Alianza para la Inclusión Financiera. Los días 18 y 19 de octubre, en Chile, se llevó a cabo un seminario regional para promover la inclusión financiera de las pymes, donde se presentó el estudio regional comparativo, y del 13 al 14 de noviembre de 2017, se celebró en Costa Rica un seminario sobre la promoción de la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo, organizado por el Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica.

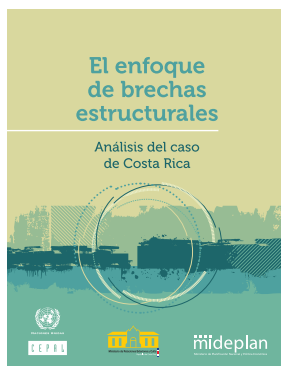
Como resultado de la labor de la División, varias de estas medidas han sido tenidas en cuenta por los encargados de la formulación de políticas de los bancos de desarrollo, así como por el sector académico y el sector privado en la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México y el Perú; en particular aquellas medidas destinadas a: i) mejorar la colaboración entre los bancos de desarrollo y los bancos comerciales; ii) mejorar y ampliar la educación financiera; iii) ampliar el conjunto de instrumentos para promover la inclusión financiera de las pymes, y iv) mejorar los procesos de los bancos de desarrollo para promover la inclusión financiera de las pymes (por ejemplo, una mayor racionalización y automatización de los procesos internos y nuevas metodologías para evaluar la capacidad y la voluntad de pago de los clientes). La Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA) ha indicado que la labor de la División ha contribuido a mejorar los instrumentos existentes para la inclusión financiera y a desarrollar otros nuevos. El banco peruano Agrobanco consideró los resultados del proyecto de mucha utilidad para la revisión del marco estratégico y las políticas para la inclusión financiera. El proyecto también ha resultado útil para la evaluación del funcionamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica desde una perspectiva internacional.

El documento “Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador”, presentado por la CEPAL [...], ha servido de insumo para elaborar la agenda de trabajo del Comité Ecuatoriano de Riesgos Bancarios (CERB) de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. En función de los análisis efectuados y del documento arriba señalado, la agenda del Comité centrará sus esfuerzos, durante lo que resta de este [2017] y el próximo año, en potenciar productos ya existentes, que contribuyan a la inclusión financiera de las pymes, tales como el fondo de garantía, el factoring y las líneas de redescuento; en coordinación con los sectores productivos, analizaremos la implementación de nuevos productos y servicios financieros pensados desde la necesidad de los clientes de estos sectores, factor importante que se destaca en el documento mencionado.

Julio José Prado, Presidente Ejecutivo, Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA)

Sin embargo, el análisis de las tendencias de la AOD revela los límites del enfoque basado en el ingreso per cápita, puesto que los datos indican que países que comparten niveles de ingreso similares se caracterizan por realidades muy distintas de desarrollo económico y social, como distintos niveles de acceso a mecanismos de protección social, de calidad de la educación y la salud, y de inserción e inclusión financiera, así como diferentes niveles de resiliencia para hacer frente a perturbaciones económicas y sociales. A fin de superar las deficiencias del ingreso per cápita como criterio para la asignación de AOD, la CEPAL propone un nuevo enfoque complementario, el enfoque de brechas estructurales, en el que se identifican los principales obstáculos estructurales que impiden el crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo en los países de ingresos medios. Este enfoque incluye 12 indicadores para estudiar la desigualdad y la pobreza, el coeficiente de endeudamiento, la inversión y el ahorro, la productividad y la innovación, la infraestructura, la educación, la salud, la fiscalidad, el género y el medio ambiente. A lo largo del bienio, diversas instituciones nacionales o regionales han adoptado oficialmente el enfoque de brechas estructurales, incluidos varios ministerios de Costa Rica: el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La División prestó asistencia técnica a Costa Rica y trabajó con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para coordinar el informe titulado *El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica*, que se presentó en un acto oficial con la asistencia de importantes funcionarios gubernamentales, en San José, en diciembre de 2016. Se recibieron aportes de varios ministerios, además de los ya mencionados. En el informe se examinan seis brechas estructurales: i) pobreza y desigualdad, ii) educación, iii) género, iv) productividad e innovación, v) infraestructura y vi) fiscalidad. La metodología para identificar las brechas estructurales elaborada por la CEPAL se describe en el primer capítulo del informe y constituye la base de los demás capítulos.



EL ENFOQUE DE BRECHAS ESTRUCTURALES: ANÁLISIS DEL CASO DE COSTA RICA

En este documento se exponen los resultados de la aplicación del enfoque de brechas estructurales en Costa Rica. El enfoque de brechas estructurales aboga por incorporar a la agenda de cooperación para el desarrollo una evaluación de las necesidades y carencias que no están representadas por el indicador del ingreso per cápita, sino que reflejan otro tipo de brechas.

Este enfoque permite visibilizar las áreas en que se precisa la atención inmediata de los encargados de la formulación de políticas públicas y sirve de guía para canalizar los recursos del sistema de cooperación internacional. Asimismo, permite a los países de ingresos medios negociar de manera más eficaz su participación en la cooperación para el desarrollo y diseñar las políticas más adecuadas para hacer frente a las brechas nacionales prioritarias.

Los ministerios están utilizando los resultados del análisis de brechas estructurales para promover el diálogo nacional y regional sobre la AOD como parte de la arquitectura financiera mundial. El análisis también ayuda a determinar las

prioridades de desarrollo para el financiamiento y la asistencia de los donantes. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica están utilizando los resultados del análisis como base para sus debates sobre cooperación internacional.

Mediante los documentos publicados, la División ha contribuido a crear conciencia sobre diversas cuestiones relacionadas con el financiamiento para el desarrollo. En el documento titulado *El financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe: la movilización de recursos para el desarrollo medioambiental*, se presenta un panorama general de cómo han evolucionado las fuentes de financiamiento externas en América Latina y el Caribe, distinguiendo entre los flujos financieros oficiales y privados y centrándose en particular en el financiamiento relacionado con el cambio climático a nivel regional y mundial. En la publicación *Investment in renewable energy, fossil fuel prices and policy implications for Latin America and the Caribbean*, sobre inversiones en energía renovable, el precio de los combustibles fósiles y las implicaciones de política para América Latina y el Caribe, se examina si las fuertes caídas experimentadas recientemente por los precios del petróleo y otros combustibles fósiles desalentarán la inversión privada en energías renovables, un factor esencial en la mitigación del cambio climático.

EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

Los países de América Latina y el Caribe necesitan información sobre la movilización de fondos para el financiamiento de las actividades dirigidas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos aquellos Objetivos referidos al cambio climático, a fin de determinar su capacidad de responder a los desafíos que enfrenta la región y mejorar el diseño de sus políticas de desarrollo. En este estudio se presenta un análisis de los datos más recientes sobre las fuentes de financiamiento de América Latina y el Caribe, centrado, en particular, en el financiamiento necesario para prepararse para los efectos del cambio climático y luchar contra ellos.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Los Gobiernos de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela solicitaron asistencia técnica a la CEPAL para elaborar un informe sobre el comercio transfronterizo entre ambos países, con un análisis del diferencial de precios y los tipos de cambio y la presentación de una propuesta para continuar el diálogo. El informe se presentó a los Gobiernos de ambos países en julio de 2016.

El 27 de abril de 2016, se realizó el seminario Infraestructura y Financiamiento para el Desarrollo: Formación en Alianzas Público-Privadas, organizado por la Secretaría de Asuntos Internacionales (SEAIN) del Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión del Brasil, en colaboración con la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Los participantes examinaron la integración de la infraestructura física en América Latina desde el punto de vista de las dificultades relacionadas con la

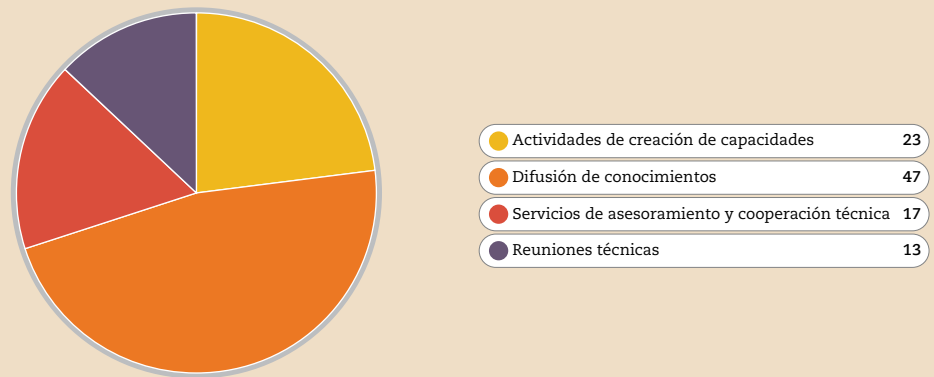
inversión en infraestructura de transporte regional y su regulación y financiamiento. La División presentó una publicación sobre el financiamiento de la infraestructura y sugirió explorar modelos, fuentes e instrumentos alternativos e innovadores para el financiamiento de la infraestructura de transporte a fin de promover la integración en América del Sur.

La División también se brindó asistencia técnica a Colombia en el área del financiamiento de la infraestructura para el desarrollo productivo, como parte del taller Gobernanza de los Recursos Mineros e Infraestructura: el Caso de la Industria del Carbón Mineral en Colombia, que tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia), los días 5 y 6 de abril de 2016. El taller contó con la participación de representantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil de Colombia, quienes analizaron la falta de infraestructura adecuada en el sector de la minería.

[GRÁFICO 4]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La principal lección aprendida es que para mejorar la inclusión financiera hace falta la colaboración de todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos, los bancos comerciales, los bancos de desarrollo y las pymes. Otra lección es la necesidad de difundir los análisis elaborados y los conocimientos adquiridos en el marco del subprograma entre los encargados de la formulación de políticas, especialmente en el caso de los bancos nacionales de desarrollo, a fin de aumentar el impacto de las recomendaciones de políticas de la CEPAL. Entre los métodos de difusión deberían incluirse talleres a pequeña escala y reuniones personales con los bancos nacionales de desarrollo para examinar las recomendaciones y compartir opiniones y experiencias.

Por último, una de las lecciones aprendidas como resultado de la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento prestados a Costa Rica fue la importancia de reunir un equipo interinstitucional para apoyar la labor y facilitar la comunicación periódica entre la CEPAL y los puntos focales de los ministerios. A fin de lograr resultados duraderos, por lo tanto, las autoridades nacionales deben hacer del enfoque de brechas estructurales una prioridad política.

SUBPROGRAMA 5**DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD****[5]****LAÍS ABRAMO**

Directora de la División de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

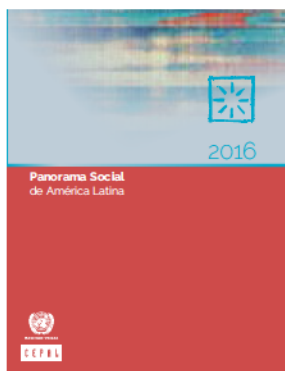
El objetivo de la CEPAL en la esfera del desarrollo social consistió en lograr una mayor igualdad social y económica en América Latina y el Caribe y contribuir al bienestar general de los habitantes de la región, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en derechos. Para lograr ese objetivo, la División de Desarrollo Social prestó asistencia técnica, promovió el diálogo sobre políticas y realizó un análisis minucioso de la situación social de la región con respecto a determinadas cuestiones y grupos de población, a fin de informar los procesos nacionales de toma de decisiones y reforzar la capacidad técnica de las instituciones sociales.

Las tendencias económicas y políticas en América Latina y el Caribe a lo largo de 2016-2017 pusieron de manifiesto un escenario cada vez más complejo para el desarrollo social y la igualdad en la región. Un crecimiento económico negativo y las turbulencias políticas acaecidas en países clave dificultaron la lucha contra la pobreza y dieron lugar a una menor inversión social. Pese a los avances logrados en la región, sigue siendo necesario mejorar el análisis y el diseño de las políticas sociales para comprender cómo el bienestar, la pobreza y las múltiples dimensiones de la desigualdad afectan las oportunidades de empleo y de trabajo decente, así como la productividad económica y la distribución. Se debe hacer más para analizar y resolver los problemas resultantes de la relación entre la estructura productiva nacional y el desarrollo social; para mejorar las políticas sociales, adoptando un enfoque basado en el ciclo de vida, dirigidas a los niños, los jóvenes, las personas de edad, los pueblos indígenas y los afrodescendientes; y para reforzar el análisis de los aspectos institucionales de las políticas sociales y los nuevos retos que plantean la migración y el cambio tecnológico. En vista de esta situación cada vez más compleja, la División ha examinado detenidamente la desigualdad como característica estructural de la región y obstáculo para el desarrollo sostenible.

En respuesta al mandato conferido por los países miembros de la CEPAL en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la División ha trabajado incansablemente a lo largo del bienio para avanzar hacia el cumplimiento de sus objetivos. En particular, se llevaron a cabo más de 150 misiones, entre ellas misiones exploratorias, reuniones consultivas, reuniones de expertos y asistencia técnica, además de la publicación de dos ediciones del *Panorama Social de América Latina*, dos libros, nueve publicaciones de la serie *Política Social*, 13 *Documentos de Proyectos* y dos boletines *Desafíos*.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Teniendo en cuenta los riesgos adicionales de carácter económico, ambiental y social que enfrentan los países, los enfoques basados en los derechos humanos y la igualdad adquieren cada vez mayor importancia para avanzar en la concertación de pactos sociales que permitan crear consenso, brindar legitimidad política e incrementar la capacidad institucional para llevar a cabo las reformas necesarias. El primer logro importante de la División durante el bienio fue la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016. La reunión se celebró al mismo tiempo que el Octavo Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, y fue convocada conjuntamente por la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de la Vicepresidencia de la República Dominicana. Asistieron a la reunión ministros y altos funcionarios de América Latina y el Caribe encargados de la cartera de desarrollo social, quienes reconocieron la importancia de proteger la inversión social y avanzar hacia sistemas universales de protección social para evitar retrocesos en la lucha contra la pobreza, habida cuenta de la actual situación económica, así como progresar en la reducción de las brechas señaladas por la CEPAL en su informe titulado *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.



PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA, 2016

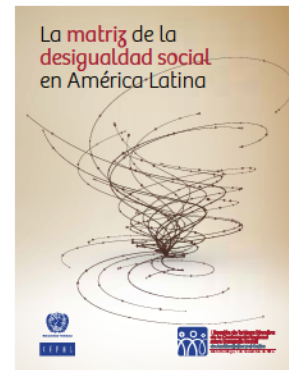
En este documento se examina la desigualdad social, considerada como un desafío fundamental y un obstáculo para el desarrollo sostenible. Se abordan algunos de los ejes y dimensiones de la desigualdad social, llamando la atención sobre la forma en que estos se entrecruzan y se potencian mutuamente. En sus distintos capítulos se examinan las desigualdades en la distribución del ingreso y de la propiedad, las desigualdades a lo largo del ciclo de vida, las desigualdades en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, y la situación de las poblaciones afrodescendientes como una de las manifestaciones de las desigualdades étnico-raciales. Asimismo, se analizan las tendencias recientes en cuanto a los recursos públicos disponibles para financiar políticas sociales capaces de hacer frente a la pobreza y la desigualdad y promover un desarrollo social inclusivo.

Otro de los logros fue la difusión de conocimientos mediante las dos ediciones del *Panorama Social de América Latina* publicadas durante el bienio. La edición de 2016 muestra que la desigualdad es una característica estructural de la región y un obstáculo para el desarrollo sostenible. En el capítulo V de esa edición se indica que el análisis de las desigualdades étnicas y raciales se ha incorporado a la labor llevada a cabo en el marco del subprograma. Además, en ese capítulo se analizan las disparidades en el ejercicio de los derechos económicos y sociales por la población de afrodescendientes en América Latina, así como el marco institucional y las políticas referentes a dicha población. La División también ha abordado las cuestiones relacionadas con la incorporación de la

perspectiva de género y la sostenibilidad, como lo muestran las publicaciones presentadas por la CEPAL en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social.

LA MATRIZ DE LA DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA

En este documento se realiza un análisis de la matriz de la desigualdad social en la región. El análisis se centra en algunos de los principales ejes en que se sustentan las desigualdades sociales, a fin de mostrar en qué forma inciden en la magnitud de las brechas en materia de igualdad, su persistencia en el tiempo y su reproducción. El documento concluye con algunas recomendaciones de política, incluidas las políticas de carácter universal pero susceptibles de diferencias. En su primera reunión, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe acogió con satisfacción el documento, destacando la importancia de avanzar hacia la eliminación de la pobreza mediante la generación estable de empleo productivo y trabajo decente, la universalización del acceso a una educación y atención sanitaria de calidad, y la creación de sistemas universales de derechos de protección social, adoptando medidas para hacer frente a las desigualdades.



Agradezco en todo lo que vale este completísimo documento sobre la desigualdad social, lo que significa un gran aporte para la aplicación de las políticas públicas, tanto en nuestro país como en toda América Latina.

Claudia Pascual Grau, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile,
carta de fecha 3 de octubre de 2017

La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017, fue otro de los momentos más destacados del subprograma durante el bienio. En esa Reunión, la Comisión presentó el documento titulado *Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo*, en el que se afirma que la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en que la diversificación de la producción, un cambio estructural progresivo y el impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo. En su resolución 2 (II), la Conferencia Regional reconoció que la superación de la huella social del actual modelo de desarrollo y el logro del desarrollo social inclusivo eran fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 y requerían la coordinación de las políticas de inclusión productiva y de inclusión social. También valoró los avances logrados por la región durante los últimos 15 años en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero observó con especial preocupación la tendencia hacia la reducción de los presupuestos destinados al desarrollo social en la región y el posible debilitamiento de los sistemas de protección social que esto podría provocar. Por último, la Conferencia solicitó a la CEPAL que le prestase asistencia técnica para la elaboración de una agenda regional para un desarrollo social inclusivo.



BRECHAS, EJES Y DESAFÍOS EN EL VÍNCULO ENTRE LO SOCIAL Y LO PRODUCTIVO

La región de América Latina y el Caribe afronta un complejo conjunto de circunstancias económicas y sociales que dificultan las condiciones necesarias para avanzar en pro del objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y asegurar que nadie se quede atrás, como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos desafíos de carácter temporario se ven agravados por problemas estructurales, como la baja productividad, los altos niveles de desigualdad, la exclusión social y la falta de cuidado del medio ambiente. En este documento se sostiene que para superar esos retos y asegurar los derechos económicos, sociales y culturales de la población en su conjunto, la región debe avanzar hacia un círculo virtuoso de desarrollo en que la diversificación de la producción, un cambio estructural progresivo y el impulso ambiental vayan acompañados de un desarrollo social inclusivo. En este círculo virtuoso, la creación de trabajo decente va de la mano con el mantenimiento de niveles de inversión social que garanticen el acceso universal a la educación, la salud, los sistemas de protección social, la vivienda y la infraestructura básica (energía, agua potable y saneamiento). El análisis de las brechas, los ejes y los vínculos entre los ámbitos productivo y social de la región forma parte del mandato que los países de América Latina y el Caribe encomendaron a la CEPAL en la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en noviembre de 2016.

Otra parte importante de la labor realizada por la División es el análisis del nivel de inversión en políticas sociales y los efectos y gestión de estas políticas y de los programas ejecutados por los Gobiernos de la región. Durante el bienio, en la región se adoptaron diez políticas, planes o programas sociales elaborados de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Por ejemplo, en Chile se proporcionó asistencia técnica al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el proceso de definición de los objetivos de las políticas regionales y en la formulación de políticas nacionales y sistemas de supervisión y evaluación. Como resultado de ello, se introdujeron cambios en los mecanismos, procesos y labor participativos para definir objetivos de política pública cultural a nivel regional, y se elaboraron manuales o instrucciones metodológicas para orientar este proceso, junto con definiciones claras para su aplicación, de forma que hubiera una mejor vinculación de objetivos comunes entre las políticas culturales y otras políticas sectoriales. La División también hizo aportes a las recomendaciones de política digital formuladas por el Consejo Asesor para la Agenda Digital en Educación al Ministerio de Educación de Chile en 2017, y gracias a la asistencia técnica prestada en 2017 al Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica se redactó un informe con recomendaciones para una estrategia de capacitación que reforzara el impacto sobre la población destinataria del programa para conectar los hogares a Internet.

La División también siguió asesorando a los Gobiernos de la región sobre cuestiones de desarrollo social y formación de profesionales y del personal técnico. A este respecto, 15 instituciones de la región encargadas de políticas sociales solicitaron y recibieron asistencia técnica. Se prestó asistencia al Ecuador, El Salvador y el Perú

para facilitar la adopción de las recomendaciones de la CEPAL sobre clasificadores presupuestarios, en consonancia con la Clasificación de las Funciones del Gobierno (CFG); a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay con cursos sobre un *software* de análisis estadístico (Stata); al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México respecto a un curso de capacitación sobre la medición de los indicadores de discapacidad; al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de Costa Rica, para un curso de capacitación sobre indicadores de derechos humanos de las personas con discapacidad; y a la Secretaría Nacional de la Juventud, del Paraguay, sobre la gestión basada en los resultados para la incorporación de las cuestiones relacionadas con los jóvenes en el sector público. Por último, la Secretaría de Desarrollo Social de México solicitó a la CEPAL que le prestara asistencia técnica y formara parte del Comité Ejecutivo Técnico encargado de planificar el simposio internacional, financiado por el Banco Mundial, sobre los programas de transferencia monetaria condicionada, organizado en el marco del programa *Prospera*.

El gobierno de El Salvador, a través de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), tiene el agrado de dirigirse a usted para expresar nuestro agradecimiento por el apoyo técnico recibido para el diseño y conceptualización de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, bajo el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hago de su conocimiento que se ha iniciado su implementación en el segundo semestre del año en curso y esperamos se convierta en una política pública de Estado, que trascienda nuestro gobierno, con una visión de no dejar a nadie atrás del desarrollo. Resaltamos de manera especial la valiosa contribución de su institución, plasmada en los diferentes espacios de discusión propiciados para la construcción de la Estrategia. Este será, sin duda, un componente clave para el desarrollo de la política social en El Salvador.

Roberto Lorenzana Durán, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, El Salvador, carta de fecha 11 de diciembre de 2017

En el marco del proyecto de Cuenta para el Desarrollo titulado “Promoting Equality: Strengthening the Capacity of Selected Developing Countries to Design and Implement Equality-Oriented Public Policies and Programmes” (sobre promoción de la igualdad y fortalecimiento de la capacidad de países en desarrollo seleccionados para diseñar e implementar políticas y programas públicos orientados), dirigido por la División y ejecutado conjuntamente por las cinco comisiones regionales, se elaboró un conjunto de herramientas para analizar y medir las desigualdades socioeconómicas y el efecto redistributivo de las políticas fiscales y sociales. Además, se organizaron cuatro talleres, en colaboración con las oficinas de la CEPAL en Montevideo y Buenos Aires, sobre métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis y evaluación de políticas, a los que asistieron representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay y de los Ministerios de Desarrollo Social y Hacienda de la Argentina. También se elaboraron dos estudios interregionales, centrados en el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a la igualdad, titulados *Confronting inequality: Social protection for families and early childhood through monetary transfers and care worldwide* (sobre la confrontación de la desigualdad y la protección social de las familias y la primera infancia mediante transferencias monetarias y cuidado en distintas partes del mundo) y *Pension and income transfers for old age: Inter- and intra-generational distribution in comparative perspective* (sobre las pensiones y las transferencias para las personas mayores, la distribución inter- e intrageneracional

en una perspectiva comparada). En el primero de ellos se analizan las políticas de protección social para las familias y la primera infancia, centrándose en las prestaciones familiares y otros tipos de transferencias monetarias a las familias con hijos, licencia laboral y las políticas de educación y atención en la primera infancia en distintas partes del mundo. En esta última figura un análisis comparativo de los diseños y reformas de los sistemas de pensiones en distintas partes del mundo y se formulan recomendaciones para mejorar la cobertura de las pensiones, así como su igualdad y sostenibilidad.

La División también fomentó el intercambio de ideas, la producción de información y la creación de capacidad en materia de protección social. A este respecto, organizó un seminario sobre la protección social no contributiva y la inclusión laboral, en colaboración con el Global Development Institute de la Universidad de Manchester. En el seminario, que se celebró el 5 de diciembre de 2016 en Santiago, los debates se centraron en los resultados de los programas de protección social no contributiva y sus posibles incentivos y desincentivos al trabajo y al empleo y a la inclusión productiva y la formalización del empleo. En forma conjunta con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la División organizó un curso sobre instrumentos de protección social durante todo el ciclo de vida, que se realizó en Santiago del 22 al 26 de mayo de 2017 y contó con la asistencia de 34 profesionales de la protección social provenientes de 15 países de la región. El objetivo del curso consistió en fortalecer la capacidad de los participantes en los procesos de toma de decisiones relativas a las políticas públicas de protección social, alentándolos a situar a la igualdad y los derechos humanos en el centro de las políticas de desarrollo en la región. Por último, en 2017 la División impartió tres cursos de capacitación sobre instrumentos de protección social y mecanismos de trabajo e inclusión productiva, en colaboración con la FAO.

Además, la División ha trabajado constantemente para elaborar, mantener y actualizar las bases de datos sobre la inversión social, los programas de trabajo e inclusión productiva, los programas de transferencias monetarias condicionadas y las pensiones sociales, así como sobre los jóvenes y la inclusión social. A noviembre de 2017, 29 países de América Latina y el Caribe habían proporcionado información sobre sus programas de protección social no contributiva, y la base de datos contenía información sobre 48 programas de transferencias monetarias condicionadas, 29 programas de pensiones sociales y 75 programas de trabajo e inclusión productiva. En 2016 la base recibió 11.210 visitas y 12.693 en 2017. Durante el bienio, una nueva base de datos sobre la inversión social en América Latina y el Caribe se puso a disposición de todos los usuarios interesados en conocer el volumen de los recursos destinados a las políticas relativas a seis funciones, a saber: la protección social; la educación; la salud; la vivienda y el trabajo comunitario; las actividades recreativas, la cultura y la religión; y la protección del medio ambiente.

La División también puso en marcha una base de datos en línea sobre las instituciones de política social, la que incluye información sobre cuatro esferas, a saber: legislación y regulación, arreglos de organización, capacidades técnicas y financiamiento. Incluye cuadros comparativos y perfiles nacionales de 33 países de la región y ofrece un panorama general y un análisis de las cuatro esferas. Para complementar esa información se publicó un libro titulado *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, en el que se establece un marco analítico y una reseña regional de las políticas sociales, centrándose en los ministerios de desarrollo social, sistemas de pensión, regulación de los mercados de trabajo

y políticas de cuidado. En ese libro también se analizan las características de las instituciones dedicadas a la promoción de los derechos de determinados grupos de la población, a saber: los jóvenes, las personas con discapacidad y los afrodescendientes.

La División realiza también actualmente una labor de actualización del *Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe (JUVeLAC)*, a fin de incorporar 25 indicadores sobre la educación, el empleo y la salud de los jóvenes. Además, para que conozca mejor el portal, se celebró en la plataforma un seminario virtual el 11 de agosto de 2017 para conmemorar el Día Internacional de la Juventud. Más de 440 personas procedentes de 20 países de la región participaron en este evento, muchas de las cuales representaban a homólogos a nivel nacional, incluidos los Ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Coordinación y Participación.

Por último, el análisis de los desafíos planteados por la migración a los sistemas de protección social en la región ha pasado a ser un nuevo ámbito de trabajo de la División. Con ese fin, se celebraron reuniones de expertos a nivel nacional y regional, con la participación de actores gubernamentales de países donde el problema es particularmente grave, a saber, El Salvador y México, así como de países como Chile, donde la inmigración es un fenómeno reciente pero que está atrayendo mayor atención de la opinión pública. El principal objetivo de estas actividades fue sensibilizar a los Gobiernos acerca de la necesidad de elaborar políticas específicas para abordar los obstáculos que afrontan los migrantes en el acceso a los mecanismos de protección social en una región en que las corrientes migratorias son cada vez más importantes y diversas.

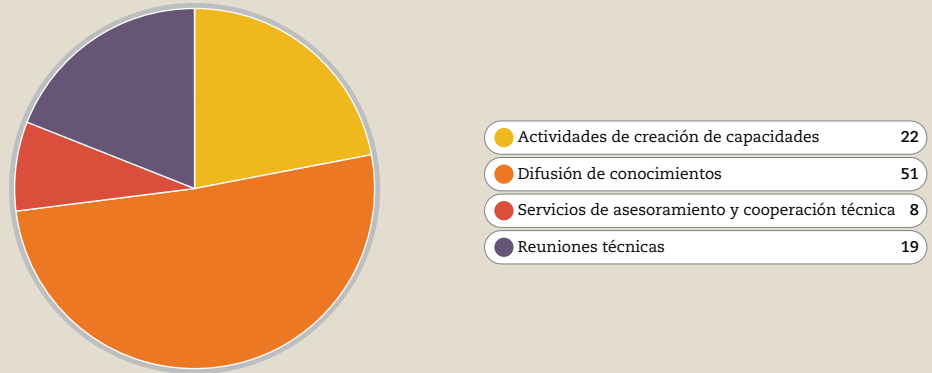
SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

En el marco del proyecto de fortalecimiento de las instituciones para la protección social universal y sostenible, financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la División alentó a los países de la región a mejorar la calidad (eficacia, eficiencia, sostenibilidad y transparencia) de sus políticas de protección social y a promover el trabajo decente con un enfoque de género. Además de la asistencia técnica proporcionada a Costa Rica, El Salvador y el Paraguay, se han celebrado varios seminarios regionales y nacionales de política social, instituciones, migración y protección social, y se publicaron dos libros sobre instituciones de política social y protección social: *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, y *Protección social en América Latina: la desigualdad en el banquillo*.

El aporte invaluable de la CEPAL contribuyó a alcanzar nuestros objetivos y nuestras metas, logrando una mejor calidad de vida de las personas en situación de pobreza.

Sr. José Soler, Director de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Secretaría de Acción Social, Presidencia de la República del Paraguay, correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2016

Elaborado por la CEPAL en colaboración con la OIT, en su calidad de Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, el proyecto sobre trabajo infantil y adolescente, pobreza y desigualdad busca generar conocimientos para mejorar la formulación de políticas a fin de prevenir y combatir el trabajo infantil y adolescente en América Latina y el Caribe. Entre abril y agosto de 2017, se seleccionó a la Argentina, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y el Perú como países piloto del proyecto, a los cuales la División prestará asistencia técnica y foros de coordinación interinstitucional adaptados a sus necesidades institucionales y políticas concretas.

[GRÁFICO 5]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

En vista de la mayor demanda de asistencia técnica y de actividades de creación de capacidades en un contexto de recursos financieros limitados, la plataforma de videoconferencia WebEx se ha utilizado con excelentes resultados. Esto no solo hizo posible que los seminarios se transmitiesen en directo por la web, sino también que la información fuese difundida con antelación a fin de fomentar la participación. Las preguntas pudieron presentarse por adelantado y por ende responderse durante el evento. Otra lección aprendida es que los proyectos deberían incluir un análisis innovador. Debería también adoptarse una estrategia de salida, ya sea desde el principio o durante la ejecución de proyectos y actividades a nivel nacional, a fin de potenciar al máximo la sostenibilidad.

Una de las lecciones aprendidas en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe es que se necesitan mejores estrategias para establecer y mantener el contacto con los homólogos de la región encargados del desarrollo social, para alentar así la participación activa y el diálogo constructivo, así como el intercambio de experiencias entre los representantes de los gobiernos de los países participantes. Estas mejoras se lograron en gran medida antes de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional. En su resolución 2 (II), aprobada en esa Reunión, la Conferencia pidió a la CEPAL que prestase asistencia técnica para la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario un diálogo más significativo y vínculos más estrechos con los países y las organizaciones subregionales para hacer frente a los nuevos desafíos en la región, como la transición demográfica, la migración, el cambio climático y la tecnología.

SUBPROGRAMA 6**INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL****[6]****MARÍA NIEVES RICO**

Directora de la División de Asuntos de Género

INTRODUCCIÓN

El bienio brindó una oportunidad única para fortalecer la capacidad de los Estados miembros de la CEPAL de implementar la Agenda 2030, con la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

La Estrategia de Montevideo es un instrumento que permite a los Gobiernos nacionales incorporar la perspectiva de género en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género y que puede adaptarse a las prioridades, los planes de igualdad de género, los planes de desarrollo sostenible, las políticas y los presupuestos de cada país. La División contribuyó también al proceso de seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el análisis y la difusión del indicador 5.4.1 para medir la proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.

Durante el bienio, la División generó conocimientos sobre las relaciones de género en la región, con respecto a cuestiones como la pobreza, la educación, la protección social, la planificación urbana y la violencia contra las mujeres. Se estimó el costo fiscal de la implementación de políticas para prevenir la violencia contra las mujeres y el costo de no hacerlo, y se amplió el conocimiento sobre los vínculos entre la educación, la oferta laboral y el trabajo decente. La División ha seguido fortaleciendo la capacidad de los países para producir estadísticas de género y las relaciones entre los productores y usuarios de las estadísticas de género, apoyando los procesos de reforma de los sistemas de pensiones e incorporando la perspectiva de género en las políticas nacionales.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe se renovó en 2016 mediante la incorporación de un nuevo enfoque y análisis conceptual basado en la interrelación entre las autonomías económica, física y en la toma de decisiones de la mujer, lo que contribuyó a consolidar al Observatorio como el principal punto de referencia regional en materia de estadísticas de género y análisis de las políticas de igualdad de género.

A lo largo del bienio, el Observatorio siguió contando con la colaboración de diversos organismos intergubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas, como el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la FAO, ONU-Mujeres y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La situación actual en América Latina y el Caribe se caracteriza por la incertidumbre en los ámbitos económico, político, social y ambiental y es, por lo tanto, menos favorable que la de la primera década del siglo XXI. Aunque se han logrado progresos desde 2002, la región sigue siendo la más desigual del mundo y, para lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer, es necesario reducir la brecha existente entre los avances legislativos y la realidad cotidiana de las mujeres.

En lo que respecta a la autonomía económica de la mujer, sigue vigente el reto de la igualdad distributiva, que incluye la superación de la pobreza de las mujeres, tanto monetaria como de tiempo, la igualdad salarial, el fin de la discriminación en el mercado laboral y de los sesgos y déficits en la protección social. También debe abordarse el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como el origen de la desigualdad basada en la división sexual del trabajo.

No se puede hablar de desarrollo sin asegurar la autonomía física de las mujeres, y esta seguirá estando lejos de ser una realidad mientras no puedan ejercer plenamente su derecho a la salud, sean incapaces de decidir libremente sobre su vida reproductiva y sexual y persistan las altas tasas de mortalidad materna. Las mujeres no podrán lograr la autonomía física mientras siga incrementándose la maternidad infantil y en la adolescencia, y mientras se mantengan los obstáculos para que las mujeres con alguna discapacidad sean consideradas sujetos de derechos. Las mujeres tienen el derecho de vivir libres de violencia, sin que el feminicidio sea una amenaza, a menudo empeorada por un deficitario acceso a la justicia.

Otro elemento clave es la autonomía en el ejercicio del poder y en los procesos de adopción de decisiones, en los que la presencia de mujeres es marcadamente insuficiente y no guarda relación con su peso demográfico ni con los aportes que realizan y el papel que desempeñan en la sociedad. Esto se constata en la baja participación de las mujeres no solo en las instancias del poder político, sino también en otros ámbitos de decisión, como el económico, el académico y de gestión del conocimiento, y en los medios de comunicación.

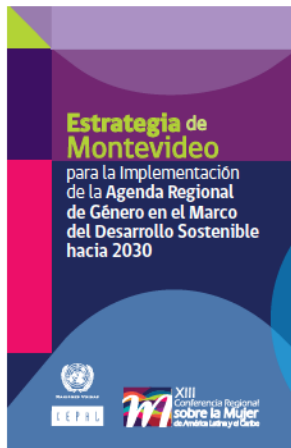
El progreso ininterrumpido de la región desde la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana en 1977, demuestra la firme voluntad de los Gobiernos de avanzar hacia una mayor autonomía de la mujer y la igualdad de género. La Agenda Regional de Género recopila todos los compromisos contraídos por los Gobiernos de América Latina y el Caribe relativos a los derechos y la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Con la mirada puesta en el futuro, la CEPAL presentó una propuesta para el fortalecimiento de las políticas públicas de igualdad de género y de garantía de los derechos y la autonomía de las mujeres, tejiendo una red de interdependencia entre los objetivos, metas y medidas para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Los nuevos retos que enfrenta América Latina y el Caribe demandan políticas públicas innovadoras y efectivas que sostengan y sean sostenidas por una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como en procesos de incorporación de la perspectiva de género y participación claros.

40 AÑOS DE AGENDA REGIONAL DE GÉNERO

En la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en 1977, los Estados miembros de la CEPAL aprobaron el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, primera hoja de ruta de la región para avanzar hacia el reconocimiento del aporte de las mujeres a la sociedad y hacer visibles los obstáculos a los que se enfrentan. En esa oportunidad, los Gobiernos dieron también a la CEPAL el mandato de convocar una Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de manera periódica. A lo largo de los cuatro decenios siguientes, la CEPAL organizó 13 Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Esta plataforma intergubernamental, que cuenta con la presencia activa del movimiento feminista y de mujeres y el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas, se ha convertido en el principal foro para la negociación de una Agenda Regional de Género amplia, profunda y comprehensiva, en cuyo centro se sitúan la autonomía y los derechos de las mujeres. Esta publicación es una contribución a la puesta en práctica de los compromisos asumidos. En ella se recopilan los acuerdos aprobados por los Gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y constituye una herramienta para la consulta, pero sobre todo para la acción y la construcción de un futuro basado en la memoria colectiva de las mujeres de América Latina y el Caribe.



La División ha continuado trabajando para fortalecer los conocimientos, las aptitudes y las capacidades relativas a la formulación de políticas de los funcionarios gubernamentales de la región en materia de igualdad de género, autonomía física, económica y en la toma de decisiones de la mujer, e implementación de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El resultado principal de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, fue la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. El objetivo de la Estrategia de Montevideo es guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar su utilización como hoja de ruta para la consecución de la Agenda 2030 a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y los derechos humanos. Se han identificado cuatro problemas estructurales en la región: desigualdad socioeconómica y pobreza; patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado, y concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. La División también ha elaborado una bibliografía sobre la Agenda Regional de Género, en colaboración con la Biblioteca de la CEPAL y la Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (STIC). Esta herramienta permite a los usuarios realizar búsquedas en línea de todos los compromisos asumidos por los Gobiernos en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los derechos de la mujer, la autonomía de la mujer y la igualdad de género. Además de aumentar la visibilidad de esos compromisos, este instrumento ha demostrado ser de mucha utilidad para las autoridades nacionales.



ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030

La Estrategia de Montevideo fue aprobada por los Estados miembros de la CEPAL en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Su objetivo es guiar la implementación de la Agenda Regional de Género y asegurar su utilización como hoja de ruta para la consecución de la Agenda 2030 a nivel regional, desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y los derechos humanos.

Se han identificado cuatro problemas estructurales en la región: desigualdad socioeconómica y pobreza; patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado, y concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. Con miras a superar esos problemas, en la Estrategia de Montevideo se establecen 74 medidas en torno a 10 ejes para la implementación: 1. Marco normativo, 2. Institucionalidad, 3. Participación popular y ciudadana, 4. Construcción y fortalecimiento de capacidades estatales, 5. Financiamiento, 6. Comunicación, 7. Tecnología, 8. Cooperación, 9. Sistemas de información y 10. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

A lo largo del bienio, los países de la región aplicaron una serie de políticas como respuesta a la aprobación de la Estrategia de Montevideo. Por ejemplo, en noviembre de 2016, se promulgó en el Paraguay la Ley núm. 5446 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales, para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales. En diciembre de 2016, el Ministerio de Educación de El Salvador estableció una política de equidad e igualdad de género para eliminar las desigualdades de género en el sistema educativo. Suriname ratificó en enero de 2017 el Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación) (núm. 111) de la OIT y, en marzo de 2017 entró en vigor en Honduras la Ley de Inspección de Trabajo (Decreto núm. 1782016), que garantiza el derecho de las mujeres a trabajar durante el embarazo y la lactancia. Ese mismo mes, México enmendó los artículos 10, 11 y 14 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y estableció la discriminación salarial como una forma de violencia económica. En septiembre de 2017, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres como entidad descentralizada de la Secretaría de Desarrollo Social de la Argentina y, por último, en marzo de 2017, el Gobierno de Chile aprobó la Ley núm. 21.001, que prohíbe la discriminación por motivos de género en el ejército. Además, las partes interesadas de la Argentina, Chile, El Salvador, México y el Paraguay afirmaron haberse beneficiado de la asistencia técnica de la CEPAL en materia de planes de igualdad de género, encuestas sobre el uso del tiempo, indicadores de género y políticas de cuidados y desarrollo urbano para apoyar la implementación de la Estrategia de Montevideo.

La División prestó servicios de asesoramiento a la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, México, el Paraguay, el Perú, Suriname y el Uruguay sobre cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres, las responsabilidades familiares y de cuidados, los sistemas de pensiones, la planificación urbana, las estadísticas de género,

las encuestas sobre el uso del tiempo y la valoración económica del trabajo no remunerado, la incorporación de la perspectiva de género, la planificación para el desarrollo, la paz y la seguridad y el empoderamiento económico de las mujeres. Las primeras encuestas sobre el uso del tiempo se llevaron a cabo en Chile y el Paraguay en 2016, lo que constituyó un logro importante para la División.

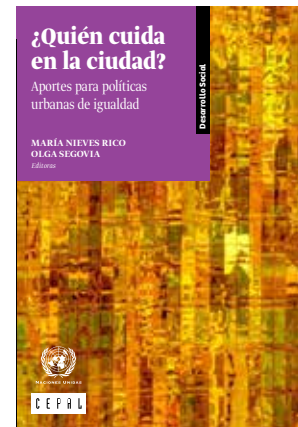
En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular e implementar políticas y programas basados en derechos que aborden la atención a la población dependiente y el empoderamiento económico de la mujer en áreas urbanas”, se llevaron a cabo actividades de asistencia técnica y creación de capacidades, en colaboración con los municipios de Bogotá, Ciudad de México, Cuenca (Ecuador), La Habana, Montevideo, Santiago y San Salvador, para contribuir a la generación de datos sobre la relación entre el desarrollo urbano, la autonomía económica de las mujeres y las políticas o programas de cuidados.

Debido a lo exitoso y provechoso que para la construcción de un sistema de cuidados en la Ciudad de México —ya mandatado en la Constitución local recién aprobada— resultó el taller de trabajo que se llevó a cabo a principios de junio, agradezco a usted a nombre del gobierno de esta ciudad, de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la misma, el apoyo brindado por la iniciativa de cooperación Sur-Sur, por parte de la División de Asuntos de Género en el marco del proyecto “Desarrollo urbano, autonomía económica de las mujeres y políticas de cuidado” de la Cuenta de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Amalia García Medina, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Ciudad de México

¿QUIÉN CUIDA EN LA CIUDAD?: APORTES PARA POLÍTICAS URBANAS DE IGUALDAD

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que la igualdad de género y la autonomía de la mujer son factores fundamentales para avanzar hacia el desarrollo sostenible. De conformidad con la Nueva Agenda Urbana, se debe garantizar a las mujeres la igualdad de derechos en todas las dimensiones relacionadas con las ciudades. En este libro se indaga sobre quiénes cuidan en la ciudad y cómo esta puede planificarse y gestionarse para responder a las necesidades de las mujeres, a quienes tradicionalmente se han asignado las tareas de cuidado, de manera que puedan ejercer sus derechos y ampliar su autonomía económica. El objetivo, a partir de estudios sobre distintas ciudades latinoamericanas, es ampliar el debate y hacer aportes que contribuyan a que mujeres y hombres usen y disfruten el espacio y el tiempo en la ciudad en condiciones de igualdad. En el libro se propone avanzar hacia una ciudad cuidadora, que propicie que las mujeres superen las barreras de inclusión que las afectan y se apropien del derecho a la ciudad.



Durante el bienio, la División siguió impartiendo cursos en línea para responder mejor al incremento de solicitudes de cooperación técnica por parte de los países de la región. Las versiones séptima y octava del curso en línea Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción se impartieron en 2016 y 2017, respectivamente; se llevó a cabo por primera vez el curso en línea Género y Tecnologías de la Información y

las Comunicaciones, y también se dictaron la tercera y la cuarta versión, en 2016 y 2017, respectivamente, del curso en línea La Medición de la Violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe. Gracias a estos cursos, 473 participantes —385 de ellos, mujeres— procedentes de 20 países fortalecieron sus capacidades en esas áreas.

En julio de 2016 se celebró en Santiago, por tercera vez, un taller regional de capacitación para promover una mayor conciencia acerca de las resoluciones sobre la mujer y la paz y la seguridad en la región —en particular, sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad—, a fin de fortalecer la capacidad de los Gobiernos para incorporar la igualdad de género en las políticas de paz y seguridad. Asistieron 100 participantes procedentes de 21 países de la región, en representación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y de la Mujer.

En 2016 se actualizó el sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, a fin de incluir las últimas tecnologías web y un nuevo sistema de gestión de contenidos e incorporar un diseño moderno que facilitara la navegación y mejorara la experiencia de los usuarios. Como parte de esta renovación, se desarrolló un nuevo enfoque conceptual y de análisis basado en la interrelación entre las tres autonomías de la mujer (económica, física y en la toma de decisiones). Tras la actualización, y hasta septiembre de 2017, el Observatorio fue visitado por 76.597 usuarios. El Observatorio ha reunido, además, un amplio repositorio estadístico que se ha integrado en la base de datos CEPALSTAT. Asimismo, los repositorios de normativas nacionales del Observatorio se han actualizado y consolidado con la inclusión de nuevos instrumentos jurídicos sobre pensiones, migración y planes de igualdad.

Como resultado de la asistencia técnica prestada en el marco del subprograma, se aplicaron las siguientes medidas de política en las esferas prioritarias que abarca el Observatorio de Igualdad de Género: para abordar la cuestión de la carga de cuidados compartida, en el Brasil se aprobó la Ley núm. 13.257 (marzo de 2016) para ampliar la licencia de paternidad de 5 días hasta 20; en la Argentina se puso en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto núm. 574/2016, abril de 2016) para promover espacios de cuidado y facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, y en Cuba se buscó propiciar la responsabilidad compartida con la familia en el cuidado de los niños, mediante el Decreto Ley núm. 339 de la Maternidad de la Trabajadora (febrero de 2017). Con el objetivo de hacer frente a la persistencia de la violencia contra las mujeres, en el Paraguay se aprobó el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020 (Decreto núm. 5140, abril de 2016); en el Brasil se puso en marcha, en marzo de 2017, el Plan Nacional de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y en el Perú se intensificaron los esfuerzos para luchar contra la violencia de género mediante el Decreto Legislativo núm. 1323 (enero de 2017). En Guatemala se aprobó el Código de Migración (Decreto núm. 44/2016, octubre de 2016), que constituye un considerable avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes. Por último, en septiembre de 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile puso en marcha un nuevo sitio web sobre estadísticas de género (véase [en línea] <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero>), desarrollado a partir del marco conceptual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La División continuó generando conocimientos y elaborando documentos que han servido como material de referencia para otras entidades. La publicación *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*, que se presentó en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sirvió de insumo para el informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, presentado en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En el documento titulado *La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*, se analiza la Agenda 2030 a la luz de los desafíos y las prioridades de la igualdad de género y los derechos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe. Por último, la División contribuyó también al proceso de seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el análisis y la difusión del indicador 5.4.1 sobre proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Con el apoyo de la GIZ y en colaboración con algunos países de la región, la División está ejecutando un proyecto sobre los desafíos de la Agenda 2030 relacionados con la igualdad de género y el desarrollo sostenible, para incorporar la perspectiva de género en las actividades dirigidas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fortalecer la producción de estadísticas e indicadores de género. La producción de estadísticas de género pone de relieve las diferencias entre hombres y mujeres y demuestra la necesidad de acciones públicas dirigidas a eliminar dichas diferencias, una cuestión fundamental para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y de sus Objetivos.

La Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) agradece a la División de Asuntos de Género de la CEPAL por situarnos en la agenda de estadísticas de género internacional, la cual nos ha permitido planificar y trabajar bajo los criterios y estándares homologados con el resto de países de la región, así como su valioso aporte técnico, que nos ha permitido adecuar las metodologías para las encuestas prioritarias en el marco de la Agenda 2030 y las políticas públicas de El Salvador 2017-2019.

Vilma Lucrecia Mejía, Gerente de Estadísticas de Género de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Ministerio de Economía, El Salvador

La División también está llevando a cabo, en colaboración con otras divisiones de la CEPAL y con el apoyo de la Embajada de Noruega, el proyecto “Educación técnico-profesional para una mayor igualdad en América Latina y el Caribe”. El proyecto tiene por objetivo reforzar el vínculo entre igualdad y formación técnico-profesional situándolo en la agenda regional y promoviendo el diálogo político para fomentar acuerdos fiscales, sociales y laborales. La labor de la División se centra en la generación de conocimientos sobre la situación de las mujeres en los sistemas de educación técnico-profesional y en el análisis de los problemas a los que estas se enfrentan al cursar carreras técnicas y a lo largo de su trayectoria profesional. Este análisis ayudará a definir recomendaciones de política pública dirigidas a superar los sesgos de género que existen en la formación

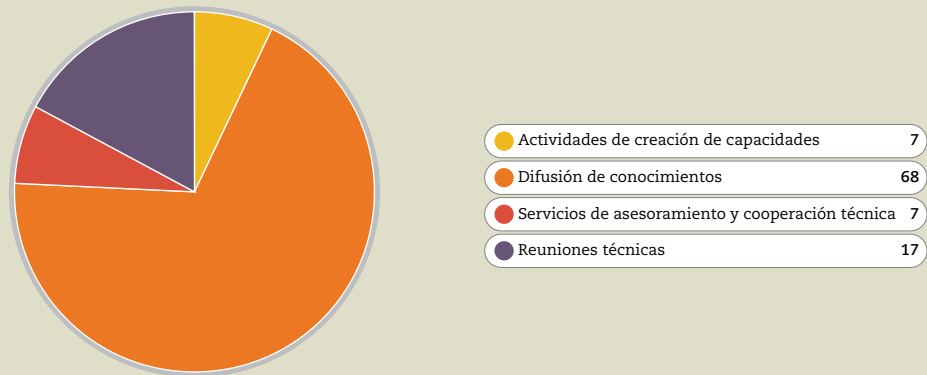
técnico-profesional y promover la autonomía económica de las mujeres egresadas del sistema educativo, fomentando el diálogo entre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otros agentes clave de los países de la región.

Por último, con el apoyo de la AECID, la División organizó dos reuniones sobre la reforma del sistema de pensiones y la igualdad de género con los Gobiernos de Chile y el Uruguay. La AECID apoyó también la celebración del Segundo Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Caja Costarricense de Seguro Social y la División, que tuvo lugar en San José, en noviembre de 2017, y culminó con la firma de una declaración. La División brindó apoyo técnico a Costa Rica para incorporar los derechos de la mujer y la igualdad de género en la reforma del sistema de pensiones.

[GRÁFICO 6]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante sus 40 años de historia, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha servido de foro para que los Estados miembros de la CEPAL pudieran negociar y desarrollar una agenda destinada a garantizar los derechos humanos de la mujer, la igualdad de género y la no discriminación. Sin embargo, los consensos y compromisos que conforman esta agenda no siempre se han traducido en planes de implementación. En vista de la aprobación de la Agenda 2030 y como parte del proceso de elaboración de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, la División llevó a cabo un examen sistemático de los términos utilizados en los últimos 40 años en los acuerdos que integran la Agenda Regional de Género. Ese examen dio lugar a la identificación de los acuerdos regionales y mundiales existentes vinculados a los diferentes ejes de implementación. Las medidas de la Estrategia de Montevideo avanzan en la operacionalización para el pleno cumplimiento de la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe en 2030.

Una de las lecciones aprendidas más importantes es la necesidad de crear sinergias entre los mandatos internacionales y regionales, y entre los organismos intergubernamentales especializados en los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género. En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, a través de la Presidencia de la Conferencia, de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo desde una perspectiva de género, autonomía plena y derechos de las mujeres, lo que constituye un paso significativo en la creación de dichas sinergias. Un indicio de que se están estableciendo esas sinergias es la decisión de incluir la Estrategia de Montevideo en el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la CELAC (Plan SAN-CELAC), aprobado en noviembre de 2016.

La División también llevó a cabo un proceso de consultas amplio y participativo, antes de la redacción de la Estrategia de Montevideo, con la participación de funcionarios gubernamentales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos del sistema de las Naciones Unidas y especialistas del movimiento de mujeres y de instituciones académicas. Esto permitió que los debates de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fueran productivos y directos. Además de facilitar la aprobación de la Estrategia de Montevideo, este proceso participativo único permitió a un gran número de actores asumir la titularidad de la Estrategia, lo que se espera que favorezca su aplicación efectiva. Además, la XIII Conferencia contó, por primera vez en la historia, con la presencia de más de 100 periodistas de América Latina y el Caribe, que contribuyeron a la difusión de información sobre la Conferencia y la Agenda Regional de Género.

SUBPROGRAMA 7**POBLACIÓN Y DESARROLLO****[7]****PAULO SAAD**

Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio 2016-2017 la División siguió promoviendo la inclusión de las cuestiones relacionadas con la población en la planificación del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, mediante la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En el marco de este subprograma se han seguido analizando las tendencias de población pasadas, presentes y futuras, haciendo hincapié en las persistentes desigualdades sociales, económicas y territoriales que siguen caracterizando a la región, con miras a mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para realizar un seguimiento de estas tendencias y abordar las cuestiones de población y desarrollo, a fin de hacer una planificación sociodemográfica y económica. En concreto, esto se logró gracias a la organización de dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe: la primera en noviembre de 2016, y la segunda, una reunión extraordinaria celebrada en noviembre de 2017, de conformidad con la decisión de organizar la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en 2018. Además, se celebraron dos talleres en la Ciudad de México, en junio de 2016 y mayo de 2017, para examinar los progresos realizados en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La propuesta se presentó durante la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva. Cabe señalar que el Consenso de Montevideo fue producto la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en agosto de 2013, y representa un hito regional en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el marco del subprograma han reforzado la presencia institucional de la Comisión en América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del mundo. Entre ellas cabe mencionar: i) la preparación del estudio *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, presentado en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se celebró en junio de 2017 en el Paraguay, cuyo principal objetivo fue examinar la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe; ii) la organización de la reunión regional preparatoria de América Latina y el Caribe, con la participación de expertos en migración internacional, relativa al pacto mundial para una migración segura,

ordenada y regular; iii) la organización de talleres de capacitación sobre el uso del software REDATAM en varios países de América Latina, el Caribe, Asia y África; y iv) la preparación de un estudio sobre la situación de los afrodescendientes en América Latina y las dificultades de política que supone garantizar sus derechos, en el contexto del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Durante el bienio, la División siguió prestando asistencia técnica sobre temas relacionados con las cuestiones de población, que abarcan una amplia zona geográfica dentro y fuera de la región de América Latina y el Caribe, con especial hincapié en el envejecimiento, los efectos de los cambios demográficos en el desarrollo, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, la migración interna e internacional, las estimaciones y proyecciones de población, y los censos. La División prestó asistencia técnica a los Estados Miembros en el contexto de los censos realizados recientemente (Chile y el Perú en 2017) y aquellos en proceso de preparación y que se realizarán en un futuro próximo (Colombia, El Salvador y Guatemala, previstos para 2018). También durante el bienio la División prosiguió su labor de evaluación de los censos concluidos en la ronda de 2010 en la Argentina, Cuba y el Estado Plurinacional de Bolivia.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Dado que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL mantiene una incuestionable reputación en materia de análisis demográfico y estudios de población en la región y fuera de ella, los países miembros siguen buscando la orientación de la Comisión en lo referente a la recopilación, análisis, difusión y utilización de los censos, encuestas y registros administrativos. En consecuencia, la División ha proseguido su labor dirigida a incrementar la capacidad de los interesados para hacer un seguimiento de las tendencias demográficas y utilizar estos conocimientos como base para el diseño, la gestión y la evaluación de programas y políticas sociodemográficas. Con este fin, el CELADE-División de Población de la CEPAL ha contado con el sólido apoyo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular del UNFPA. En la consecución de ese objetivo se han desplegado tres estrategias principales: capacitación en análisis demográfico, apoyo para la realización de censos, y asistencia técnica en materia de población, por ejemplo, estimaciones y proyecciones demográficas.

Durante el bienio, en el contexto de las actividades de creación de capacidad de la División, 175 expertos procedentes de 19 países participaron en talleres, cursos y pasantías organizados por el CELADE-División de Población de la CEPAL. Gracias a esas labores, dichos expertos aumentaron su capacidad para incorporar las cuestiones de población en las políticas públicas y apoyar el seguimiento de los compromisos internacionales relacionados con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe. Además, se enseñaron mejores métodos de procesamiento de datos REDATAM a 85 técnicos de la región y a 50 técnicos de Sudáfrica y Bhután. El CELADE - División de Población de la CEPAL también organizó con éxito el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD), en el marco del cual se capacitó a 10 profesionales, principalmente del sector público, del Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Haití, el Paraguay, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. La nueva edición

del CRIAD contribuyó a aumentar los conocimientos acerca de los métodos y técnicas de análisis demográfico para el estudio y diagnóstico de las dinámicas de población, así como la producción de insumos demográficos para la gestión económica y social. Por último, la División impartió un taller sobre proyecciones de población, en Santa Fe (Argentina) en septiembre de 2017, como evento paralelo a las XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población y el Primer Congreso Internacional de Población del Cono Sur. El objetivo de este taller consistió en analizar los avances metodológicos en las estimaciones y proyecciones de población aplicadas en los países de la región en los últimos años, así como definir los desafíos que queda por afrontar. El resultado fue un proyecto de recomendaciones para hacer frente a los retos futuros.

Durante el bienio, 49 instituciones gubernamentales de la región adoptaron políticas, medidas y acciones para el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y objetivos del programa regional y de los acuerdos internacionales, de conformidad con las recomendaciones de la Comisión. Se adoptaron políticas, programas y legislación en materia de salud sexual y reproductiva y derechos humanos los siguientes países: la Argentina (resolución 1915/2011, Protocolo para Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual), el Brasil (Programa Nacional de Calidad de la Mamografía (PNQM)), Colombia (Ley núm. 1761, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones), así como la República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador, Guatemala, México y el Paraguay. Se pusieron en marcha programas específicos para prevenir la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en la Argentina, el Ecuador, Honduras (Política Nacional sobre el VIH y el SIDA en el Mundo del Trabajo), Nicaragua (Ley núm. 820 de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH y el SIDA, para su Prevención y Atención) y el Perú. Por su parte, México (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes) y Honduras adoptaron medidas relativas a la prevención del embarazo en adolescentes. Chile, Guatemala, Honduras, México (Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural), el Perú (Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana), la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay (Plan de Trabajo Afrodescendencia) aplicaron medidas relacionadas con los derechos y las cuestiones de la población indígena, los derechos de los afrodescendientes y la interculturalidad. Algunos países también han promulgado leyes, decretos o políticas y programas en favor de las personas de edad, entre ellos la Argentina (Plan Nacional de las Personas Mayores 2017-2020), Belice, Chile (programa Buen Trato al Adulto Mayor), Costa Rica (Ley núm. 9394, por la que se ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores) y el Estado Plurinacional de Bolivia (Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores 2016-2020).

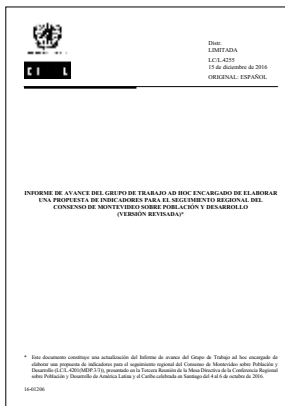
Con relación a la 24ª Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, llevada a cabo del 11 al 13 de octubre de 2017, deseo agradecer su participación en la ceremonia de inauguración, en la mesa de diálogo sobre los avances de la política de población en América Latina para la implementación del Consenso de Montevideo y en el Taller sobre Cuentas Nacionales y las Transferencias.

Licenciada Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) (México) expresa su agradecimiento a Pablo Saad, Director del CELADE-División de Población de la CEPAL

El CELADE-División de Población de la CEPAL siguió colaborando con los países de la región para evaluar y apoyar los censos realizados en las rondas de 2010 y 2020. En 2016 se celebraron dos reuniones de expertos: Avances y Retos de los Procesos Censales en América Latina al 2016, celebrada en Santiago en junio, y los Censos de la Ronda 2020: Potencialidades y Desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo en el Marco de la Agenda 2030, que se celebró en la ciudad de Panamá en noviembre. Además, se prestó asistencia técnica a Chile, en relación con su censo de población y vivienda de abril de 2017; al Perú, en el censo que se llevó a cabo en 2017 y con referencia concreta al censo experimental, la inclusión de grupos étnicos, la definición de las tecnologías que se utilizarán y el sistema de control de monitoreo y control de cobertura; a Colombia, en el marco del proceso de consulta con los pueblos indígenas para el Censo Nacional de Población y Vivienda, que se celebrará en 2018; a Guatemala, en los preparativos para el censo de 2018; a Haití, en la revisión del contenido del cuestionario para su próximo censo de población y vivienda; a El Salvador, en coordinación con el UNFPA, en relación con el inicio de los preparativos para el censo; a Panamá, en relación con el censo de 2016; y a la Argentina, para la evaluación de su censo de 2010, con miras a preparar el próximo censo de 2020. Cuba, Honduras, la República Dominicana y el Uruguay recibieron asistencia en la evaluación de los resultados de sus censos y procesamiento de datos. Las recomendaciones relativas a la próxima ronda de censos se resumieron en la publicación de *Los censos de la Ronda 2020: desafíos ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

En nombre de la directora Ximena Clark y del equipo del INE (Chile) queremos agradecer de manera muy especial su participación en el operativo de observadores internacionales del Censo de Población y Vivienda 2017. Su presencia ofreció una perspectiva internacional a fin de validar la transparencia y la ejecución correcta de todas las etapas del proceso censal, dando una oportunidad para todas las etapas del proceso sobre el terreno que se presentaron y permitir la interacción con algunos de los censistas se están recopilando la información.

Olga Barquero Alpizar, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE)



INFORME DE AVANCE DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO REGIONAL DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (VERSIÓN REVISADA)

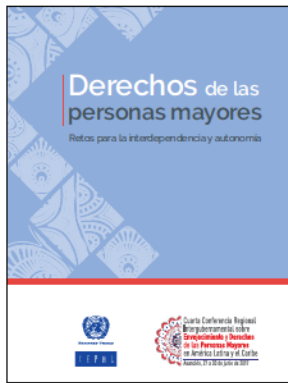
El propósito de este informe es presentar a los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, para su aprobación, el listado de indicadores que se utilizarán para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El componente principal del informe es la propuesta de indicadores, pero también contiene información básica sobre el proceso de redacción llevado a cabo con anterioridad a su presentación en la reunión especial de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017.

La Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo se celebró en Santiago del 4 al 6 de octubre de 2016, con el objeto de analizar y adoptar la propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de examinar el Informe de avance del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, de la cual la CEPAL es la Secretaría Técnica, estaba prevista para 2017. Sin embargo, en la reunión preparatoria se decidió posponer la Tercera Reunión de la Conferencia Regional hasta 2018 y, en su lugar, convocar una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva en noviembre de 2017. Esta reunión, organizada conjuntamente por la CEPAL y el UNFPA, contó con la participación de ministros y altas autoridades en materia de población y desarrollo, así como especialistas, académicos, representantes de organismos internacionales y numerosos representantes de la sociedad civil.

A lo largo del bienio, el CELADE-División de Población de la CEPAL siguió elaborando, manteniendo y actualizando varias bases de datos sobre cuestiones demográficas. La base de datos sobre la distribución espacial y la urbanización, Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC), se actualizó con información proveniente de los censos de 2010 realizados en la Argentina, Costa Rica, Cuba, el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay. Además, la Base de Datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) se actualizó con información del censo de 2010 en la Argentina, el censo de 2011 en la República Bolivariana de Venezuela, el censo de 2012 en Cuba y el censo de 2013 en Honduras. La base de datos MIALC contiene actualmente información de más de 30 censos (correspondientes a 1980, 1990, 2000 y 2010) y su estructura permite obtener rápidamente información sobre la migración interna por país y por año del censo, división administrativa mayor y menor, tipo de migrantes y matrices de migración interna respecto a una serie de preguntas de los censos. Siguió procesándose la información censal de la década de 2010 correspondiente a 10 países, con el fin de actualizar el banco de datos del proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA). Por último, el Banco de Datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (PIAALC) se actualizó con mapas y cuadros temáticos. Se está llevando a cabo una labor de elaboración e incorporación a esta base de datos de una lista de todos los pueblos indígenas reconocidos en América Latina. El sitio web se actualizó con estimaciones de indicadores de población económicamente activa correspondientes al período 1950-2100, sobre la base de la última versión de las estimaciones y proyecciones de población. Estas cuatro bases de datos están a disposición del público en el sitio web de la CEPAL.

El CELADE-División de Población de la CEPAL colaboró con el Grupo de Trabajo sobre la Ciudad del Siglo XXI en América Latina y el Caribe de la CEPAL, en temas relacionados con la dinámica de la segregación residencial metropolitana; con el *Panorama Social de América Latina*, en temas vinculados con las poblaciones de afrodescendientes, lo que elevó el perfil de un tema importante que ha recibido poca atención a nivel regional; en los seminarios celebrados durante la 16ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y el Seminario Regional sobre la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible; y en el taller regional de capacitación sobre la medición de la población con discapacidad en la próxima ronda de censos de 2020, celebrada en Ciudad de México en septiembre de 2017.



DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES: RETOS PARA LA INTERDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

El cambio de estructura etaria de la población es un fenómeno que ha sido anunciado con prudente anticipación. Hoy en día el envejecimiento demográfico es un proceso en marcha, con variaciones subregionales y entre países, pero bien establecido. El incremento absoluto y relativo de las personas mayores es una tendencia mundial que incide en la economía, la planificación del desarrollo, las políticas sociales, las familias, las comunidades, las grandes ciudades y también en las localidades indígenas. En vista de sus efectos económicos y sociales, quizás se trate de la transformación más importante de esta época. Estos fenómenos ponen de manifiesto una necesidad apremiante de adaptarse a una era de cambio demográfico. Estos cambios se están produciendo de manera más rápida que en Europa y ocurren en un escenario de subdesarrollo en el cual aún no se ha logrado erradicar la desigualdad y en el que no se cuenta con una infraestructura institucional suficiente en materia de protección y ejercicio de los derechos humanos. En este contexto, el rápido envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe trae consigo múltiples desafíos y hace necesaria la adopción de medidas que aseguren una justa distribución para atender las necesidades de todos los grupos de edad. Requiere, asimismo, un cambio en las actitudes, políticas y prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Por ende, la inclusión efectiva de las personas mayores lleva aparejado el acceso en condiciones de igualdad a los diferentes servicios y beneficios sociales y económicos, y les garantiza el ejercicio de sus derechos humanos.

En el presente informe la CEPAL describe la situación actual de las personas de edad y sus derechos humanos y proporciona un marco de referencia para el análisis. El informe sirvió de base para los debates realizados en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017. En él se documentan los principales avances, limitaciones y desafíos para el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en la región y en el mundo. Los temas abordados en este documento fueron escogidos sobre la base de la experiencia de trabajo que la CEPAL ha tenido en los países de la región. No se analizan todos los temas que son objeto actual de debate en la agenda regional, pero sí los más importantes. Si bien no hay duda de que queda mucho camino por recorrer, existe en la actualidad un instrumento jurídicamente vinculante en apoyo a los esfuerzos que realizan los Gobiernos para mejorar la situación de las personas mayores.

La División preparó varios estudios sobre diversos temas a lo largo del bienio. En el estudio *Mortalidad materna en pueblos indígenas y fuentes de datos: alcances y desafíos para su medición en países de América Latina* se examinaron las fuentes de datos sobre la mortalidad materna indígena en la región. En un estudio conexo se analizaron las tendencias de la maternidad y la fecundidad en la adolescencia, así como las correspondientes desigualdades en el Caribe entre 1990 y 2010. En el libro *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: conceptos, metodologías y casos prácticos* figura una reseña de las instituciones dedicadas a las poblaciones de personas de edad de la región, en la que se ofrece una metodología para comparar esas instituciones y se presenta los casos concretos de la Argentina, Chile, México y el Uruguay. En el documento *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*, preparado para la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (celebrada en Asunción en junio de 2017), se resumen los principales avances, limitaciones y obstáculos en el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Por último, en el documento *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe* se describe la reciente dinámica de la migración en los países de América Latina y el Caribe, basándose principalmente en información derivada de los censos y en otras fuentes de países de destino extrarregionales. Durante el período 2016-2017, el CELADE - División de Población de la CEPAL siguió publicando la revista *Notas de Población*, con cuatro números en el bienio, y prosiguió la publicación del *Observatorio Demográfico*.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, el CELADE-División de Población de la CEPAL siguió recibiendo apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para una amplia gama de actividades. Como ejemplo cabe citar la contribución de la División al *Panorama Social de América Latina 2016* sobre las poblaciones afrodescendientes, prestando especial atención a la situación de antecedentes y al marco de los derechos, la situación demográfica y la distribución territorial, las condiciones de vida en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y la pobreza de ingresos, un examen sistemático de las políticas y los programas dirigidos a las poblaciones afrodescendientes en los países de la región y las recomendaciones de política. Otro ejemplo es la publicación del estudio *Trends in adolescent motherhood and fertility and related inequalities in the Caribbean 1990-2010*, referente a las tendencias en la maternidad en la adolescencia y la fecundidad y las desigualdades en el Caribe para 1990-2010, que, desde un enfoque demográfico, también ofrece un conjunto de conclusiones pertinentes para las políticas de salud sexual y reproductiva con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, la prevención de los embarazos precoces y la lucha contra las grandes desigualdades que caracterizan la reproducción precoz.

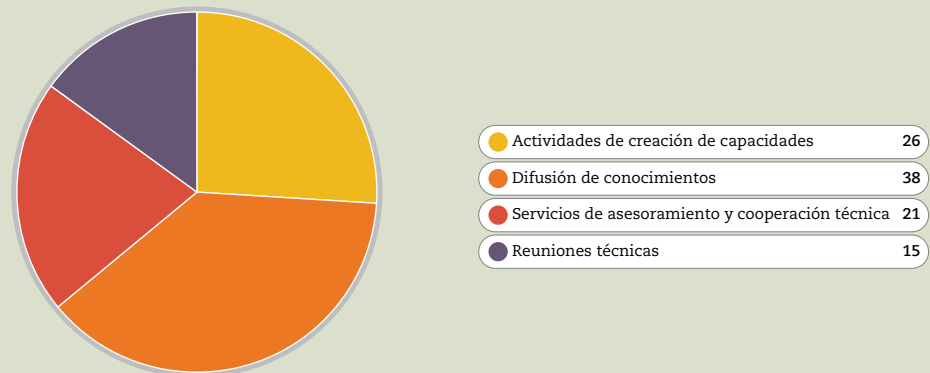
La División también prestó asistencia técnica para la elaboración y el mejoramiento de las cuentas nacionales de transferencias en Jamaica y el Estado Plurinacional de Bolivia. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la CEPAL contribuyó a la elaboración de cuatro aspectos fundamentales de la metodología: la construcción de valores macroeconómicos de las cuentas nacionales de transferencias para 2014; la estimación del déficit en el ciclo de vida del Estado Plurinacional de Bolivia en 2014; la estimación de las transferencias públicas netas del Estado

Plurinacional de Bolivia para 2014; y el cálculo del dividendo demográfico del país, utilizando las proyecciones de población de las Naciones Unidas para los años 1950 a 2100. En el caso de Jamaica, la CEPAL realizó actividades de fomento de la capacidad para 10 funcionarios del Instituto de Planificación de Jamaica sobre los conceptos de las cuentas nacionales de transferencias, cumpliendo así la transmisión de los conceptos y la metodología del modelo completo de cuentas nacionales de transferencias y la estimación del déficit en el ciclo de vida de Jamaica correspondiente a 2014.

[GRÁFICO 7]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue la necesidad de establecer sinergias con la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer y la Conferencia Estadística de las Américas, con el objetivo de prestar un apoyo más sólido a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante el bienio, las evaluaciones y autoevaluaciones hicieron posible la toma de mejores decisiones respecto a la coordinación de las distintas actividades. Por ejemplo, en 2016 se llevó a cabo una encuesta entre los alumnos de las cuatro generaciones anteriores del Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico (CRIAD). Los resultados pusieron de manifiesto claramente los efectos del CRIAD sobre el desarrollo profesional de los estudiantes y sus opiniones acerca de la pertinencia del formato y el contenido del curso. En particular, quedó en claro que la inclusión de los estudiantes indígenas en el CRIAD, junto con los cursos de capacitación dirigidos a las organizaciones indígenas para la utilización y el análisis de la información sociodemográfica, tuvo un efecto positivo en las contribuciones de los pueblos indígenas a los procesos del censo. Además, la evaluación de la asistencia técnica prestada por el CELADE-División de Población de la CEPAL a distintos países sobre la recopilación, el análisis y la difusión de los censos demostró la necesidad de apoyar a los países en todas las etapas de los procesos de censo. También se puso de relieve la importancia de intercambiar las experiencias y las enseñanzas extraídas en cada fase de esos procesos. Como resultado de ello, los talleres sobre censos organizados por el CELADE-División

de Población de la CEPAL han servido de importante foro para el intercambio de experiencias nacionales. También es importante colaborar con los gobiernos y con la sociedad civil, las organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones de afrodescendientes, ya que esto contribuye al aumento de las oportunidades de promoción de las actividades llevadas a cabo y promueve el diálogo entre el Estado y la sociedad civil y el establecimiento de acuerdos para llevar a cabo acciones en beneficio de todos.

Del mismo modo, el hecho de que el CELADE-División de Población de la CEPAL haya seguido colaborando con otras Divisiones que llevan a cabo proyectos institucionales ha fortalecido la labor conjunta destinada a promover el desarrollo de los países de la región. Por último, es de suma importancia que el CELADE - División de Población de la CEPAL siga interactuando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y países donantes mediante acuerdos concretos. Esta colaboración ha permitido la ejecución conjunta de proyectos valiosos con el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, las Divisiones de Estadística y Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Fundación Ford. Merece una mención especial la prolongada colaboración entre el UNFPA y el CELADE-División de Población de la CEPAL por su importante contribución a la intensificación y ampliación del alcance del programa de trabajo de la División.

SUBPROGRAMA 8**DESARROLLO SOSTENIBLE
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS****[8]****JOSELUIS SAMANIEGO**Director de la División de Desarrollo Sostenible
y Asentamientos Humanos**INTRODUCCIÓN**

En el período 2016-2017, la División analizó las interrelaciones entre el progreso económico, la protección del medio ambiente, el desarrollo urbano y la equidad social en el contexto del cambio climático. El aporte de la División a la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fue particularmente destacable. La División también se ocupó de las propuestas relacionadas con el gran impulso ambiental, para fomentar un crecimiento económico más sostenible mediante el desarrollo de los sectores verdes y el aumento de la eficiencia ambiental.

Uno de los principales logros de la División fue que 24 Estados de América Latina y el Caribe firmaron la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía se convirtieron en países signatarios en 2016, y varios otros han expresado un gran interés en este proceso, en virtud del cual los países signatarios están negociando un instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Después de las reuniones Sexta, Séptima y Octava del Comité de Negociación del Acuerdo Regional, que se celebraron en marzo, agosto y noviembre de 2017 en el Brasil, la Argentina y Chile, respectivamente, se convino la redacción de los artículos sobre el acceso a la información y la participación pública. Otros resultados destacables obtenidos por la División durante el bienio fueron la publicación, en 2016, de las *Evaluaciones del desempeño ambiental de Chile y el Perú*, realizadas en colaboración con la OCDE; la publicación del libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, elaborado conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); el apoyo metodológico brindado a varios países beneficiarios para calcular los gastos ambientales públicos, y el inicio de una línea de investigación sobre la minería sostenible.

Tras la aprobación en 2015 del Acuerdo de París sobre el cambio climático, en el que se asumen compromisos relativos a las contribuciones determinadas a nivel nacional de países de América Latina y el Caribe, la CEPAL ha proporcionado un mayor apoyo técnico sobre esta cuestión, como se refleja en el aumento del número de solicitudes de asistencia técnica y actividades de capacitación por parte de los países de la región. Se ha brindado apoyo técnico en materia de adaptación al cambio climático, desarrollo urbano, impactos sectoriales del cambio climático, tributación ambiental y creación de capacidades técnicas e institucionales.

La División continuó su labor relativa a los asentamientos humanos, como lo demuestra su participación activa en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito, en octubre de 2016. En esta Conferencia se establecieron los pilares de la Nueva Agenda Urbana, y la CEPAL hizo una importante contribución a los debates mediante el informe *Ciudades sostenibles con igualdad en América Latina y el Caribe: seis mensajes claves*. Por último, en el marco de la Conferencia de las Ciudades, celebrada en Santiago en octubre de 2017 y organizada junto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional, cuyo objetivo es la adaptación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible (Hábitat III) al contexto urbano de la región.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Durante el bienio la División llevó a cabo actividades en el marco del programa EUROCLIMA y del programa de cooperación entre la CEPAL y el BMZ, a través de la GIZ, que permitieron avanzar en el diálogo sobre políticas públicas relacionadas con el cambio climático, la creación de capacidades técnicas y la cooperación entre los países de la región (cooperación Sur-Sur) para intercambiar experiencias exitosas, prestar apoyo técnico a los países e incrementar la visibilidad de estas cuestiones. El seminario internacional titulado Modelos de Desarrollo y Cambio Climático, que se celebró en Montevideo, en mayo de 2016, contribuyó a la Política Nacional de Cambio Climático del Uruguay. El taller denominado La Innovación Peruana para la Internalización de Riesgos Climáticos en los Proyectos de Inversión Pública, que se llevó a cabo en Lima en julio de 2016, ayudó a promover la inclusión de los desafíos del cambio climático en el diseño y la ejecución de las políticas de inversión pública en los países de América Latina y a crear un foro para promover las iniciativas y experiencias exitosas del Perú en materia de incorporación de las variables climáticas y los riesgos del cambio climático en los proyectos de inversión pública. Durante este período se elaboraron dos estudios importantes: en el primero, titulado *Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe 2015*, se presentan los flujos de financiamiento para el cambio climático que benefician a la región, y en el segundo, titulado *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe: una visión gráfica*, se examinan las principales cuestiones económicas relacionadas con el cambio climático.

La CEPAL apoyó el diseño y la aplicación de instrumentos de política ambiental y climática. El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador utiliza una herramienta de presupuestación para la clasificación y la orientación del gasto en políticas ambientales, como se indica en la publicación *Política fiscal ambiental en el Ecuador: avances y desafíos*; en la reciente propuesta de reforma tributaria de Colombia, se incluyó la tasa de emisión de gases de efecto invernadero, y la República Dominicana y Costa Rica presentaron ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN). Además, se prestó asistencia técnica a la República Dominicana en el diseño y la evaluación de medidas de política fiscal, sobre la base del apoyo técnico brindado por la División al Consejo sobre el Cambio Climático sobre el desarrollo de estrategias para lograr su contribución determinada a nivel nacional, principalmente en los sectores de energía y transporte.

LA ECONOMÍA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UNA VISIÓN GRÁFICA

El cambio climático es uno de los grandes desafíos del siglo XXI debido a sus causas y consecuencias globales y a la magnitud de los esfuerzos simultáneos necesarios para amortiguar sus efectos negativos, adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. El principal objetivo de esta publicación es presentar las hipótesis y las cifras básicas de la economía del cambio climático en América Latina y el Caribe en un formato gráfico accesible y sintético. A través de estos hechos estilizados se busca contribuir a una mejor formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas para el cambio climático en el siglo XXI, a fin de posibilitar la transformación del actual modelo de desarrollo y la transición hacia el desarrollo sostenible.



El contar con el acompañamiento de la CEPAL, no solo a través de sus equipos técnicos, sino también a través de los ciclos de capacitación en el ámbito de políticas públicas y cambio climático, es un escenario propicio para, por una parte, integrar las lecciones aprendidas y abordajes metodológicos de países pares de la región que han venido avanzando en la estructuración de instrumentos económicos enfocados a la mitigación del cambio climático, y por otra parte, identificar las dinámicas institucionales que ha traído consigo la implementación de este tipo de mecanismos desde la perspectiva de la instrumentalización de políticas públicas.

Rodrigo Suárez, Director de la Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

En el ámbito del desarrollo sostenible, el Brasil, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela solicitaron asistencia en materia de creación de capacidades para la estimación de los costos y gastos ambientales. Se organizaron varios talleres en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado “Abordando desafíos socioambientales fundamentales en América Latina y el Caribe”, mediante el cual se fortalecieron las capacidades de funcionarios nacionales del Brasil, Chile, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela en áreas relacionadas con los costos y gastos ambientales. En marzo de 2017, en Brasilia, se llevó a cabo el taller nacional Gasto Ambiental: Directrices Metodológicas y Avances en la Región, en colaboración con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil. El objetivo principal del taller fue compartir las experiencias de países de América Latina, como el Brasil, Chile y Costa Rica, en el ámbito de la medición de los gastos ambientales y presentar directrices metodológicas para el cálculo del gasto en protección ambiental. Del 27 al 29 de enero de 2016, se llevó a cabo en San José el taller nacional Gasto en Protección Ambiental del Gobierno General, a raíz del cual se prestaron servicios de asesoramiento a Costa Rica para calcular el costo de la protección ambiental, incluido un taller virtual, en noviembre de 2016, para prestar apoyo tanto a Costa Rica como a la República Bolivariana de Venezuela. Como resultado de ello, en junio de 2017 se organizó un taller para presentar la metodología de Costa Rica de cálculo del gasto en protección ambiental, en el que se impartió formación sobre dicha metodología y se fortalecieron las capacidades de los funcionarios nacionales relacionadas con ella. También se brindó asistencia técnica en este ámbito, en colaboración con el PNUD, a solicitud del Ministerio

del Medio Ambiente de Chile. Como consecuencia de ello, la CEPAL prestó apoyo en la elaboración de una metodología para calcular el costo de las medidas de política que figuran en el plan de adaptación del sector agrícola.

En 2017, con el apoyo de la CEPAL, se celebraron la Sexta, Séptima y Octava Reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en el Brasil (marzo), la Argentina (agosto) y Chile (noviembre), respectivamente. En dichas Reuniones, los países de la región intercambiaron información sobre sus respectivas posturas, como preparación para la Conferencia de las Partes, y continuaron negociando el acuerdo regional. Los países felicitaron a la CEPAL por su apoyo en calidad de Secretaría Técnica y, en particular, por la presentación del informe preliminar en que se evaluaban las posibles implicaciones administrativas, financieras y presupuestarias del acuerdo. En el marco de este proceso, la CEPAL puso en marcha el Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, en el que se analiza la legislación, las políticas, la jurisprudencia y los tratados que garantizan el pleno goce por parte de todas las personas de los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

A los talleres nacionales sobre el Principio 10 en Dominica y Granada, organizados en junio de 2017, asistieron más de 60 participantes, entre ellos, funcionarios de alto nivel como el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Granada y el Ministro de Salud y Medio Ambiente de Dominica, así como representantes de diferentes departamentos y organismos gubernamentales y sectores de la sociedad civil (incluidos grupos locales, indígenas, de jóvenes y de mujeres). Las autoridades y los funcionarios superiores expresaron su firme compromiso respecto de la implementación del Principio 10 y reconocieron la importancia del apoyo de la Comisión, que preveían que aumentaría considerablemente con la aprobación del acuerdo regional. Los talleres también contribuyeron a los debates sobre proyectos de leyes y políticas ambientales (como el proyecto de ley de Dominica sobre gestión del cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales o el proyecto de reglamento de Granada sobre la evaluación del impacto ambiental) y sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la información, la participación y la justicia ambientales.

En el libro *Sociedad, derechos y medio ambiente: estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*, publicado en colaboración con el ACNUDH, la CEPAL proporcionó una recopilación y sistematización de las normas internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia.

La labor de la División también se centró en el inicio de una nueva línea de investigación sobre la minería sostenible. En ese contexto, organizó dos seminarios titulados La Minería, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Democracia Ambiental en los Países Andinos, que se celebraron en Santiago, en julio y noviembre de 2016. El objetivo de estos seminarios fue ofrecer un foro para el debate y la reflexión sobre la manera en que el sector de la minería puede contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países andinos, haciendo hincapié en el Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

SOCIEDAD, DERECHOS Y MEDIO AMBIENTE: ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICABLES AL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y AL ACCESO A LA JUSTICIA

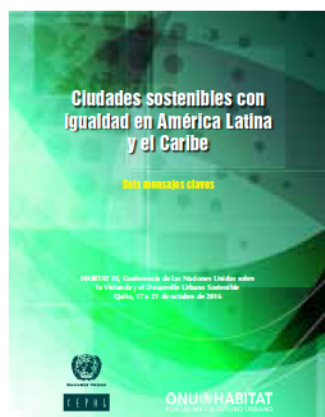
En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente, se cristaliza con mayor fuerza la interconexión entre derechos humanos y desarrollo sostenible, y se hace particular hincapié en los conceptos de universalidad, participación e inclusión. En esta publicación, la CEPAL y el ACNUDH ofrecen una recopilación y sistematización de las normas internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia. Esta compilación refleja los criterios establecidos por la normativa internacional y describe cómo estos han sido desarrollados e interpretados por los mecanismos de derechos humanos regionales e internacionales. Ambas instituciones consideran que el enfoque basado en los derechos humanos es esencial para la consecución del desarrollo sostenible. A través de este esfuerzo conjunto, invitan a los países de la región a fortalecer la promoción, la protección y la garantía de los derechos de acceso; a incorporar esos derechos en sus estrategias, políticas y programas, y a hacer de estos un marco conceptual imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y universalidad de derechos.



Las actividades llevadas a cabo por la CEPAL durante el bienio contribuyeron a aumentar la importancia que se atribuye a la cuestión de los asentamientos humanos en las agendas de política de los países de América Latina y el Caribe. En la Declaración de Toluca se afirma que los participantes se comprometen a “utilizar sus consideraciones y propuestas como elementos orientadores para la planificación y gestión inclusiva y sostenible de nuestras ciudades y asentamientos humanos durante las próximas décadas”. En esta Declaración, aprobada por representantes de los Gobiernos nacionales, autoridades locales y regionales, organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, profesionales e instituciones académicas, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, hombres, mujeres, niños y jóvenes, en la Reunión Regional de América Latina y el Caribe de Hábitat III, celebrada en Toluca (México), del 18 al 20 de abril de 2016, se reitera el compromiso de la región con el proceso de construcción de la Nueva Agenda Urbana, que se aprobaría en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en Quito. Asimismo, en estrecha colaboración con la CEPAL, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) aprobó el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, que se centra en el análisis, el debate y la generación de conocimientos relacionados con las políticas públicas en materia de vivienda, hábitat y desarrollo urbano. La propuesta se centra en tres ejes fundamentales: la planificación y el diseño, la gobernanza y las instituciones y el financiamiento. De conformidad con lo dispuesto por los países miembros de la CEPAL a través de MINURVI, la Comisión y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) trabajarán para establecer un Observatorio destinado al seguimiento de la implementación regional de la Nueva Agenda Urbana.

Reconocemos que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional que recientemente se presentó en la Conferencia de las Ciudades y en nuestra ciudad (como resultado de la invitación que hicimos a un representante de la CEPAL) se vuelven instrumentos estratégicos para orientar, alinear y optimizar nuestro mapa de ruta; por ello, queremos sumarnos a la Plataforma Urbana y de Ciudades que se está elaborando en colaboración con ONU-Hábitat y MINURVI, que consideramos de alta relevancia para el desarrollo sostenible urbano en la Región Metropolitana de San Luis Potosí.

Gustavo Puente Orozco, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (México) y Presidente del Consejo para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, y Manuel Lozano Nieto, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (México), noviembre de 2017



CIUDADES SOSTENIBLES CON IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: SEIS MENSAJES CLAVES

El futuro sostenible de América Latina y el Caribe está estrechamente ligado a una urbanización sostenible. Por consiguiente, para la construcción de ciudades sostenibles, la región debe seguir un camino político e institucional que se sustente en una nueva agenda urbana y un plan de acción regional que atienda los desafíos derivados de una nueva etapa de urbanización. En este documento se subrayan seis mensajes claves para abordar esta cuestión: i) una nueva agenda de desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe es fundamental para el desarrollo nacional de los países y para el futuro sostenible de la región; ii) América Latina y el Caribe se caracteriza por una doble transición urbano-demográfica; iii) nuevos patrones de producción, distribución y consumo, sumados a antiguos desafíos estructurales en las economías urbanas, dificultan la inclusión económica y el acceso universal a los beneficios del desarrollo urbano; iv) se han alcanzado logros importantes en materia de reducción de la pobreza y acceso a vivienda, pero la desigualdad, la segregación socioespacial y la seguridad ciudadana son desafíos centrales para una agenda urbana regional; v) aumenta la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, que tiene impactos socioterritoriales desiguales, y crece la huella ecológica, producto de la presión de los patrones de producción, distribución y consumo, y vi) se observan avances importantes en el reconocimiento de la ciudad como un macrobien público, al mismo tiempo que persisten debilidades institucionales para el manejo del desarrollo urbano sostenible y la materialización del derecho a la ciudad.

Además, varias de las publicaciones elaboradas por la División han contribuido a las deliberaciones y los debates sobre el diseño y la aplicación de políticas públicas para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la economía verde. En el estudio *La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina*, se señala la importancia de la perspectiva de género en las causas y las consecuencias del cambio climático y se demuestra que estas son heterogéneas y, en muchos casos, contribuyen al empeoramiento de las desigualdades de género que aún prevalecen. En el documento *Vulnerabilidad y adaptación de las ciudades de*

América Latina al cambio climático, se presenta un panorama teórico y empírico de los procesos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en las zonas urbanas, poniendo especial atención en América Latina. Este estudio abarca 12 planes urbanos de 11 ciudades y zonas metropolitanas de la región, incluidos los de São Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Lima, Santiago, Belo Horizonte, Montevideo, Quito y Cartagena. Por último, en el estudio *Inventario de instrumentos fiscales verdes en América Latina: experiencias, efectos y alcances*, de 2016, se describen casos exitosos que podrían servir de ejemplo a las economías de la región para avanzar en la aplicación de reformas fiscales ambientales.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

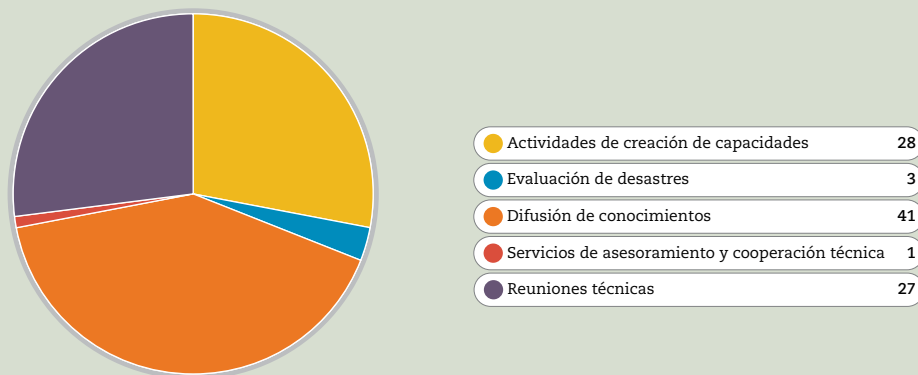
En el marco del programa EUROCLIMA, con el programa Peer to Peer se procuró contribuir al intercambio de experiencias exitosas y fomentar la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina. Entre los logros del programa, destacan dos de particular relevancia. En primer lugar, el Uruguay recibió apoyo técnico para el diseño de su Política Nacional de Cambio Climático, sobre la base de las contribuciones y las experiencias compartidas por el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y el Perú acerca de cuestiones como las ciudades sostenibles y la resiliencia al cambio climático, el transporte eficiente y bajo en carbono y el financiamiento para hacer frente al cambio climático. En segundo lugar, el programa contribuyó a la inclusión de los desafíos que plantea el cambio climático para el diseño y la ejecución de las políticas de inversión pública. Se prestó apoyo técnico a tal efecto a Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá y el Uruguay, a fin de permitir a estos países conocer la experiencia del Perú en materia de incorporación de los riesgos del cambio climático en los proyectos de inversión pública.

Asimismo, el objetivo de la asistencia técnica brindada a los países de la región en el marco de las actividades de la GIZ consistió en apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos de política ambiental y climática. En particular, la CEPAL prestó asistencia técnica a Guatemala para la incorporación de instrumentos económicos con contenido ambiental, como parte de los cambios que el Gobierno proyectaba realizar en la política fiscal nacional, y a la República Dominicana para la preparación de su contribución determinada a nivel nacional, que fue presentada ante la CMNUCC.

[GRÁFICO 8]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas en este bienio es que en la región se necesitan esfuerzos continuados para promover políticas urbanas sostenibles, ya que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre todas las partes interesadas, es esencial para garantizar la implementación de la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y las contribuciones determinadas a nivel nacional. Otra lección aprendida es la importancia fundamental de garantizar la participación de los Ministerios de Finanzas y de Planificación en los seminarios y talleres organizados por la División, a fin de enriquecer los debates relacionados con el diseño y la aplicación de políticas públicas para hacer frente al cambio climático. Por último, se comprobó la necesidad de realizar esfuerzos continuados para promover la perspectiva ambiental en la formulación de las políticas públicas. También es esencial seguir trabajando en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región, especialmente en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, del Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En el bienio 2018-2019, la CEPAL continuará apoyando las negociaciones para la aprobación del futuro acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

SUBPROGRAMA 9**RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA****[9]****JEANNETTE SÁNCHEZ**

Directora de la División de Recursos Naturales e Infraestructura

INTRODUCCIÓN

En la labor de la División durante el bienio 2016-2017 ocuparon un papel fundamental los temas de alcance mundial relativos a la energía sostenible, la gobernanza de los recursos naturales, las deficiencias de la infraestructura y el reto de formular políticas integradas y sostenibles en materia de logística y movilidad. El inicio de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible añadió una piedra angular a la orientación general de las actividades de la División. A medida que los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adquiriendo mayor impulso político en la agenda de desarrollo de los países de la región, la División preparó y distribuyó varios documentos analíticos y propuestas, con el objeto de ayudar a los países a avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible y ampliar la agenda de la igualdad.

Al mismo tiempo, se pueden observar algunos progresos con respecto a la adopción en la región de un enfoque amplio en materia de gobernanza, con arreglo al cual se abordan plenamente los tres pilares del desarrollo sostenible. No obstante, siguen existiendo problemas importantes en los marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos y no renovables, la diversificación de las combinaciones de energía, y la resolución de los crecientes retos que plantea un enfoque amplio de los servicios de infraestructura.

El contexto mundial en materia económica y energética hace necesario un nuevo paradigma de desarrollo fiscal, económico, social y tecnológico que abarque conceptos como el de un pleno acceso a los servicios básicos, redes eléctricas inteligentes, ciudades sostenibles, y redes y sistemas de transporte inteligentes. Estos conceptos presentan importantes retos relativos a la reestructuración industrial y tecnológica, en particular aumentar el uso de la energía renovable y poner en marcha sólidos programas y proyectos de eficiencia energética. Con este fin, la División generó nuevas propuestas metodológicas e iniciativas regionales, como los diálogos políticos regionales de alto nivel sobre eficiencia energética y la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE), que recoge datos de más de 20 países de la región. Además, se realizaron varios estudios, talleres y conferencias sobre cuestiones relativas a la infraestructura y los recursos naturales para debatir una nueva visión de la gobernanza de estos dos sectores fundamentales para el desarrollo sostenible de la región.

Entre los hitos alcanzados en este ámbito cabe mencionar los siguientes: el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, al que asistieron casi 25 Ministros y Viceministros de Energía,

Minería, Infraestructura, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se celebró en Santiago en noviembre de 2016; el lanzamiento del libro *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*; y la organización de 13 talleres nacionales sobre políticas de logística y movilidad.

A lo largo del bienio se observaron algunas señales de que la región está evaluando las nuevas orientaciones que figuran en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la región debería prestar especial atención a los nuevos paradigmas de los países industriales avanzados que impulsan un nuevo ciclo de inversiones en infraestructura a largo plazo y una nueva visión de la sostenibilidad en la explotación de los recursos naturales. En este contexto, la División ha examinado cuestiones generales como el modelo anticuado pero vigente de gobernanza de los recursos naturales, la falta de políticas de logística y movilidad integrada, la necesidad de promover el transporte comodal, el diseño y la implementación de iniciativas de infraestructura con bajas emisiones de carbono, y la escasez de inversiones en infraestructura. La integración de las cadenas logísticas para un uso más sostenible de los recursos naturales y una mejor utilización del enfoque comodal respecto a los servicios de transporte siguen siendo ámbitos de gran importancia y potencial para el cambio estructural y el aumento de la sostenibilidad de las economías de la región.

Por último, las actividades de la División también han contribuido a la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y del Decenio de Acción para la Seguridad Vial. Por ejemplo, se celebraron varias reuniones, se publicó una serie de estudios analíticos para evaluar la situación en la región de América Latina y el Caribe, y se propuso un programa de acción regional para abordar ambas cuestiones.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La asistencia técnica prestada por la División ayudó a los gobiernos e instituciones nacionales de la región a elaborar marcos normativos que promuevan el desarrollo sostenible en las esferas de la infraestructura, la logística, la movilidad, la seguridad vial, la conectividad y los servicios públicos, como por ejemplo el saneamiento, el agua potable y el acceso a los servicios. La labor que ha venido realizando la División en los últimos bienios ha generado una relación de trabajo caracterizada por la seguridad, la confianza y la colaboración con los gobiernos y las instituciones nacionales y ha sentado las bases para que estos adopten políticas, medidas y acciones que se ajusten a las recomendaciones formuladas por la CEPAL.

En términos de energía y eficiencia energética, la CEPAL ha reforzado las capacidades nacionales para elaborar sus propios indicadores e informar en relación a ellos gracias al Programa BIEE, que se ha convertido en un instrumento útil para los países de la región a la hora de adoptar decisiones informadas y con base empírica. La CEPAL también prestó apoyo al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador en la puesta en marcha de su Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE) mediante actividades de fomento de la capacidad adaptadas a su situación.

Durante el bienio, los países e instituciones de América Latina y el Caribe adoptaron medidas para armonizar las políticas referentes a la ordenación de los recursos naturales y aceptaron las recomendaciones de la CEPAL sobre el agua potable y el saneamiento. Entre dichas instituciones cabe mencionar

la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) en Panamá, que se benefició de los análisis de la seguridad hídrica que ayudaron al Gobierno a iniciar las labores relativas al Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050, y la Pontificia Universidad Católica de la República Dominicana, en la que se puso en marcha una Maestría en Gestión Sostenible del Agua, con la asistencia de la CEPAL.

En Colombia se puso en marcha el Plan de Gestión del Cambio Climático para los Puertos Marítimos, sobre la base de la labor conjunta de la División con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte. Gracias a esa labor el país pudo contar con una base de referencia del consumo de energía en las terminales portuarias, que es un elemento fundamental para definir los indicadores de eficiencia energética y representará un aporte muy importante para la aplicación plena de la contribución determinada a nivel nacional. La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) reconoció la experiencia de la División en materia de competitividad en infraestructura y logística, cuestiones fundamentales para el desarrollo de los puertos y la conectividad nacionales. La División asistió también a la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Competitividad y Logística Portuaria: Conectividad para el Desarrollo de la CIP, que se celebró en Veracruz (México) en octubre de 2016 y reunió a actores privados y públicos para intercambiar ideas y experiencias sobre prácticas eficaces.

Además, la División realizó importantes actividades en Haití. En enero de 2016, la CEPAL impartió en Puerto Príncipe un curso de capacitación sobre logística y movilidad sostenibles. El objetivo principal del curso fue examinar el marco general para las políticas de logística y movilidad, así como las cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en el transporte y el vínculo entre la logística y el uso sostenible de los recursos naturales. Supuso además la oportunidad de compartir con funcionarios nacionales y representantes del sector privado y la sociedad civil el diagnóstico de la situación actual de la región, así como de definir conjuntamente los componentes fundamentales de una política pública sobre logística y movilidad necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad e inclusión social, que es lo que promueve la CEPAL. Esta actividad de capacitación reforzó el diálogo inclusivo sobre una política nacional de logística y movilidad, iniciado por la Comisión Nacional para la Modernización del Transporte Terrestre en septiembre de 2015.

En julio de 2016, la División organizó una reunión sobre un enfoque binacional entre Haití y la República Dominicana respecto al transporte, la logística y la movilidad, y centrado en la sostenibilidad. Esta reunión, celebrada en la región fronteriza de Jimaní y precedida de reuniones preparatorias en Santo Domingo y Puerto Príncipe, tuvo por objeto ayudar a los dos países vecinos a incrementar su cooperación en materia de transporte terrestre transfronterizo mediante el análisis y la mejora de la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus operaciones de transporte, logística y movilidad. Ello generó un renovado interés en la firma de un acuerdo bilateral para facilitar el transporte terrestre, con el objeto de reducir las ineficiencias y la inseguridad de las operaciones de transporte transfronterizo, así como fomentar la confianza entre los interesados de los sectores público y privado. Se presentó un borrador de protocolo con las observaciones formuladas en la reunión de Jimaní para su examen por la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

Tengo el honor de dirigirme a usted para transmitirle el agradecimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana por la parte haitiana por el apoyo suministrado por la Unidad de Servicios de Infraestructura de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL a la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana para el desarrollo de capacidades a los actores que participan en el transporte terrestre en la zona fronteriza entre la República de Haití y la República Dominicana [...] Los miembros de las Subcomisiones de Transporte y Comunicaciones ciertamente han logrado un mejor entendimiento de la dinámica de los diversos temas tratados.

Léon Charles, Embajador Itinerante, Secretaría Técnica de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

También se prestaron servicios de asistencia técnica y asesoramiento a otros países de la región. En 2016, la División prestó asistencia técnica al Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos del Ecuador para la formulación, examen y preparación de la Agenda Nacional de Energía, un nuevo instrumento de planificación gubernamental que hace especial hincapié en la energía sostenible e incluye una importante sección relativa a la promoción y financiamiento de proyectos de energía renovable (hidráulica y no convencional). La CEPAL asistió con carácter oficial al acto celebrado el 11 de octubre de 2016 por el cual el Vicepresidente de la República puso en marcha la Agenda.

Sobre la base de la asistencia técnica recibida, El Salvador aprobó en agosto de 2017 un plan quinquenal de políticas integradas referentes a la movilidad, la logística, el transporte y los puertos; la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), de México, reconoció el apoyo de la CEPAL para mejorar los servicios nacionales básicos de agua potable y saneamiento; y Costa Rica reconoció la asistencia técnica de la Comisión referente a las tarifas del agua y las cuestiones conexas, lo que ha permitido al país analizar sus instrumentos normativos internos y realizar los ajustes necesarios para prestar mejores servicios a la población. Por último, se llevaron a cabo actividades de creación de capacidad con la Agencia Nacional de Transportes Acuáticos (ANTAQ) del Brasil. En este contexto, en octubre de 2016 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) un taller sobre la navegación fluvial y un uso más sostenible de los recursos naturales, redes, desafíos y oportunidades para América del Sur, en el que se brindó a los responsables de la adopción de decisiones, los expertos nacionales y los asesores técnicos la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre los desafíos y las posibilidades de construcción de vías de navegación interior en América del Sur, así como acerca del papel que pueden desempeñar esas vías para un uso más sostenible de los recursos naturales de la región.

Me complace comunicarle que el pasado 23 de agosto el Señor Presidente de la República de El Salvador hizo el lanzamiento de la Política “El Salvador Logístico”. [...] Quiero por este medio expresar mis agradecimientos a la CEPAL ya que sus estudios, conocimientos y aportes sustentaron las bases para la elaboración de esta política.

Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, El Salvador

En marzo de 2017 la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para Europa (CEPE) organizaron conjuntamente un seminario en la Argentina sobre las metas del Decenio de Acción para la Seguridad Vial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de reducir a la mitad, para 2020, el número de muertes por accidentes de tránsito gracias a una mejor regulación. En este evento los participantes intercambiaron buenas prácticas y propuestas para el futuro diseño de políticas públicas relativas a la seguridad vial en la región.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Integración Logística para una Explotación más Sostenible de los Recursos Naturales en América Latina y el Caribe”, la División brindó asistencia técnica a Costa Rica y Honduras para la implementación de políticas nacionales de logística que contemplen el uso sostenible de los recursos naturales. A nivel regional, la cuestión de la integración logística para un uso más sostenible de los recursos naturales, tal como se promueve en el marco de las actividades del proyecto, ha sido abordada por dos mecanismos de integración regional: la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Proyecto Mesoamérica. La SIECA ha completado su marco para una política regional de logística y movilidad, en consonancia con las recomendaciones formuladas por la CEPAL. Por su parte, el Proyecto Mesoamérica promueve la integración de la infraestructura de logística en el marco de su estrategia más amplia de integración regional presentada en la Cumbre de Presidentes del Mecanismo de Tuxtla, celebrada en 2017. Se ha completado la reunión de datos y el análisis de situación para las cadenas logísticas referentes a los recursos naturales para Colombia, Costa Rica, el Estado Plurinacional de Bolivia, Haití, el Paraguay y el Perú.

Uno de los hitos de las actividades de la División durante el bienio fue la organización de la reunión ministerial que se celebró en Santiago en noviembre de 2016. A esta reunión, que incluyó un diálogo regional de alto nivel sobre la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, asistieron ministros y viceministros responsables de las carteras de energía, minería, infraestructura, medio ambiente y recursos naturales de 21 países de América Latina y el Caribe, así como altas autoridades de la SIECA, el Proyecto Mesoamérica y la UNASUR, y representantes de las organizaciones no gubernamentales y del sector privado. En la reunión, los jefes de delegación intercambiaron reflexiones y experiencias sobre los retos que plantea la gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura en sus respectivos países. Este evento marcó la inauguración oficial de la Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura, que tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre de 2016. En el marco del Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura, las delegaciones ministeriales formularon y acordaron recomendaciones para promover una visión común en favor de una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura en América Latina y el Caribe. En la reunión se puso de manifiesto que el vínculo entre la logística y la explotación sostenible de los recursos naturales ya es un concepto bien asentado en la región y un aspecto que debe abordarse en las políticas públicas relacionadas con la infraestructura y los recursos naturales. Las delegaciones ministeriales que participaron en el Diálogo Regional de Alto Nivel pidieron a la CEPAL que formulara y pusiera en práctica un programa de trabajo a mediano y largo plazo.



SEMANA DE LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA INFRAESTRUCTURA, 7 A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

La Semana de la Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre de 2016 en la sede de la CEPAL en Santiago. Representantes de gobiernos de los sectores de minería, transporte, energía, obras públicas, agua y saneamiento, así como de organismos multilaterales y del sector privado, se reunieron para promover un diálogo intersectorial que permitiera avanzar hacia un modelo de gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura en favor de un desarrollo más sostenible.

El programa consistió en diez eventos, incluidos dos diálogos ministeriales con representantes de alto nivel de países de América Latina y el Caribe, en los que las delegaciones ministeriales consensuaron una serie de recomendaciones a fin de promover una mejor gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura de la región, y reconocieron la necesidad de establecer estrategias gubernamentales para promover una visión común a largo plazo sobre la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura para el desarrollo sostenible y fortalecer las instituciones a fin de conciliar el aumento y mejora del acceso a los servicios de infraestructura con un uso más sostenible de los recursos naturales. Los ministros hicieron un llamamiento en favor de un diálogo regional más sistematizado y periódico a fin de promover una visión común para la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura, así como un proceso paralelo de diálogo entre múltiples interesados nacionales para forjar consensos y fortalecer el marco institucional para la gobernanza. Además de los diálogos ministeriales, hubo una serie de reuniones técnicas sobre temas relacionados con la inversión en infraestructura, la minería responsable, las alianzas público-privadas, la eficiencia energética, y la logística y la integración regional, con el objeto de promover las mejores prácticas y sistemas para medir y monitorear los progresos hacia el logro de los Objetivos establecidos en la Agenda 2030.

La División elaboró varios estudios importantes. El documento “*Barriers to identification and implementation of energy efficiency mechanisms and enhancing renewable energy technologies in the Caribbean*” (Barreras a la definición e implementación de mecanismos de eficiencia energética y mejora de las tecnologías de energía renovable en el Caribe) tiene por objeto evaluar la situación de la región en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, así como definir mecanismos para mejorar las iniciativas en materia de energía. Por su parte, el manual *Energy efficiency policies in the Caribbean* (Políticas de eficiencia energética en el Caribe) pretende orientar los debates sobre dos posibles obstáculos a la adopción de políticas de eficiencia energética en el Caribe: la disponibilidad de infraestructura primaria y el sobreendeudamiento. En el libro *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe* se explica la necesidad de un nuevo paradigma de gobernanza de los recursos naturales en la región que asegure la sostenibilidad de sus beneficios. En el informe *Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe* se analizan las definiciones y el alcance del término “seguridad hídrica” en el debate internacional y se formulan conclusiones acerca del carácter de los retos que afronta la región de América Latina y el Caribe. Por último, en el estudio *Promoting energy efficiency in government transportation systems:*

A transition roadmap and criteria for a readiness analysis (Promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte: hoja de ruta para la transición y criterios para un análisis del grado de preparación) se examinan las oportunidades y los retos que plantea el uso de la electrificación para incrementar la eficiencia energética de las flotas de vehículos gubernamentales.

HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El desafío del desarrollo en América Latina y el Caribe es de importancia crucial, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones que abarca, sus objetivos e instrumentos, así como los obstáculos que afronta. Este libro tiene por objeto contribuir a los debates sobre el desarrollo y, en particular, en uno de sus mayores desafíos: la gobernanza de los recursos naturales. El desafío de la gobernanza es aún mayor en el caso de los recursos naturales no renovables, dado que por su propia naturaleza son agotables y por ende requieren un cuidado especial en consonancia con los principios rectores del desarrollo sostenible, debiendo tomarse en cuenta las necesidades de las generaciones futuras como elemento esencial en la toma de decisiones. El modelo vigente de gobernanza de los recursos naturales no ha logrado garantizar el uso sostenible de las riquezas de la región. Por esa razón, el nuevo paradigma de la gobernanza en este libro lleva implícito el examen y la construcción de una visión común, con arreglo a la cual los recursos naturales no renovables pueden tomarse para ser convertidos en otros tipos de activos en apoyo de los ingresos nacionales y la sostenibilidad más allá del ciclo de vida de esos recursos.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Organismo de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME) de Francia, la CEPAL elaboró una Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) para el Caribe. El programa BIEE también tiene por objeto fortalecer la capacidad de las autoridades en materia de energía en América Latina y el Caribe para monitorear su eficiencia energética, mejorar la fiabilidad de los datos y, a su vez, mejorar la adopción de decisiones con base empírica en materia energética. El programa de actividades BIEE comprende una compilación de información básica, realizada generalmente por el coordinador en cada país en coordinación con la CEPAL. Los indicadores de eficiencia energética para los siete sectores considerados por el proyecto son: balance macro/energético, hogares, industria, servicios, agricultura, transporte y energía. Por último, los coordinadores reciben capacitación para la interpretación y el uso de esos indicadores. Hasta la fecha, 19 países de América Latina han convenido en participar en esta importante iniciativa. En el evento en que se puso en marcha el programa BIEE en el Caribe y el taller de fomento de la capacidad en relación con los indicadores de eficiencia energética, celebrado en Kingston en mayo de 2017, la CEPAL presentó las principales características del proyecto e hizo una demostración, mediante ejemplos regionales, de los indicadores disponibles para monitorear la eficiencia energética. También se hizo una demostración de los procedimientos para la medición y recopilación de datos.

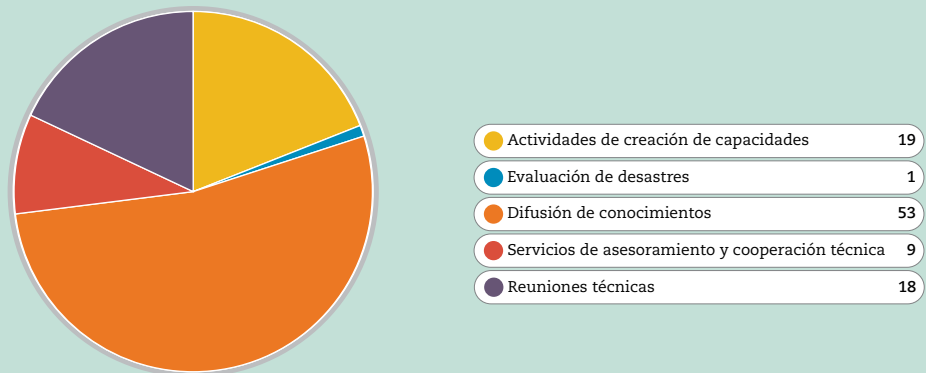
Con el apoyo de la GIZ, la División llevó a cabo una labor de investigación sobre las industrias extractivas, tras lo cual publicó el estudio *Infraestructura logística para una mejor gobernanza de la cadena del carbón en Colombia*, que contiene una clasificación de las distintas manifestaciones del sector del carbón en Colombia y analiza la importancia económica y social de carbón en el desarrollo de la economía nacional.

La GIZ también fue un asociado estratégico en la línea de investigación sobre la importancia de conectar las perspectivas de la seguridad hídrica, energética y alimentaria (“el Nexo”), con la organización de un taller nacional en Costa Rica en junio de 2017 y la publicación del documento *El Nexo entre el Agua, la Energía y la Alimentación en la Cuenca del Río Reventazón*.

[GRÁFICO 9]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TIPO, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Durante el bienio se aprendió la importante lección de que las reuniones y actividades organizadas en estrecha colaboración con los ministerios nacionales dan mejores resultados en la formulación de planes a nivel nacional y local. La coordinación y los conocimientos especializados que aporta la participación de expertos de la CEPAL propicia el éxito de estas actividades y brindan apoyo técnico para la revisión de las políticas futuras derivadas de esos planes. Durante la labor de cooperación realizada con Haití y la República Dominicana para ayudar a esos países a plantear un borrador de protocolo bilateral que facilitase los servicios relacionados con la logística de transporte y la conectividad, una de las lecciones aprendidas fue la importancia de crear espacios para propiciar el diálogo en sus propios territorios, donde puedan examinar sus problemas, y ayudarlos a encontrar las mejores soluciones. Ello ha dado lugar a una relación de trabajo con la CEPAL a largo plazo, caracterizada por la confianza y propicia para el desarrollo sostenible.

Dado que el subprograma ha centrado sus esfuerzos en coordinar con los países de la región el establecimiento de estrategias y políticas a largo plazo que fortalezcan el papel del Estado en el uso de los recursos naturales para lograr un desarrollo inclusivo y sostenido, ha sido importante centrar la atención en el

fomento de la capacidad de las instituciones públicas, en especial para gestionar eficazmente los conflictos conexos, como los relacionados con cuestiones sociales, ambientales y laborales. Otra lección consistió en intercambiar experiencias sobre la forma de crear y poner en práctica políticas interrelacionadas, referentes a la infraestructura, la movilidad y la logística.

En el próximo bienio, la División seguirá cumpliendo una labor de investigación sobre la gobernanza de los recursos naturales, prestando apoyo a los diálogos regionales sobre el agua, la energía y la infraestructura, y, en general, contribuyendo a la reflexión sobre la manera más eficaz de asegurar el pleno acceso a los servicios básicos, como la promoción de una gestión más sostenible de los recursos naturales y la energía, las redes eléctricas inteligentes, las ciudades sostenibles y los sistemas de transporte inteligentes.

SUBPROGRAMA 10**PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA****[10]****CIELO MORALES**

Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

INTRODUCCIÓN

A través de los servicios proporcionados en el marco del subprograma, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) busca fortalecer las capacidades institucionales de la región relativas a la planificación y la gestión pública para el desarrollo. El Instituto utiliza ciclos de servicios de asistencia técnica, investigación aplicada y capacitación en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo destinados a gobiernos y actores clave, para crear y reforzar los entornos de aprendizaje y el cambio institucional. Un elemento fundamental de estos ciclos virtuosos de aprendizaje son las sinergias que se han creado mediante alianzas estratégicas entre el ILPES y representantes gubernamentales y ministerios, así como a través de asociaciones de largo plazo con los donantes que actúan en la región. El ILPES, a través de sus asociados y servicios, ha promovido y consolidado una amplia y diversa red de comunidades de aprendizaje sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en toda la región, que están vinculadas a institutos de investigación de vanguardia y organismos gubernamentales de todo el mundo.

El objetivo principal del subprograma para el bienio 2016-2017 fue reforzar las competencias de planificación y administración pública para el desarrollo con una perspectiva hemisférica y regional. El ILPES centró su labor en el ciclo completo de la planificación y la gestión pública para el desarrollo: la definición de la agenda y la formulación de políticas (prospectiva y planificación estratégica y territorial para el desarrollo); la presupuestación (presupuestación basada en resultados); la implementación (liderazgo en el sector público, diseño y gestión de programas públicos, e inversión pública), y la evaluación de políticas y programas públicos. Las actividades realizadas en el marco del subprograma revelan el crecimiento de la demanda y el reconocimiento de los servicios que ofrece el ILPES de conformidad con las tres estrategias del programa: asistencia técnica y servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y labor analítica.

Gracias al proceso de creación del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, el primero de su tipo, se han obtenido resultados significativos en lo referente a la recopilación de datos, la validación de información relevante sobre los sistemas nacionales de planificación y la creación de redes de expertos en planificación. El Observatorio proporcionará un espacio a largo plazo para la creación, el intercambio y el análisis colectivos de conocimientos a nivel regional.

Dos enfoques transversales en la planificación para el desarrollo y la gestión pública —la participación ciudadana y la incorporación de la perspectiva de

género— generaron una gran demanda de actividades de capacitación durante el bienio. Además, la creación y el fortalecimiento de aptitudes interpersonales, como el liderazgo público, el diálogo y la negociación, se han convertido en formas innovadoras de promover la inclusión, la participación y el valor público.

En el marco del subprograma se ha trabajado incansablemente, siguiendo las orientaciones del Consejo Regional de Planificación, para mejorar los conocimientos y el intercambio de experiencias sobre planificación y gestión pública. En este bienio, el Instituto publicó más de 10 documentos sobre gobierno abierto, desarrollo territorial, gestión pública, prospectiva y planificación para el desarrollo. También impartió 59 cursos y elaboró y puso a prueba diversas metodologías.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha dado lugar a nuevas solicitudes de colaboración y cooperación técnica por parte de los países, con el objetivo de fortalecer sus capacidades. Las nuevas complejidades y desafíos vinculados a la indivisibilidad de la Agenda se convirtieron en una oportunidad para el reposicionamiento de la planificación como un ejercicio tanto técnico como político destinado a mejorar la coherencia de las políticas entre los distintos sectores y niveles de gobierno para la implementación de la Agenda 2030 en la región.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

A lo largo del bienio, como parte del mandato del subprograma, el ILPES continuó prestando apoyo a los organismos intergubernamentales regionales en sus labores de planificación y gestión pública. Contribuyó a promover la Red Latinoamericana de Políticas Públicas para el Desarrollo Regional, integrada por autoridades encargadas de la planificación y el desarrollo territorial. También prestó apoyo en la reunión de la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), coorganizó reuniones de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) para promover la mejora de la calidad de la inversión pública, colaboró con la Alianza para el Gobierno Abierto y estableció vínculos con diferentes redes de prospectiva y desarrollo regional.

En noviembre de 2016, se celebró en Santiago la Vigésimosexta Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación. La Mesa Directiva se reúne cada dos años para examinar los progresos realizados con respecto al plan de trabajo y los compromisos aprobados por el Consejo Regional de Planificación. La Decimoquinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la Decimosexta Reunión del Consejo Regional de Planificación se celebraron en Lima, en octubre de 2017. Las reuniones del Consejo Regional de Planificación constituyen un importante espacio de deliberación sobre políticas para las autoridades y ministros de planificación de la región. En la reunión de 2017, las autoridades de planificación examinaron los desafíos planteados por la Agenda 2030 —su localización en los territorios, sus dimensiones multiescalar e intertemporal, la necesidad de articular múltiples actores estatales y no estatales en el proceso de implementación y los desafíos de financiación—, así como la calidad de la inversión pública y las perspectivas de género y de gobierno abierto como enfoques de planificación transversales.

Además, en esa ocasión, la CEPAL presentó el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, un espacio de análisis, información y construcción colectiva de conocimientos relativos a la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe para los gobiernos, el sector académico,

el sector privado y la sociedad civil. La Comisión también puso en marcha el Planbarómetro, una herramienta para caracterizar los instrumentos, procesos y sistemas relacionados con la planificación e implementación para el desarrollo. La experiencia de Tucumán (Argentina) ilustra la aplicación y la utilidad de esta herramienta en el marco de los programas de asistencia técnica.

Creemos que el ILPES debe ser el brazo técnico para fortalecer nuestros sistemas de planificación y establecer sinergias para atender a las preocupaciones comunes de nuestros países.

Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, declaración formulada en el Consejo Regional de Planificación, 12 de octubre de 2017

A lo largo del bienio, el Instituto organizó seminarios, conferencias, congresos y reuniones técnicas relacionados con nuevos enfoques y cuestiones emergentes en el ámbito de la planificación. El seminario regional Planificación y Gestión Pública en la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se celebró del 26 al 28 de septiembre de 2016, en Santiago. Este evento reunió a funcionarios gubernamentales especializados en la planificación de políticas públicas y presupuestación en los planos nacional o local, así como a representantes del sector privado, la sociedad civil y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En el marco de los esfuerzos para fortalecer la planificación como medio para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 18 de mayo de 2016 se celebró, en la sede de la CEPAL en Santiago, el seminario internacional Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Construcción de Futuros para América Latina y el Caribe. En agosto de 2016, se llevó a cabo el seminario-taller Gobierno Digital y Proyectos Ingeniería 2030: Buenas Prácticas en la Región, organizado por el ILPES en colaboración con la Universidad Técnica Federico Santa María, para dar a conocer buenas prácticas en los ámbitos del desarrollo digital, el gobierno abierto, la participación ciudadana, la transparencia y la innovación tecnológica.

En septiembre de 2016, la CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) organizaron conjuntamente el taller Planes de Acción sobre Datos Abiertos de Gobierno para el Desarrollo Sostenible en América Latina. Este taller sirvió para intercambiar experiencias y elaborar planes de datos gubernamentales abiertos, que son fundamentales para la identificación de oportunidades de desarrollo y la adopción de decisiones con base empírica. En marzo de 2017, se organizó en Santiago el seminario Desarrollo, Urbanización y Áreas Metropolitanas en la República de Corea y América Latina. El objetivo del seminario fue intercambiar experiencias sobre estos temas en el contexto de la Agenda 2030 y la conferencia Hábitat III, compartiendo los ejemplos de Seúl, São Paulo, Santiago, Buenos Aires y Bogotá.

En noviembre de 2017, en una reunión de expertos en desarrollo territorial celebrada en Santiago, 90 oradores presentaron 80 trabajos de investigación, estudios de caso y experiencias en materia de políticas públicas sobre los principales temas que figuran en la edición de 2017 de la publicación periódica del ILPES sobre desarrollo territorial *Panorama del Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe*. Entre estos temas se encuentran la dimensión territorial de las agendas globales de desarrollo, las disparidades territoriales y la desigualdad, la planificación multinivel del desarrollo territorial, y la prospectiva territorial y el liderazgo público. La reunión contribuyó a consolidar la red de exalumnos del ILPES en materia de liderazgo público y a sentar las bases para la creación una red

de académicos que preste apoyo en asuntos de desarrollo territorial relacionados con la implementación de la Agenda 2030.

Les escribo para felicitarles por el excelente seminario de ILPES y el privilegio de poder participar. Creo que la estructura, la convocatoria, plenarios y algunas exposiciones son muy valiosas, y el trabajo de ILPES es muy importante para el desarrollo territorial.

Patricio Valdívieso, Universidad de Los Lagos, Chile, correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2017

Por último, en el marco de un acuerdo de cooperación técnica entre el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y la CEPAL, bajo los auspicios de la Red SNIP y con el apoyo del BID, en noviembre de 2017 se celebró el Primer Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos (CIESP). El Congreso se constituyó en un foro innovador para el intercambio de conocimientos y experiencias técnicas, tanto a nivel internacional como dentro de la Red SNIP. Contó con la asistencia de cerca de 250 profesionales, especialistas y miembros de la red, y otras 200 personas siguieron la transmisión por Internet.

En el marco del subprograma, se prestó asistencia técnica a los países de la región para apoyarlos en los procesos de planificación y gestión pública en los planos territoriales y niveles de gobierno nacionales, regionales y locales. En México, el ILPES brindó asistencia técnica al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en materia de presupuestación basada en resultados y evaluación. También se brindó asistencia técnica al Gobierno de El Salvador para la implementación de un sistema nacional de planificación y el diseño de una estrategia nacional de desarrollo, así como al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) de Chile para apoyar a las autoridades locales en sus estrategias de planificación y desarrollo. Además, se prestaron servicios de asesoramiento al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana para fortalecer sus capacidades en los ámbitos de la gestión pública, la formulación de proyectos, el sistema nacional de planificación y la inversión pública. Por último, el ILPES proporcionó asistencia al gobierno de la provincia de Tucumán (Argentina) para actualizar su instrumento de desarrollo regional para el período 2016-2030 y también apoyó el desarrollo de la estrategia nacional de Guatemala para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Observatorio brinda una excelente oportunidad de documentar concretamente lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer [...] representa verdaderamente...la sostenibilidad en acción. [...] Quisiéramos continuar apoyando su labor en el Observatorio.

Elizabeth Emanuel, Directora del Programa Vision 2030 del Instituto de Planificación de Jamaica, declaración formulada en la Decimoquinta Reunión del Consejo Regional de Planificación, 12 de octubre de 2017

La actividad en Guatemala forma parte de un programa de creación de capacidades para la incorporación de la Agenda 2030 en los procesos de planificación y gestión pública, llevado a cabo en cooperación con el Gobierno de Alemania y en coordinación con distintas Divisiones de la CEPAL y dirigido a funcionarios públicos y a otros actores cuyo trabajo podría generar efectos multiplicadores en determinados espacios destinados al intercambio de experiencias. Estos espacios de política permiten el diálogo y el intercambio sobre los principales mecanismos e instrumentos existentes para la armonización de las agendas, los planes y

las políticas de los países con la Agenda 2030, entre ellos, la arquitectura de coordinación interinstitucional, la presupuestación a nivel nacional y subnacional, los sistemas de inversión pública, el desarrollo de diálogos participativos entre múltiples partes interesadas, la prospectiva y los análisis de largo plazo y los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En el área de creación de capacidades, durante el bienio se impartieron, en el marco del subprograma, 27 cursos internacionales a los que asistieron 841 personas y 23 cursos nacionales que contaron con 857 participantes, además de 9 cursos de aprendizaje virtual en los que participaron 609 personas. En el marco de los convenios de cooperación con distintos países de la región, se realizaron 73 cursos, talleres y seminarios de capacitación, a los cuales asistieron 2.182 participantes. En suma, durante el bienio, el ILPES impartió 132 cursos y talleres internacionales, nacionales y de educación a distancia, a través de los cuales se capacitó a 4.489 expertos de 14 países de la región, pertenecientes a diferentes organismos tanto públicos como privados, y también académicos. En este proceso de capacitación se invirtieron más de 7.000 horas de docencia. En el bienio 2016-2017 se constató una mayor participación de mujeres en los cursos internacionales y nacionales: el 63% de los participantes fueron mujeres, mientras que el 37% fueron hombres.

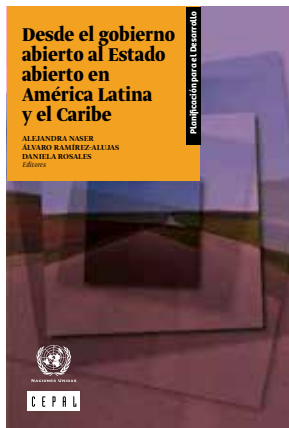
PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENFOQUES, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS

La planificación para el desarrollo ha adquirido tales niveles de amplitud e importancia en la región que es necesario abordarla a través de un enfoque de sistemas. Sus funciones básicas —prospectiva, implementación y evaluación— operan simultáneamente en los diferentes sectores, instituciones y niveles de gobierno, así como en distintos plazos. En este libro se investigan e interpretan las prácticas concretas de nueve países de la región que se han enfrentado a las dificultades de gestionar las interrelaciones entre esas dimensiones. Se afirma que, para abarcar todos los aspectos de la planificación para el desarrollo, es necesario resolver adecuadamente los desafíos de la intersectorialidad, la intersectorialidad, la pluritemporalidad, su dimensión multiescalar y la cuestión de la participación. Por último, se pone de relieve que la evaluación y el seguimiento son procesos que tienen el potencial de contribuir a una mejor coordinación de la planificación y la gestión pública, y de generar un aprendizaje institucional que mejore permanentemente los sistemas, procesos y resultados. Mediante las reflexiones incluidas en esta publicación se aportan sugerencias útiles para los procesos de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



El ILPES también publicó numerosos estudios que contribuyeron al acervo regional de conocimientos sobre la planificación para el desarrollo. En la publicación *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano*, se describe el estado de los mecanismos e instrumentos de gestión pública en los países de América Latina y el Caribe y se examinan las actuales prácticas en materia de planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento y evaluación de los procesos de gestión pública, en el marco del paradigma de la política de gobierno abierto. En el estudio *Panorama regional de los datos abiertos*:

avances y desafíos en América Latina y el Caribe, se analizan los esfuerzos que se están realizando en los países de América Latina y el Caribe con el objetivo de aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información para gestionar los datos abiertos y ponerlos a disposición de la ciudadanía a través de portales, así como mediante iniciativas para proporcionar valor público y generar nuevas aplicaciones que creen nuevos significados y resuelvan problemas comunes. En el documento *Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región*, se ofrece apoyo a los países de la región en la formulación y elaboración de sus propios planes de acción de gobierno abierto.



DESDE EL GOBIERNO ABIERTO AL ESTADO ABIERTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que promueva sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilite el acceso a la justicia para todos y cree instituciones eficaces, responsables e inclusivas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16). En este contexto, el paradigma del gobierno abierto constituye una referencia y un pilar fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con esta obra pionera se intenta contribuir al emergente debate sobre la transición a un Estado abierto desde múltiples perspectivas provenientes de la propia CEPAL y de representantes de organismos multilaterales, autoridades y funcionarios gubernamentales, expertos de reconocida trayectoria, representantes del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil en la región, así como de plataformas de innovación y activismo cívico.

En la compilación *Planificación y prospectiva para la construcción de futuro en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2013-2016*, se reúne una selección de artículos publicados entre 2013 y 2016 por el ILPES para ofrecer al lector una descripción analítica de los avances recientes en el ámbito de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. En esta publicación se subraya el papel de la disciplina de la prospectiva como uno de los principales aliados de la planificación y se hace especial hincapié en el desarrollo de capacidades institucionales y en su uso como instrumento para la gestión del desarrollo. En el manual *Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectiva de género*, elaborado en colaboración con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se pone de relieve la importancia de incorporar la perspectiva de género en los procesos de planificación en las distintas escalas territoriales y se ofrece un aporte metodológico a la práctica de los actores gubernamentales y no gubernamentales con responsabilidades en el diseño y la ejecución de esos procesos. Por último, la publicación *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles* tiene por objeto mostrar cómo la cooperación transfronteriza es un eslabón clave en la consolidación de los procesos de integración.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Una gran parte de las actividades llevadas a cabo por el ILPES ha sido posible gracias a los acuerdos de cooperación técnica. El programa de cooperación con la GIZ continuó ejecutándose con éxito. Las principales actividades realizadas en el marco de este programa fueron el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo y del programa de creación de capacidades para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambas actividades han fortalecido la red de trabajo con las autoridades de planificación de la región y la labor con las Divisiones de la Comisión, en particular con la División de Estadísticas y las oficinas subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España. En el marco del acuerdo con la AECID, se han seguido impartiendo cursos para funcionarios públicos de la región sobre cuestiones como la planificación, la prospectiva, el liderazgo y el gobierno abierto. Además, el ILPES pudo crear la primera red construida en el marco de los cursos de la AECID, la red de exalumnos del ILPES en materia de liderazgo público, organizada por alumnos de las cuatro ediciones realizadas hasta la fecha. El acuerdo de cooperación con la República de Corea ha permitido el intercambio de experiencias sobre los desafíos de las ciudades de América Latina en el contexto de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en lo que respecta al liderazgo público, el gobierno abierto, la planificación participativa y las capacidades de seguimiento necesarias para implementar estrategias sostenibles y proyectos urbanos inclusivos.

El ILPES ofrece servicios de asistencia técnica a nivel nacional y subnacional (regional y local) de gobierno, así como desde una perspectiva regional, como en el caso de la provisión de bienes públicos a la región. En el plano nacional, se prestó apoyo al poder judicial de Costa Rica, en el marco del subprograma, a través de talleres de asistencia técnica dirigidos a fortalecer sus capacidades institucionales para la formulación e implementación de una política institucional de justicia abierta. El ILPES facilitó y acompañó un amplio proceso participativo que incluyó a todos los departamentos del poder judicial, además de a una comisión de profesionales y beneficiarios, representantes de la sociedad civil y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Este esfuerzo del poder judicial adquiere especial relevancia en el contexto mundial y regional, dado que se trata de una experiencia pionera en materia de desarrollo del concepto de gobierno abierto en un sistema judicial, en la que participó una amplia variedad de actores interesados en los debates sobre políticas y en su diseño. De hecho, es la primera vez que en la región se hace un ejercicio dirigido a aplicar los principios de gobierno abierto al sector de la justicia. La política de justicia abierta también está favoreciendo la articulación, la coordinación y el fortalecimiento de los proyectos, los programas y las acciones en el sector, especialmente en lo que respecta a la mejora del acceso a la justicia de las poblaciones vulnerables.

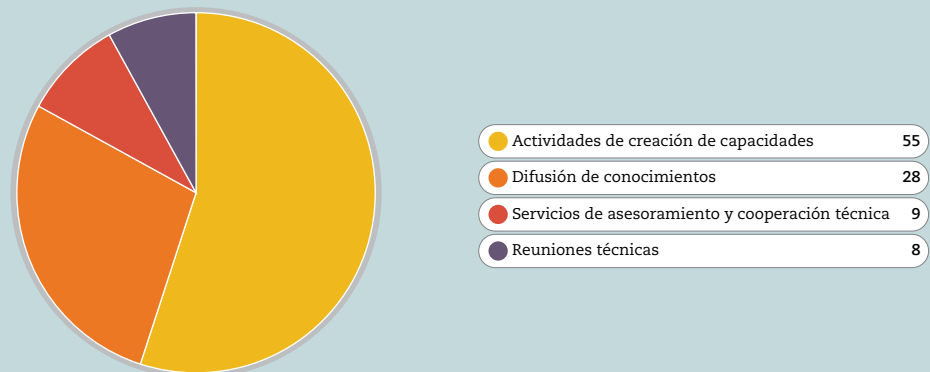
A escala subnacional, una experiencia innovadora en el área de los servicios de asesoramiento técnico fue el apoyo prestado en el marco del subprograma al estado de Jalisco (México) para la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y la formulación de recomendaciones para fortalecer los procesos futuros de planificación para el desarrollo, en particular los relacionados con el desarrollo económico estratégico. El ILPES también participó en la Glosa Ciudadana de 2016 (un ejercicio de rendición de cuentas de gobierno abierto) y proporcionó sugerencias relativas al sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) de Jalisco.

Los servicios de asesoramiento técnico en el plano local se encauzan a través de organismos nacionales o ministerios, para asegurar el desarrollo de capacidades de base amplia en la articulación de los desafíos a nivel local. Una experiencia interesante en este sentido fue el apoyo prestado al Uruguay en sus procesos de descentralización, centrado en la promoción de territorios competitivos. En colaboración con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), el ILPES puso a prueba un modelo para apoyar el desarrollo de capacidades vinculadas a la competitividad territorial sistémica.

[GRÁFICO 10]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

El reto para el próximo bienio consiste en proporcionar una respuesta efectiva a las solicitudes de asistencia técnica y otros servicios de asesoría de los gobiernos, de manera oportuna y acorde con sus necesidades. Se espera también identificar maneras concretas de aplicar las tecnologías de la información en actividades que abarquen las principales áreas de trabajo del subprograma —prospectiva, planificación territorial, gestión basada en resultados, evaluación de políticas públicas, gobierno abierto e inversión pública—, e incorporar temas emergentes como la planificación multiescalar, la vinculación de los planes con el presupuesto o la vinculación de la metodología de brechas estructurales con las herramientas de caracterización y evaluación del impacto de planes y políticas.

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe se encuentra en fase de prueba y se actualiza constantemente para facilitar el acceso de todos los usuarios. Con ello se sientan las bases para el fortalecimiento de una agenda de trabajo conjunta con los ministerios y las autoridades de planificación. También se espera consolidar las áreas de trabajo relacionadas con el liderazgo público, el enfoque participativo y el enfoque de género en la planificación, así como la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los sistemas de planificación y gestión pública.

SUBPROGRAMA 11 ESTADÍSTICAS

[11]

PASCUAL GERSTENFELD
Director de la División de Estadísticas

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio, gracias a la labor llevada a cabo en el marco del subprograma se logró una amplia gama de resultados, cumpliéndose el objetivo de apoyar a los países en la tarea consistente en crear, fortalecer y armonizar la información estadística que sirva de base para los procesos de toma de decisiones con base empírica, en el marco de la formulación de políticas públicas para el desarrollo de la región. Uno de los objetivos fijados en esa labor fue el fortalecimiento del papel de las oficinas nacionales de estadística como instituciones rectoras de sus respectivos sistemas nacionales de estadística, a fin de afrontar los desafíos que al respecto plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la Decimoquinta Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en junio de 2016, se creó el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para coordinar la elaboración e implementación de los indicadores regionales y el fomento de las capacidades pertinentes, en el marco del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. En 2016 el Grupo centró sus actividades en la recopilación de información sobre las capacidades nacionales para elaborar los 232 indicadores derivados del marco mundial definido por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de señalar los principales desafíos en la producción de estadísticas básicas para hacer el seguimiento de los Objetivos y estudiar posibles líneas de acción para coordinar la cooperación técnica horizontal. En la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en noviembre de 2017, en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo de Coordinación Estadística, la CEPAL presentó una propuesta inicial sobre el marco regional de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Conferencia solicitó al Grupo que formulara una propuesta actualizada, con el apoyo de la Secretaría, para su presentación en la Decimoséptima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, sobre un marco de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta las situaciones, los énfasis y los desafíos comunes que afrontan los países de América Latina y el Caribe.

En colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó las reuniones anuales entre las oficinas nacionales de estadística y los institutos geográficos nacionales, a fin de fomentar y coordinar las actividades nacionales

de información geoespacial, así como elaborar proyectos de construcción de infraestructura nacional de datos geoespaciales. En el marco del subprograma se siguió realizando actividades en apoyo de los países de la región para implementar sus sistemas de cuentas nacionales (SCN), haciéndose la transición a la estructura del SCN 2008 y creando capacidades para la futura implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), para lo cual se impartieron seminarios y se prestaron servicios de asesoramiento técnico.

En el segundo semestre de 2017 se dio inicio a las actividades del Programa de Comparación Internacional, celebrándose la primera reunión técnica de los países de América Latina y el Caribe como actividad continua con un marco de referencia móvil. Con la participación de 37 países de la región y la CEPAL como coordinadora regional, el programa aprobó la hoja de ruta y un calendario de encuestas e intercambio de datos para los cálculos.

Se llevaron a cabo otras actividades para promover la elaboración y el uso de nuevos indicadores en la región, a fin de hacer el seguimiento de las tendencias en materia económica, social y ambiental. En particular, cabe señalar que durante este bienio prosiguieron las actividades dirigidas a mejorar la medición de la pobreza. Después de varios años de trabajo se completó la metodología actualizada para estimar la pobreza de ingresos, a fin de brindar un marco de pobreza más comparable para las estimaciones de pobreza regionales. Además, la División ha dirigido conjuntamente el componente sobre estadísticas de la pobreza y la desigualdad del Programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, que tiene por objeto reforzar la capacidad de los países en desarrollo para medir y hacer el seguimiento de los indicadores relacionados con los Objetivos 1 y 10 sobre la base de las encuestas de hogares, así como mejorar las posibilidades de desagregar los datos.

La implementación del Marco para la Elaboración de las Estadísticas Ambientales del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y de las recomendaciones y manuales de estadísticas para compilar indicadores ambientales a nivel de los países siguió siendo el tema central de muchas actividades de asistencia técnica efectuadas en el marco del subprograma, y la División adoptó nuevas medidas para promover la producción de información sobre el cambio climático y los efectos de los desastres y la adaptación a estos, la energía, los bosques, los ecosistemas y la biodiversidad, así como los gastos mediambientales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

La División siguió centrando su labor en la recopilación, producción y difusión de indicadores comparables de carácter social, ambiental y económico, en la elaboración de metodologías cuantitativas para producir nuevos indicadores, y en la utilización de los ya existentes para contribuir a formular y analizar políticas con base empírica en la región y ampliar su labor con la visualización de datos. Durante el bienio la División apoyó la preparación de los países para el seguimiento de sus progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL celebró su Decimoquinta Reunión en Santiago en junio de 2016. En esa ocasión se creó el Grupo de Coordinación Estadística en el seno de la Conferencia Estadística, compuesto por los países miembros de la región de América Latina y el Caribe que son también miembros del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Grupo de

Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La reunión también incluyó un seminario sobre el marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que los participantes examinaron los mecanismos de coordinación estadística regionales y mundiales para los indicadores de los Objetivos, los mecanismos nacionales para las mediciones y los nuevos instrumentos estadísticos. En la reunión, el Comité Ejecutivo aprobó las actividades para el bienio 2016-2017 de la Conferencia Estadística de las Américas como forma de ejecutar el Plan Estratégico 2015-2025 y hacer frente a los desafíos que afronta la región en materia estadística. Como evento paralelo, y en colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para las Américas, la CEPAL organizó el 17 de junio de 2016 la primera reunión de promoción y coordinación de las actividades nacionales de información geoespacial, a la que asistieron representantes de oficinas nacionales de estadística e institutos geográficos nacionales, a fin de elaborar proyectos de construcción de infraestructura nacional de datos geoespaciales.

La Decimosexta Reunión del Comité Ejecutivo se celebró en Santiago en abril de 2017 y tuvo por objetivo examinar los temas principales de los Grupos de Trabajo. Se realizó un seminario regional sobre la implementación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible titulado “Avances en la construcción de los marcos de monitoreo de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe”, que tuvo por objeto intercambiar información sobre el diseño y la formulación de los marcos de indicadores para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos con los directores de las oficinas nacionales de estadísticas de la región y otros organismos de estadísticas presentes en la Conferencia. Durante la reunión de la Conferencia Estadística se organizó un evento paralelo sobre la gestión de la información geoespacial con la comunidad de expertos geoespaciales y los directores de las oficinas nacionales de estadísticas. Con el apoyo de la CEPAL, el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Estadística elaboró una propuesta dirigida a consolidar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo exámenes entre pares de la implementación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe. El Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza elaboró productos para avanzar en la ejecución del plan estratégico decenal de la Conferencia Estadística.

En el marco de este subprograma, la División también prestó apoyo a la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, de la cual la Comisión es Secretaría Técnica. En la reunión, celebrada en noviembre de 2017 en Aguascalientes (México), las 39 delegaciones participantes aprobaron una resolución en la que los países destacaron la importancia de la Conferencia Estadística como órgano intergubernamental idóneo para elaborar un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para canalizar las actividades de cooperación a fin de reforzar las capacidades estadísticas de los países de la región. En la reunión, la CEPAL presentó a los países una propuesta sobre un marco regional de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, que tiene por objeto ayudar a estimular y mantener en los próximos meses un diálogo intergubernamental en el marco de la Conferencia Estadística, a fin de alcanzar un consenso regional.

A lo largo del bienio se impartieron talleres regionales sobre los aspectos estadísticos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizados, con los auspicios del subprograma a nivel regional, subregional y nacional. La Conferencia Regional para América Latina: Agenda Transformativa para las Estadísticas Oficiales, celebrada en Santiago en septiembre de 2016, reunió a jefes de las oficinas nacionales de estadísticas, estadísticos jefes de las organizaciones internacionales y regionales, asociados multilaterales y bilaterales y otros interesados. El evento tuvo por objeto hacer un balance de las diversas iniciativas internacionales, regionales, subregionales y nacionales para integrar y modernizar los sistemas estadísticos y configurar la iniciativa mundial en favor de una agenda transformativa en el contexto latinoamericano.

En agosto de 2017, en el marco de las actividades del programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, en colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Panamá, la División organizó un taller subregional sobre el fortalecimiento de las instituciones, la cooperación, el diálogo y la asociación para la producción y el uso de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al taller, que se impartió en San Salvador, asistieron representantes de las oficinas nacionales de estadísticas de los países de la región, así como de las instituciones nacionales encargadas de la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en los países de Centroamérica. Se impartió también un seminario de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asunción, en julio de 2017. Este evento, al que asistió el Presidente del Paraguay y altos representantes del gobierno nacional, fue organizado para fomentar la concienciación sobre la Agenda 2030 y sus Objetivos, así como para dar impulso a su implementación. La reunión de alto nivel en el Paraguay marcó un hito importante y en ella se firmó un compromiso conjunto para implementar la Agenda 2030 por los tres principales asociados institucionales, a saber, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, representados por el Presidente de la República, el Presidente del Congreso y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

De las tres áreas estadísticas utilizadas en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, las estadísticas ambientales son las que han alcanzado un menor desarrollo, pese a la existencia de una demanda cada vez mayor de políticas nacionales de base empírica en materia de desarrollo sostenible. Las estadísticas ambientales son necesarias para calcular y mantener los 104 indicadores mundiales de los ODS, el 51% de las metas y el 70% de los Objetivos. A raíz de ello, la mayoría de los países de la región ha recibido asistencia técnica y capacitación para crear capacidades de seguimiento del pilar ambiental de la Agenda 2030.

En su labor, el equipo de estadísticas ambientales ha logrado movilizar recursos externos, ha colaborado estrechamente con otros equipos especializados de otras Divisiones de la CEPAL y ha reforzado la coordinación y la cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Latinoamericana de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a fin de crear sinergias, en vista de los recursos limitados, y potenciar el impacto a nivel nacional.

La prestación de servicios de fomento de las capacidades en materia de estadísticas ambientales a los países aumentó considerablemente en 2016 y, en particular,

a lo largo de 2017. El equipo de estadísticas ambientales prestó asistencia en la elaboración de 40 nuevos indicadores ambientales nacionales, de conformidad con las prioridades establecidas por cada país. La CEPAL prestó apoyo técnico a la labor fundamental de Chile respecto a uno de los indicadores más complejos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ecosistemas y biodiversidad— lo que resultará de utilidad para su Estrategia Nacional de Biodiversidad y sus indicadores correspondientes. Entre los productos provisionales cabe mencionar seis nuevos indicadores de diversidad biológica (correspondientes a los Objetivos 14 y 15) y un equipo interinstitucional plenamente capacitado que puede mantener, actualizar y mejorar los indicadores para su difusión. Esta experiencia servirá también para prestar asistencia a México y a otros países en la elaboración de indicadores de biodiversidad y ecosistemas.

En septiembre de 2017 se celebró en Santiago una reunión regional de expertos para analizar los principales desafíos en materia de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales en la región. Además de formular recomendaciones concretas para aumentar la rapidez con que se están distribuyendo productos estadísticos ambientales en los planos nacional y regional, los expertos convinieron en poner en marcha una dinámica red regional sobre estadísticas ambientales para fomentar el intercambio de conocimientos y prácticas sobre el terreno.

El motivo de la presente es expresar nuestro agradecimiento por el apoyo histórico y asistencia técnica de CEPAL hacia nuestra institución recientemente por medio del taller “Metodología para Construir y Sostener Indicadores Ambientales ODS”. Han generado un impulso muy positivo a nuestros procesos estadísticos...Dio a nuestros procesos estadísticos un impulso muy positivo.

Carlos Evaristo Hernández, Director General de Estadística y Censos, República de El Salvador, carta de fecha 28 de marzo de 2017

Con la cooperación técnica prestada en el marco del subprograma, diez países hicieron importantes progresos en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008). Por ejemplo, se actualizaron los años base y se registraron los avances realizados respecto de las estimaciones de las actividades ambientales, culturales e ilegales y de las cuentas satélite de trabajo no remunerado. En el marco del subprograma, la División impartió varios talleres sobre este tema, entre ellos el Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe: Implementación Regional del Sistema de Cuentas Nacionales y su Relación con Otros Sistemas, que tuvo lugar en Santiago en noviembre de 2016, y el taller sobre estadísticas de las cuentas nacionales y la balanza de pagos, que se impartió en Brasilia en junio de 2017 en colaboración con Eurostat y el FMI.

En consonancia con las recomendaciones de la CEPAL, los países adoptaron varias políticas, medidas o acciones: Argentina realizó importantes progresos en la revisión de sus series de cuentas nacionales oficiales (año base 2004); Cuba reforzó sus cuentas nacionales y su índice de precios al consumidor; Curaçao realizó progresos en el cálculo del PIB anual a precios constantes; la República Dominicana llevó a cabo el diseño y puesta en práctica de una encuesta continua de empleo; y el Ecuador puso en marcha un nuevo índice de precios al consumidor —un índice de paridad del poder adquisitivo entre las Islas Galápagos y el territorio continental— que tiene importantes repercusiones en las políticas públicas nacionales, y elaboró su matriz de contabilidad social.

Quiero agradecer por el apoyo que brinda la CEPAL al Banco Central del Ecuador, que se cristaliza en los productos que publica, difunde y sobre todo permanece en el tiempo.

Verónica Artola Jarrín, Gerente General del Banco Central del Ecuador (junio de 2017)

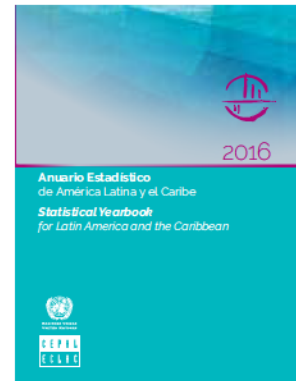
La Primera Reunión Técnica de Precios sobre el Programa de Comparación Internacional (PCI), organizada conjuntamente por la CEPAL y la CARICOM, que se celebró en Santiago en junio de 2017, se centró en la finalización de la lista regional de productos para la recopilación de datos sobre precios de consumo de los hogares, a fin de poner en marcha las actividades del programa en la región. El PCI es una asociación estadística mundial liderada por el Banco Mundial que recoge datos de precios comparativos y recopila valores de gastos detallados del PIB de los países, además de estimar las paridades del poder adquisitivo (PPA) de las economías del mundo. En este evento por primera vez América Latina y el Caribe participó como una sola región.

Como parte de su labor sobre la medición de la pobreza, en mayo de 2017 la División organizó en Santiago el Seminario Regional sobre Indicadores No Monetarios de Pobreza: Avances y Desafíos para su Medición, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza de la Conferencia Estadística de las Américas. La División también prestó servicios de asistencia técnica al Uruguay y Costa Rica para contribuir al diseño de mediciones nacionales de la pobreza y mejorar los indicadores laborales. Conjuntamente con el SICA y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, la CEPAL organizó también un taller sobre el uso de las encuestas de hogares para la medición de los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad, que tuvo lugar en Ciudad de Panamá en agosto de 2017, con el fin de examinar cómo se miden en las encuestas de hogares las variables de ingreso y variables no monetarias que pueden utilizarse en la elaboración de indicadores de pobreza, indicadores de acceso a los servicios básicos e indicadores de desigualdad, y para debatir sobre las buenas prácticas entre los países miembros del SICA. La División y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador también organizaron conjuntamente un seminario regional titulado “Potenciando el Uso de los Registros Administrativos con Fines Estadísticos para el Seguimiento de la Agenda 2030”, que tuvo lugar en Santiago en octubre de 2017, como una de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos de la Conferencia Estadística de las Américas. Su objetivo consistió en elaborar un análisis del uso estadístico de los registros administrativos en la región y conocer las experiencias que han tenido éxito en la producción de estadísticas que utilizan fuentes administrativas, con especial hincapié en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el bienio, la División publicó las ediciones de 2016 y 2017 del informe anual *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, que contiene indicadores demográficos y sociales, estadísticas económicas relacionadas con el comercio, la balanza de pagos, los precios internos y las cuentas nacionales, así como información cuantitativa sobre medioambiental en la región. Estas ediciones se rediseñaron utilizando instrumentos de visualización y gráficos estadísticos para facilitar los análisis de la situación regional. El acceso a los datos brutos se facilitó mediante mecanismos digitales y en línea. El *Anuario Estadístico* elaborado por la CEPAL continuó siendo una referencia estadística para la región.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2016

En el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* de la CEPAL se presenta un conjunto de estadísticas básicas referentes a la situación económica, sociodemográfica y ambiental de la región en un período en particular. Esta información forma parte del conjunto de estadísticas disponibles en CEPALSTAT, el portal de bases de datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL. Esta edición del *Anuario* contiene información disponible hasta mediados de enero de 2017 e incorpora una nueva perspectiva en la presentación de las estadísticas regionales para describir la situación social, económica y ambiental a nivel regional. El *Anuario* consta de tres capítulos. El primero presenta indicadores demográficos y sociales e incluye información estadística sobre población, trabajo, educación, salud, vivienda y servicios básicos, pobreza y distribución del ingreso, y género. En el segundo capítulo figuran estadísticas económicas relativas al comercio internacional, la balanza de pagos, precios internos y cuentas nacionales. En el tercer capítulo se presenta la información cuantitativa disponible sobre el medio ambiente. Dada la abundante información a la que ahora pueden acceder los investigadores, debe prestarse particular atención a los aspectos técnicos que especifiquen el origen de los datos, su definición y cobertura. Esta información se presenta en un cuarto capítulo en la versión electrónica del *Anuario*, que trata de la metodología y los metadatos.



La División también publicó varios estudios, incluido *Las cuentas de los hogares y el bienestar en América Latina: más allá del PIB*, como parte de la colección *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, que examina el potencial analítico de la contabilidad nacional para describir e interpretar la estructura y el comportamiento de las cuentas de los hogares. El documento incorpora varias recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión Stiglitz, en particular la necesidad de focalizarse en la medición de los ingresos y el consumo de los hogares para entender mejor las cuestiones relativas a los ingresos y la distribución de la riqueza, el bienestar humano y el desarrollo sostenible. Se hicieron dos publicaciones en que se describen los conocimientos actuales y los principales desafíos que afronta la región en las esferas de las estadísticas ambientales y las cuentas ambientales.

La División continuó con la elaboración, actualización y mantenimiento periódico de los datos estadísticos disponibles a través de las diversas bases de datos. CEPALSTAT, el portal estadístico de la CEPAL, se siguió ampliando con mayores cantidades de metadatos y nuevas funciones. El portal contiene perfiles nacionales y regionales que se ajustan a las bases de datos, un panel de control para facilitar el acceso a conjuntos de datos masivos, servicios web para desarrolladores avanzados de interfaz para programas de aplicación (proyecto OpenData) y una colección de infografías, entre otras prestaciones.



LAS CUENTAS DE LOS HOGARES Y EL BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA: MÁS ALLÁ DEL PIB

En su labor sobre las cuentas de los hogares, los autores reafirman el potencial analítico de la contabilidad nacional para describir e interpretar la estructura y el comportamiento de uno de los sectores más importantes de la economía, que es el motor de la demanda y, al mismo tiempo, el generador de una parte considerable de la producción nacional, al menos en América Latina y el Caribe. Este sector es también el beneficiario final de los ingresos por propiedad y empresas y fuente de un importante superávit que impulsa los mecanismos de acumulación social en los países de la región. En el documento se hace eco de las diversas propuestas formuladas en el informe de la Comisión Stiglitz, en particular la necesidad de centrar más la atención en la medición de los ingresos y el consumo de los hogares, a fin de comprender las cuestiones relacionadas con la distribución de los ingresos y la riqueza, el bienestar, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El texto describe los elementos fundamentales de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, así como la arquitectura de las cuentas de este sector institucional de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).

En el marco de la ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Fortalecimiento de las Capacidades Estadísticas para la Construcción de Indicadores Macroeconómicos y de Desarrollo Sostenible en los Países de América Latina y el Caribe y de Asia Pacífico”, la fase de evaluación de los sistemas nacionales de estadística se ha completado en las dos esferas correspondientes, a saber, las cuentas nacionales y ambientales, y se señalaron las cuestiones que debían abordarse en el marco del proyecto, junto con las fortalezas y debilidades, con respecto al Brasil, Colombia, Guatemala, Jamaica, el Paraguay y el Uruguay. El proyecto ha permitido una mayor concienciación sobre la necesidad de acelerar la implementación del SCN 2008 y del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012 en dichos países a fin de cumplir con las recomendaciones y las normas internacionales. En este contexto, el subprograma prestó servicios de asesoramiento sobre cuentas nacionales al Uruguay y sobre las cuentas nacionales y ambientales a Curaçao y al Paraguay.

Por último, en el contexto del programa de la Cuenta para el Desarrollo sobre Estadísticas y Datos, la CEPAL organizó talleres y prestó servicios de asesoramiento a la Argentina y el Brasil para evaluar las capacidades de los países del MERCOSUR para producir datos que permitan medir los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las principales conclusiones se hicieron llegar a los representantes de los sistemas estadísticos nacionales de la Argentina y el Brasil, poniendo de relieve sus problemas y los progresos realizados en la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la CEPAL apoyó la participación de un grupo de países del Caribe en el seminario interregional sobre los exámenes de los sistemas nacionales de estadística en los pequeños Estados insulares en desarrollo, organizado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

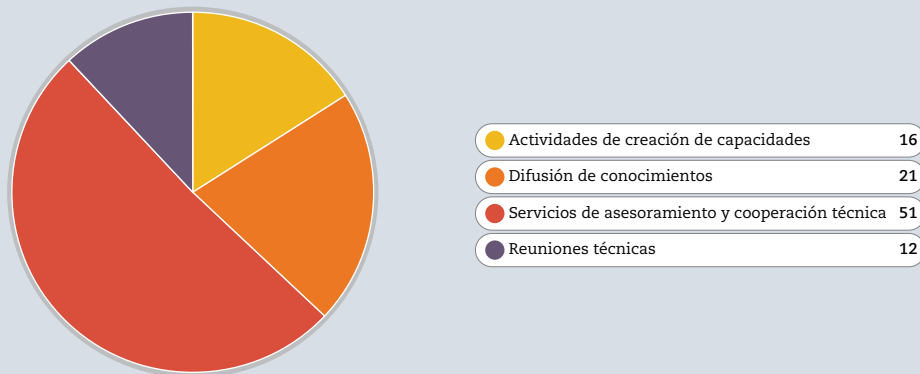
A lo largo del bienio se realizó un gran número de actividades (misiones, talleres y seminarios) en apoyo de las estadísticas y los indicadores medioambientales de la región, registrándose un importante aumento en 2017. A nivel nacional, (Brasil, Chile, Colombia, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana) se realizó un total de 20 misiones de asistencia técnica y talleres de capacitación a los que asistieron 950 profesionales de oficinas nacionales de estadísticas, ministerios de medio ambiente y otras instituciones sectoriales. Por su parte, se celebraron 13 reuniones de coordinación interinstitucional y de promoción con responsables nacionales de la toma de decisiones y la formulación de políticas para el fortalecimiento y la institucionalización de las estadísticas, los indicadores y las cuentas en los países. En 2017 se organizó con éxito un total de ocho talleres regionales de capacitación, seminarios y conferencias sobre estadísticas, indicadores y cuentas ambientales, junto con la Primera Reunión del Grupo de Expertos Regionales.

En el curso del bienio se prestó asistencia técnica sobre encuestas de precios, industrias, empleo y hogares y cuentas nacionales a la Argentina, Cuba, Curaçao, el Ecuador, Guatemala, Nicaragua, la República Dominicana, el Paraguay y el Uruguay.

[GRÁFICO 11]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una lección aprendida es que la asistencia técnica es una actividad clave en la cooperación y difusión de metodologías para mejorar los datos básicos en materia social, ambiental y económica y las cuentas nacionales. Está aumentando la demanda de estadísticas en la región en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los sistemas nacionales de estadística se ven constreñidos a proporcionar información de la que actualmente no se dispone. Las actividades deben centrarse en determinadas esferas, como la mejora de las estadísticas ambientales.

Otra importante lección aprendida es que la canalización de la cooperación horizontal entre pares entre las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones de los sistemas estadísticos nacionales, como los bancos centrales y los ministerios sectoriales, es un mecanismo muy idóneo para dar impulso a las capacidades de la asistencia técnica intrarregional y satisfacer las demandas crecientes derivadas del aumento exponencial del uso y producción de estadísticas.

SUBPROGRAMA 12**ACTIVIDADES SUBREGIONALES
EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO
Y LA REPÚBLICA DOMINICANA****[12]****HUGO BETETA**

Director de la sede subregional de la CEPAL en México

INTRODUCCIÓN

La globalización plantea retos especiales para Centroamérica. Los países de esta subregión se sitúan entre las economías más abiertas del mundo; como consecuencia de la adopción de agendas de política neoliberal durante las dos últimas décadas del siglo XX, la mayoría de los países se han quedado sin políticas industriales, bancos de desarrollo, gestión macroeconómica contracíclica o incluso las más mínimas normas de protección social para los trabajadores. Así, Centroamérica (con la excepción de Costa Rica y Panamá) seguía a la zaga de América Latina y el Caribe en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, y tiene ahora un difícil camino por delante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La CEPAL sostiene que la mejor estrategia de inserción global para un grupo de economías pequeñas y abiertas es una integración regional centrada en subsanar las brechas estructurales (de productividad, de inversión, fiscales, laborales, de género, de educación, de salud y territoriales) y en enfrentar la desigualdad como un desafío clave de desarrollo. Además, la seguridad alimentaria, la energía y la adaptación inclusiva al cambio climático suponen retos específicos para una subregión que importa la mayor parte de sus alimentos, es dependiente en materia de energía y encabeza la clasificación mundial en exposición a los desastres naturales.

Durante el bienio, se proporcionaron servicios de asesoramiento, talleres de capacitación, estudios analíticos y recomendaciones de política para ayudar a los países a satisfacer sus necesidades de desarrollo más urgentes. Como ejemplos cabe citar los resultados de la modelización de los efectos de una unión aduanera entre Honduras y Guatemala, el análisis del impacto del Acuerdo de Asociación Transpacífico en el sector textil y la publicación de informes sobre el desempeño macroeconómico de la subregión. En consonancia con el firme apoyo de la Comisión a la integración regional, la sede subregional analizó diferentes opciones para interconectar la red eléctrica de Centroamérica con la de México, elaboró normas nacionales armonizadas en materia de electricidad y creó una base de datos sobre la eficiencia de la energía para la totalidad de la subregión. También se trabajó en la elaboración de metodologías regionales para evaluar la seguridad alimentaria, la generación hidroeléctrica y las inversiones públicas en relación con posibles escenarios de cambio climático, así como en el establecimiento de marcos de planificación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países de la subregión, a partir de una nueva metodología que permite determinar

los vínculos y nodos fundamentales entre esos Objetivos. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la CEPAL en Ciudad de México en abril de 2017, supuso una gran oportunidad para el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios nacionales, los representantes de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

El desarrollo social es fundamental para la paz, la prosperidad y la estabilidad de la subregión. Sin embargo, la capacidad de la subregión para incrementar el gasto social se ve limitada por tasas impositivas bajas y una creciente presión por aumentar la capacidad de respuesta a los desastres y las amenazas a la seguridad. Durante el período 2016-2017, la sede subregional dirigió un debate sobre el salario mínimo en México, trabajó en cuestiones relacionadas con la participación laboral de las mujeres y procuró comprender los problemas estructurales responsables de la violencia crónica en la región. Se dedicó un tiempo considerable al fortalecimiento de las capacidades nacionales de lucha contra la pobreza y la desigualdad, contribuyendo así a los debates sobre la medición de la pobreza y desarrollando nuevas formas de medir la desigualdad de los ingresos utilizando datos fiscales e impositivos, métodos para determinar las brechas estructurales y formas innovadoras de calcular la desigualdad de riqueza (no de ingresos) en México. Durante el bienio, se prestó una mayor atención a las limitaciones específicas del desarrollo social de los grupos indígenas, y esta oficina dirigió debates sobre la viabilidad de establecer un nuevo pilar de desarrollo social mediante la promoción de un ingreso básico universal en México. La migración seguirá siendo una cuestión fundamental en el desarrollo futuro de la subregión: en el período 2016-2017, la sede subregional estudió los patrones de migración de los grupos indígenas de Oaxaca y forjó una alianza entre centros de estudio de México y tres países de Centroamérica para generar un discurso sobre la migración estrechamente vinculado a los modelos de desarrollo y la seguridad humana, y no solamente a las preocupaciones en materia de seguridad y contención.

Otro pilar fundamental de la labor de la Comisión es formular una estrategia para mejorar las capacidades productivas de la subregión. La mayor parte de los esfuerzos se concentran en el plano nacional, pero también se están abordando las cadenas de valor regionales. En el marco del subprograma, se promovió en varios países la idea de un cambio estructural progresivo mediante la actualización de las matrices insumo-producto, y se llevó a cabo una importante iniciativa para crear cadenas de valor en varios países e impulsar nuevas ideas respecto a políticas industriales en zonas rurales y servicios en la subregión. También como parte de este subprograma, la CEPAL organizó una importante conferencia en México que reunió a emprendedores, empresas y encargados de formular políticas procedentes de la India con interlocutores de toda América Latina. Además, la sede subregional prestó apoyo en la elaboración de fórmulas para fijar los precios del combustible en la subregión, la revisión de la estructura tarifaria del sector eléctrico en Costa Rica y el diseño de modelos tributarios para el servicio de aduanas de México. Por otro lado, la oficina subregional está siguiendo las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre los Estados Unidos y México con una perspectiva de desarrollo.

A largo plazo, los resultados de la región en materia de desarrollo tendrán que reflejar una mayor atención a la participación de la mujer, la riqueza de las culturas indígenas y las exigencias de los jóvenes en términos de empleo y transparencia, dado que estos constituyen un grupo demográfico especialmente

formado y participativo dentro de la subregión. El actual modelo de desarrollo de la subregión ya da muestras de fatiga. La aparición de nuevas tecnologías, los desafíos de la globalización, los cambios demográficos (el ritmo de la urbanización, la migración, las tasas de dependencia y el empoderamiento de las mujeres), las amenazas del cambio climático y la política del miedo llevada a cabo por los principales socios económicos exigen un compromiso crítico. La capacidad de la Comisión para el análisis histórico y estructural, su acceso a los encargados de la toma de decisiones de la subregión, su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la confianza que inspira su presencia seguirán siendo cruciales en los próximos años.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

En los últimos tres años, la economía de los países de Centroamérica y de la República Dominicana ha experimentado un robusto crecimiento: las mayores tasas se han registrado en Panamá y la República Dominicana. Las tasas de inflación siguen siendo bajas debido a la caída de los precios de los productos básicos, en particular del petróleo, lo que también ha contribuido a un déficit mucho menor en cuenta corriente, y los bancos centrales han incrementado sus tasas de interés de referencia. La evolución de las políticas fiscales ha sido heterogénea: mientras que Honduras ha realizado una labor considerable para consolidar el gasto público, en otros países como Costa Rica aún son necesarias profundas reformas fiscales. El desarrollo social y productivo sigue planteando grandes desafíos; las tasas de pobreza y desigualdad se han mantenido constantemente elevadas, y el crecimiento de la productividad ha sido escaso.

Algunas propuestas políticas recientes constituyen un reto para la subregión. Tanto Centroamérica como México presentan un estrecho vínculo comercial con los Estados Unidos, por lo que el proyecto de revisión del TLCAN y la incertidumbre sobre las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y sobre los impuestos a la inversión extranjera directa de los Estados Unidos suponen un gran desafío para la subregión y subrayan la necesidad de políticas sectoriales que promuevan una mayor diversidad de socios comerciales.

La actividad agropecuaria es un componente clave de las economías de la subregión, donde representa aproximadamente el 9% del PIB total. Los principales retos en este ámbito son: el lento crecimiento de la producción, de los beneficios y de la productividad; una gran desigualdad y pobreza, que afecta particularmente a las mujeres; la limitada creación de empleos de calidad; el escaso acceso a instrumentos financieros como el crédito, y la falta de inversiones públicas y privadas. La elevada fragilidad y la baja resiliencia se ven agravadas por el efecto adverso de desastres de origen principalmente hidrometeorológico. Para enfrentar estos desafíos es necesario mejorar las capacidades técnicas institucionales y de los interesados, y se precisan medidas destinadas a promover la adaptación al cambio climático. Cualquier esfuerzo de cooperación enfocado a este problema deberá considerar estrategias para transitar hacia economías bajas en carbono, una agricultura adaptada al clima, la inclusión financiera, mecanismos para la transferencia del riesgo en forma de seguros, viviendas e infraestructura privada y pública resilientes, la gestión integrada de los recursos hídricos y la protección de los bosques.

La prevalencia de la subalimentación varía entre los países centroamericanos, aunque, en general, la tasa ha disminuido en los últimos años. Guatemala y

Nicaragua son los países con mayores tasas de desnutrición —un 15,6% y un 16,6%, respectivamente—, mientras que Costa Rica presenta la tasa más baja, del 5%. Centroamérica no solo se enfrenta a la desnutrición, sino también al aumento de la obesidad y el sobrepeso, que es la causa de lo que se ha dado en llamar “la doble carga de la malnutrición”.

Centroamérica es una de las regiones del mundo que más expuestas están a los fenómenos climáticos, y sus sociedades, actividades humanas y ecosistemas son particularmente vulnerables: carecen de suficiente resiliencia ante los efectos adversos de la variabilidad del clima y reúnen varios de los aspectos que caracterizan la vulnerabilidad de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La subregión se ubica en un istmo que une dos grandes masas continentales, situado entre los océanos Pacífico y Atlántico, por lo que presenta largos litorales y zonas de tierras bajas expuestas a los huracanes y tempestades tropicales. Se ve afectada de manera continua por sequías, intensas lluvias, ciclones y el fenómeno de El Niño. El cambio climático está exacerbando la vulnerabilidad socioeconómica de Centroamérica y tendrá un impacto cada vez mayor en su progreso económico y social, ya que afecta a actividades productivas como la agricultura, la energía hidroeléctrica y el agua.

Por último, uno de los grandes desafíos comunes a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe es la transición energética. Este desafío encierra retos concretos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, especialmente en relación con el acceso universal a servicios energéticos modernos, un mayor uso de la energía renovable y una mejora sustancial de la eficiencia energética. Esto vendría asociado a medidas especiales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular en lo que respecta a la utilización de combustibles fósiles y la pérdida de la cubierta forestal. En los países de la subregión, el uso sostenible de la biomasa es una de las cuestiones prioritarias, especialmente en las zonas rurales.

Con gran satisfacción en estos días, la Asociación de Municipios de la Microrregión El Bálsamo, encabezada por los alcaldes, equipo técnico de la oficina y empresarios del sector de servicios turísticos de la mancomunidad, hemos conocido la metodología y experiencia de la CEPAL, sobre el desarrollo de la cadena de turismo, con especial énfasis sobre la de Antigua Guatemala, que ha estimulado la puesta en marcha de procesos de desarrollo turístico, para fortalecer y poner en valor el potencial turístico que poseen.

Asociación de Municipios de la Microrregión El Bálsamo (El Salvador), carta con fecha del 7 de abril de 2017

Como parte de su programa de trabajo con los ministerios de agricultura y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la CEPAL coordinó una iniciativa multiinstitucional para generar propuestas sobre cómo analizar el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional desde un enfoque sistémico. Participaron instituciones técnicas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y en mayo de 2017 se celebró una reunión de debate en Costa Rica que incluyó un análisis técnico del que formaron parte instituciones nacionales.

POLÍTICA INDUSTRIAL RURAL Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR

Las zonas rurales han experimentado grandes cambios en los últimos decenios: la proporción de empleos agropecuarios y del valor añadido de este sector en la actividad económica total ha disminuido, existe una mayor interdependencia entre el sector agropecuario y otros sectores (como la manufactura y los servicios) y el aprendizaje y los procesos de innovación cobran cada vez más importancia. Independientemente de estos cambios, las zonas rurales siguen teniendo una importante presencia en la estructura económica de América Latina y el Caribe.

El libro expone la necesidad de una política industrial rural que promueva un cambio estructural en armonía con el medio ambiente y basado en la innovación, en un mayor valor añadido y en la mejora de las condiciones de vida y de empleo. La propuesta se basa en la experiencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el fortalecimiento de las cadenas de valor rurales y ofrece un nuevo enfoque de la política industrial y el desarrollo de las zonas rurales. El libro presenta también la metodología establecida por la Comisión para las cadenas de valor y compara los procesos de fortalecimiento de las cadenas de valor rurales en el caso de los productos primarios y agroindustriales y en el del turismo rural.



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA: EXPLORANDO LOS RETOS CON UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 de esta Agenda es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. A fin de ayudar a los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en la consecución de este Objetivo, en el documento se propone la elaboración de un enfoque más sistémico para la seguridad alimentaria y nutricional, sobre la base de las cuatro dimensiones propuestas por la FAO: disponibilidad, acceso, consumo o utilización biológica y estabilidad. Se presenta la información disponible en la región y se analiza el ejemplo del maíz como estudio de caso.



La sede subregional trabajó con los bancos centrales de Costa Rica, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana para crear matrices insumo-producto a partir de cuadros de oferta y utilización. Estos productos, junto con el comercio internacional y los datos sobre el empleo, sirvieron de base para la realización de análisis estructurales para la formulación y evaluación de políticas públicas. Se llevaron a cabo estudios de cuatro países concretos que incluían un análisis estructural de la correspondiente economía nacional; para ello, se utilizaron datos con un alto nivel de desagregación, así como información sobre las transacciones

entre los distintos sectores de la economía y en el interior de cada uno de ellos, lo que permitió realizar comparaciones y diferentes análisis para determinar aquellos sectores que presentaban la mayor capacidad para generar empleo tanto directo como indirecto. Estos estudios arrojan importantes conclusiones de las que se derivan consecuencias para las políticas, en particular en lo que respecta a las cuestiones de la distribución funcional del ingreso, la heterogeneidad estructural y sus efectos en el empleo, la generación sectorial de empleo y sus componentes y el vínculo entre la evolución de las exportaciones y la creación de empleo.

En el marco de los trabajos realizados por los Gobiernos de Guatemala y Honduras para profundizar la integración económica a través de la Unión Aduanera, me complace dirigirme a usted para expresarle nuestro sincero agradecimiento por la asistencia técnica de la CEPAL en el proceso, a través del análisis especializado y la evaluación de impactos, que abona al proceso de formulación de políticas y las acciones de coordinación lideradas por los países participantes.

Carmen Gisela Vergara, Secretaria General, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), 1 de diciembre de 2016

La sede subregional llevó a cabo un estudio comparativo de la arquitectura institucional existente en Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y la República Dominicana, con el objetivo de impulsar la formulación y el análisis de políticas públicas que fomentaran la diversidad de un ecosistemas de proveedores de servicios financieros viables desde el punto de vista económico; estos permiten ampliar el acceso sostenible a una amplia gama de servicios financieros por parte de la población que se encuentra en situación de pobreza en las zonas rurales. En estrecha colaboración con las autoridades locales, se preparó un estudio de diagnóstico detallado de cada país. Las conclusiones preliminares de los estudios se examinaron con las principales partes interesadas de los sectores público y privado, centros de estudio y otras organizaciones internacionales. A continuación, se publicó una combinación de estos estudios en el libro *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*.

Además, en colaboración con la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL, la sede subregional presentó y discutió los problemas del transporte transfronterizo en un seminario sobre el enfoque binacional del transporte, la logística y la movilidad y centrado en la sostenibilidad que se celebró en Jimaní (República Dominicana) en julio de 2016. Esta actividad se inscribió en el marco de la cooperación técnica prestada por la CEPAL a la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana en cuestiones relacionadas con el transporte entre ambos países, y contribuyó a la redacción de la versión final de su protocolo de transporte transfronterizo. Asimismo, la CEPAL asistió al Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá en el desarrollo de sus capacidades para formular proyecciones económicas, por medio de un curso sobre el diseño, la evaluación y el análisis de modelos econométricos para la previsión de variables macroeconómicas.

La sede subregional de México brindó servicios de asesoramiento y apoyo a los países de la subregión en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se prestó asistencia técnica al Gobierno de Guatemala en la armonización de sus prioridades nacionales con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la determinación de las prioridades nacionales en el marco de la estrategia nacional de desarrollo; para ello, se celebraron tres talleres nacionales en febrero, marzo y mayo de 2017. Además, la CEPAL

asistió al Gobierno de Honduras en la redacción del examen nacional voluntario que presentaría en la reunión del Foro Político de Alto Nivel en Nueva York en julio de 2017.

Junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la sede subregional prestó asistencia técnica al Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) en la elaboración de un indicador sintético de la actividad económica para estimar la evolución a corto plazo de la actividad económica. En colaboración con el Gobierno y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (MPCE) de Haití, la oficina regional organizó un seminario del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016 para presentar los resultados del proyecto conjunto de la CEPAL y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora sobre la cooperación Sur-Sur entre el Brasil, Chile, Haití y México y publicó el informe *A cinq années du tremblement de terre en Haïti. Leçons apprises de la Coopération Sud-Sud: les cas du Brésil, du Chili et du Mexique* (A cinco años del terremoto en Haití. Lecciones aprendidas de la cooperación Sur-Sur: los casos del Brasil, Chile y México), que ofrece un panorama general de las iniciativas de cooperación Sur-Sur con Haití que tuvieron lugar entre 2010 y 2015 y extrae lecciones para el futuro.

Se brindó también asistencia técnica a la Secretaría de Energía de México sobre las normas relativas a la energía renovable y sus componentes en el marco de reuniones centradas en los certificados concernientes a los paneles solares y la energía eólica. Asimismo, la CEPAL prestó apoyo a El Salvador en la revisión de los procedimientos y estructuras utilizados en su fórmula para determinar los precios de referencia de los hidrocarburos. Además, la sede subregional ofreció asistencia técnica al gobierno municipal de Saltillo (México) en la formulación de una política local para prevenir la violencia de género en el transporte público.

En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre fortalecimiento de la capacidad de los países de Centroamérica y el Caribe para elaborar políticas y estrategias sobre energía sostenible, la oficina apoyó la celebración de debates en la subregión sobre metodologías para planes de eficiencia energética; además, se publicó el documento *Propuesta metodológica para la elaboración de planes nacionales de eficiencia energética para los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*, que fue examinado por los países beneficiarios del proyecto. En septiembre de 2016 se llevaron a cabo un taller de capacitación para examinar los desafíos que plantea la entrada de grandes cantidades de energías renovables no convencionales o intermitentes (como la solar y la eólica), en Ciudad de Panamá, y otro sobre metodologías para evaluar el potencial de la biomasa para producir energía sostenible, en Ciudad de México. Tras haber recibido la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento de la oficina subregional, en abril de 2016 el Gobierno de Panamá aprobó su nuevo Plan Energético Nacional 2050 (resolución de gabinete núm. 34 del 29 de marzo de 2016); se organizaron actividades de seguimiento para garantizar su aplicación, en particular el taller de capacitación Integrando Energías Renovables en Sistemas de Potencia en Centroamérica, impartido del 26 al 28 de octubre de 2016 en Ciudad de Panamá, en que se examinaron los problemas derivados de incorporar grandes cantidades de energía renovable intermitente. En este taller, al que asistieron representantes de los sectores público, privado, académico y social, 20 expertos de diferentes partes del mundo presentaron ponencias sobre los desafíos técnicos, económicos, sociales y regulatorios de incorporar grandes cantidades de energías renovables. Por otro lado, y también como resultado de los servicios de asesoramiento prestados por la sede subregional, la República Dominicana puso en marcha su Red de Biomasa en diciembre de

2016, y El Salvador preparó su Acción Nacional Apropriada de Mitigación, de eficiencia energética en edificios públicos, que se presentó en un acto paralelo en la 22ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Marrakech (Marruecos) en noviembre de 2016.

En nombre del Ministerio de Energía y Minas y del mío propio, agradecemos la cooperación que nos facilitara la CEPAL (...), para la realización del lanzamiento de la plataforma de biomasa y el taller de biomasa como fuente de energía para productores y consumidores.

Óscar A. de la Maza R., Director, Dirección de Energía Renovable, Ministerio de Energía y Minas, República Dominicana, correo electrónico con fecha del 20 de enero de 2017



PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS PAÍSES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

En septiembre de 2015, la CEPAL recibió la solicitud, por parte de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de preparar una propuesta metodológica para la elaboración de planes nacionales de eficiencia energética. La metodología presentada en este informe se desarrolló a partir de tres marcos de referencia: los programas de eficiencia energética de cuatro países de América Latina, propuestas metodológicas de organizaciones internacionales y un análisis de las experiencias de los países miembros del SICA. Dado su nivel de desarrollo y resultados, se hizo hincapié en el enfoque adoptado por el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE), de México. La primera versión de este documento se presentó en diciembre de 2015 en un taller regional celebrado en San Salvador. Esta nueva versión incluye las observaciones de los países del SICA y de las instituciones y organismos cooperadores.

Asimismo, la CEPAL preparó varios estudios sobre temas de interés, incluido un análisis de la contribución del gasto público al crecimiento económico y los multiplicadores fiscales en Centroamérica, México y la República Dominicana, en el que se examinó el impacto del gasto público en el crecimiento económico entre 1990 y 2015. Los resultados de este análisis fueron distribuidos en la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, celebrada en Ciudad de México en abril de 2017, donde fueron examinados por los funcionarios de los bancos centrales y ministerios de finanzas de los países presentes. Se consideró que el análisis era de gran valor para la formulación de políticas fiscales.

Por último, durante el bienio se trabajó estrechamente con las autoridades de la India en la organización del Séptimo Cónclave India-América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Guadalajara (México) en noviembre de 2016. La CEPAL contribuyó a la discusión con un estudio titulado *Fortaleciendo la relación entre la India y América Latina y el Caribe*. El Cónclave permitió además identificar futuras áreas de cooperación.

FORTALECIENDO LA RELACIÓN ENTRE LA INDIA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La relación económica entre la India y América Latina y el Caribe vive una etapa emergente. Existen amplios espacios para el crecimiento del comercio internacional, la inversión extranjera directa y la cooperación entre estas dos importantes regiones. De acuerdo con datos de los últimos años, los vínculos económicos han aumentado cada año, en lo que destaca el crecimiento del comercio, el cual llegó a 140% en 2009 y 2014, y hay suficientes evidencias para creer que dichos vínculos continuarán su crecimiento en los años que vienen. Tanto la India como los países de América Latina y el Caribe son países en desarrollo, lo que significa que existen grandes oportunidades de inversión para las empresas que quieran expandirse en ellos. Por otro lado, la India y América Latina y el Caribe, pese a las heterogeneidades, han mostrado tasas de crecimiento económico en general superiores a las de los países desarrollados, lo que los convierten en áreas económicas emergentes y dinámicas. La India es el mejor ejemplo de esta tendencia. Es la economía grande con el mayor crecimiento económico en el mundo, lo que crea oportunidades interesantes para inversionistas. Al mismo tiempo, la India está hoy más abierta a la IED y al comercio internacional, participando no solo como exportadora de bienes finales, sino que también se integra crecientemente en diversas cadenas de valor globales. Con este cambio de política, este país reconoce que las relaciones abiertas con otros países pueden apoyar sus metas de desarrollo de largo plazo.

El crecimiento promedio de América Latina y el Caribe, en su conjunto, no alcanza el nivel de la India; sin embargo, estas cifras regionales ocultan la gran heterogeneidad de esta región. Países como Panamá y la República Dominicana tienen tasas de crecimiento que compiten con las de la India en los últimos años. Además, el ingreso per cápita de América Latina y el Caribe es mucho mayor que en la India, por lo que esta región ofrece atractivos importantes para las empresas indias. Sin embargo, el crecimiento económico no es la única vara con la que debemos medir el desarrollo de las naciones. Desde la CEPAL se ha propuesto que es también importante acometer un combate contra la desigualdad como parte intrínseca del desarrollo. En ese contexto, la publicación presenta una serie de indicadores económicos, sociales y comerciales.



SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante el bienio, la sede subregional prestó asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo requirieron en áreas temáticas relacionadas con los desafíos que enfrentan. La CEPAL ha colaborado estrechamente con organizaciones públicas para fortalecer una serie de cadenas de valor en la subregión: turismo rural en Antigua (Guatemala); turismo rural y *snacks* elaborados a base de fruta en El Salvador; productos lácteos en la República Dominicana, y aperitivos fritos al vacío en Costa Rica. En cada una de estas cadenas de valor, la labor de la Comisión permitió diseñar estrategias participativas y mejorar el diálogo entre los sectores público y privado. La metodología de la CEPAL para optimizar las cadenas de valor se está extendiendo por toda la región, y cada vez más instituciones públicas la están adoptando como parte de sus políticas

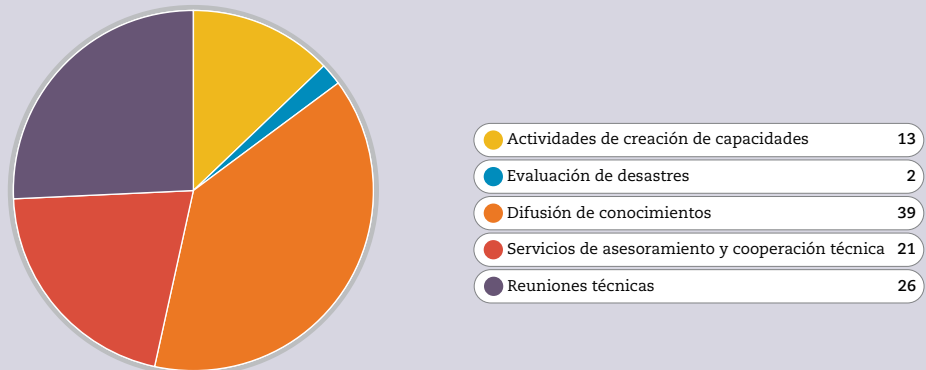
productivas. El Ministerio de Economía de El Salvador incorporó oficialmente la metodología de cadenas de valor de la CEPAL en su Plan Operativo de Transformación Productiva 2014-2019, al igual que la Mesa de Trabajo de Desarrollo de Cadenas Productivas del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, que incorporó esta metodología a la luz de la experiencia adquirida con la cadena de embutidos y otras conservas de carne de cerdo. Varias instituciones costarricenses, incluidos el Sistema de Banca para el Desarrollo, la Universidad de Costa Rica y el Instituto Nacional de Aprendizaje, están interesados en aplicar la metodología de la CEPAL en sus políticas enfocadas en las pymes. Tanto el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica como la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) de este país han adaptado sus mecanismos de promoción del comercio mediante el uso de la metodología de la CEPAL para crear vínculos productivos; el Ministerio ha realizado cambios institucionales a fin de crear una dependencia interna que aplicará esta metodología para fortalecer las cadenas de valor. Por último, el gobierno del estado de Chihuahua (México) ha mostrado interés en emplear la metodología de la CEPAL para fortalecer las cadenas de valor. El trabajo realizado se plasmó en la publicación de varios documentos recopilados en el libro *Política industrial rural y fortalecimiento de cadenas de valor*.

La sede subregional de México también prestó asistencia en la creación de capacidad sobre el uso del Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional (MAGIC Plus) de la CEPAL a solicitud de varios interesados, entre ellos la Universidad Autónoma Chapingo, el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) y parte de la plantilla del diario *El Financiero*. También se organizó un curso de capacitación sobre el uso del módulo para utilizar y analizar estadísticas comerciales dirigido a periodistas de México, así como a funcionarios de los ministerios de comercio, los servicios de aduanas y las oficinas de estadística de países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).

[GRÁFICO 12]

MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016 A DICIEMBRE DE 2017

(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Entre las lecciones aprendidas a lo largo del bienio, cabe destacar las siguientes: la forma más efectiva de llevar a cabo los mandatos de la Comisión es mediante una estrecha interacción con los gobiernos locales; los análisis económicos y las recomendaciones de política resultan más valiosos y pertinentes si abordan interrogantes orientados a las políticas formulados por funcionarios públicos en estrecha colaboración con la CEPAL, y la prestación de asistencia técnica mediante el uso de fondos extrapresupuestarios es fundamental para mantener una comunicación y una colaboración estrechas con nuestros principales socios en la subregión. A la luz del trabajo llevado a cabo desde la sede subregional, la ejecución de ejercicios como los realizados en Guatemala y México que contribuyan a alinear la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos con las prioridades nacionales podría ser útil para otros países de la región.

Otra buena práctica de la sede subregional fue asegurarse de contar con un interlocutor de alto nivel en las instituciones o los gobiernos con los que se trabajaba. Esto facilitó que las actividades de la Comisión resultaran más pertinentes y permitió crear mejores capacidades para la ejecución de proyectos y la solución de problemas. También se extrajo la lección de que la cooperación técnica con los países resultaba aún más eficaz si se basaba en el plan nacional y si existía un acuerdo institucional entre el gobierno y la CEPAL.

Por último, ha quedado patente que al brindar asistencia técnica a las instituciones nacionales y regionales de la subregión resulta de gran utilidad incluir el mayor número posible de instituciones que trabajen (ya sea directa o indirectamente) en el ámbito de la asistencia técnica, a fin de poner de manifiesto las sinergias y complementariedades y así aprovechar al máximo los limitados recursos para lograr los objetivos nacionales y regionales.

SUBPROGRAMA 13**ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE****[13]****DIANE QUARLESS**

Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe

INTRODUCCIÓN

Durante el bienio, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe contribuyó directamente al avance del proceso de desarrollo sostenible en los países de la subregión y colaboró con estos países a la hora de responder a los mandatos establecidos en los principales foros de desarrollo mundiales y regionales de los que forman parte. Asimismo, la CEPAL procuró atender de manera inmediata las necesidades de desarrollo más imperiosas identificadas por cada Estado miembro, ofreciendo servicios técnicos y de asesoría destinados a la creación de capacidades y al fortalecimiento de las instituciones y llevando a cabo la investigación necesaria para recomendar la intervención de política apropiada. De esta forma, la capacidad de los países para abordar los retos del desarrollo sostenible se vio sumamente fortalecida, como demostró el reconocimiento por parte de determinados Estados miembros del asesoramiento de la CEPAL en materia de políticas sobre cuestiones como la gestión y planificación de los gastos e ingresos públicos; la elaboración y promoción de estrategias para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y energías renovables, incluida la transición al uso de vehículos eléctricos e híbridos y la diversificación de la matriz energética; el desarrollo del sector de la navegación de recreo, y la reestructuración de las oficinas nacionales para mejorar la evaluación y el seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se hicieron estudios técnicos con recomendaciones destinadas a los encargados de la formulación de políticas sobre una serie de cuestiones, incluidas las oportunidades de reforzar la cooperación entre los operadores de telecomunicaciones y las oficinas nacionales para casos de desastre en el Caribe, y las perspectivas de utilizar sistemas de liquidación de pagos basados en cadenas de bloques para enfrentar la amenaza de la reducción del riesgo de los sistemas financieros del Caribe.

Además, en el marco del subprograma, se siguió contribuyendo a reposicionar a la CEPAL como la principal institución de la región en el área de evaluación de desastres, mediante la realización de evaluaciones en Belice, tras el paso del huracán Earl; en las Bahamas, a raíz del huracán Matthew, y en Anguila, las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y San Martín, tras los huracanes Irma y María. También se realizaron evaluaciones de daños y pérdidas en el Ecuador, tras el terremoto de abril de 2016, y en la Argentina, a raíz de las inundaciones que afectaron a ese país en marzo de 2017.

Los Estados miembros participaron activamente en consultas de alto nivel y exploraron vías para consolidar la integración subregional e incrementar el comercio como catalizador efectivo del desarrollo económico sostenible del Caribe. Se hizo

uso de los mecanismos subregionales de consulta y coordinación de la toma de decisiones establecidos para llevar a cabo evaluaciones y exámenes exhaustivos, como base para trazar las estrategias subregionales de respuesta a inquietudes específicas del Caribe en relación con la agenda mundial para el desarrollo. Por ejemplo, se celebraron el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la XVIII Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y el Seminario sobre el Empoderamiento y la Migración de las Mujeres en el Caribe, en colaboración con ONU-Mujeres y el UNFPA, que tuvo lugar en vísperas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo.

Además, se llevaron a cabo consultas específicas de alto nivel en el contexto del fortalecimiento del marco de seguimiento de la implementación de la agenda para el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe. En este sentido, cabe citar como ejemplos un taller —organizado conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) y la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)— sobre la elaboración de un conjunto de indicadores básicos, seleccionados de entre los indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para supervisar la aplicación de los Objetivos y de la Trayectoria de Samoa en los PEID del Caribe, así como un simposio del Caribe sobre la incorporación de los Objetivos en los planes nacionales de desarrollo. El simposio contribuyó a identificar brechas y limitaciones de la capacidad institucional en la planificación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La sede subregional prosiguió la ejecución de una estrategia de comunicación y divulgación específica y adaptada a las circunstancias, que permitió a los gobiernos nacionales, los medios de comunicación y el público en general estar al tanto de todas las acciones realizadas. En particular, la implementación de herramientas de *marketing* en línea y autónomas, junto con la organización de actividades de divulgación comunitaria, fortaleció en gran medida la marca CEPAL y su posición en el mercado de noticias de la subregión.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Los países de la subregión del Caribe se enfrentan a una serie de problemas de desarrollo, habida cuenta de sus vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales y sus bajos niveles de resiliencia. Sus economías pequeñas, abiertas y aún no diversificadas han sufrido el impacto de la reciente recesión en los principales mercados de exportación e intentan volver a un crecimiento económico sostenible tras la crisis económica mundial.

Los países de la subregión se enfrentan también a una creciente deuda pública y a grandes retos fiscales. El promedio subregional de la relación entre la deuda y el PIB sigue estando en niveles insostenibles. Debido a esta sustancial carga de la deuda, las tasas de interés siguen altas y frenan la inversión. Esto también ha afectado la capacidad de los gobiernos del Caribe de prestar toda la gama de servicios sociales, lo que plantea inquietudes relacionadas con la erosión del tejido social y la capacidad de satisfacer las crecientes necesidades de los grupos vulnerables. La reducción de los elevados niveles de pobreza y desigualdad continúa siendo, también, un gran reto para los países del Caribe.

Los pequeños Estados insulares y costeros del Caribe siguen enfrentándose al desafío de adaptarse al cambio climático y al aumento del nivel del mar, así

como a los riesgos cada vez mayores relacionados con la exposición a fenómenos meteorológicos extremos, cuya intensidad ha aumentado. Algunos asuntos energéticos y de seguridad alimentaria relacionados han adquirido prominencia en la agenda política, a medida que la subregión intenta reducir su gran dependencia de la importación y exploración de combustibles fósiles mediante el desarrollo de biocombustibles y otras tecnologías de energías alternativas.

Los esfuerzos por responder de manera eficaz a las tendencias demográficas emergentes sufren el lastre de la persistente falta de datos. Los encargados de formular políticas reconocen la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la capacidad de compilación y análisis de datos sobre temas de creciente importancia, como las tasas migratorias y los flujos de remesas, la economía informal, las personas en situación de discapacidad y la violencia de género. También han reafirmado su voluntad de promover la igualdad de género y el empoderamiento y autonomía de las mujeres, el derecho a un trabajo decente y a un nivel de vida adecuado y la atención de las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

En este contexto, durante el bienio la sede subregional facilitó y apoyó la elaboración de perspectivas subregionales sobre cuestiones de desarrollo fundamentales. Se prestaron servicios de asesoramiento a Saint Kitts y Nevis para el diseño de una estrategia para el desarrollo del sector de la navegación de recreo y, posteriormente, para la elaboración de un plan de implementación para el período 2017-2022. También se prestaron servicios de asesoramiento a Granada en lo que respecta a la identificación de las industrias y subsectores no relacionados con el turismo en que el país tiene una ventaja competitiva y en la formulación de un marco de políticas y estrategias para su desarrollo, que fue parte esencial de la dinámica de diversificación del país. San Vicente y las Granadinas recibió una completa revisión y actualización de su política nacional de energía para atender la diversificación prevista de su matriz energética nacional, en tanto que, en las Islas Caimán, se llevó a cabo un examen técnico del proyecto de política nacional de energía antes de su aprobación. Finalmente, en Santa Lucía se realizó un estudio sobre el grado de preparación del país para hacer frente a la transición de su flota oficial a vehículos eléctricos e híbridos.

Nuestra colaboración continua con la CEPAL para facilitar el desarrollo sostenible de la navegación de recreo en Saint Kitts y Nevis se ha traducido en beneficios significativos y tangibles para el sector local de la navegación de recreo. En este contexto, no son muchas las jurisdicciones en el Caribe que pueden presumir de contar con una política de navegación de recreo para orientar el desarrollo de este sector. La colaboración con la CEPAL no solo ha dado lugar a una política de esa índole, sino que ha conducido también a la elaboración del Plan Estratégico para el Sector de la Navegación de Recreo de Saint Kitts y Nevis y su correspondiente plan de aplicación. A mi juicio, estos documentos han proporcionado el marco para lograr realmente la sostenibilidad del sector de la navegación de recreo en Saint Kitts y Nevis.

McClean Hobson, Director del Departamento de Asuntos Marítimos, Ministerio de Infraestructura Pública, Servicio Postal, Desarrollo Urbano y Transporte, Saint Kitts y Nevis, correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2017

La sede subregional también contribuyó a reposicionar a la CEPAL como la principal institución de la región en materia de evaluación de desastres, gracias a la realización de varias evaluaciones de desastres mediante la metodología de

evaluación de daños y pérdidas (DaLA). Se utilizó esta metodología en el Ecuador, para estimar los costos de los daños y pérdidas causados por el terremoto que afectó al país en abril de 2016; en Belice, tras el paso del huracán Earl en 2016, y en las Bahamas, como consecuencia de los efectos del huracán Matthew, también en 2016. Por último, a raíz de las graves consecuencias de los huracanes Irma y María, que ocurrieron en 2017 y devastaron varios países caribeños, la CEPAL dirigió las evaluaciones de desastres en Anguila, las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y San Martín. Estas misiones se coordinaron con diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas y en ellas participaron la OPS, la FAO y personal del Banco Central del Caribe Oriental.

Para apoyar a los Estados miembros en su compromiso de fomentar la resiliencia ante los desastres mediante la mejora de la preparación para responder en casos de desastre —como se establece en el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030—, la sede subregional organizó varios cursos de capacitación nacionales y regionales que contribuyeron a mejorar las capacidades de evaluación posterior a los desastres de 267 funcionarios gubernamentales, de organizaciones regionales y de otros organismos de las Naciones Unidas.

Se prestó asistencia técnica al Gobierno de Trinidad y Tabago para la reestructuración de la Oficina Central de Estadística, para convertirla en un Instituto Nacional de Estadística independiente. Asimismo, como parte de las actividades en Trinidad y Tabago relacionadas con la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) de las Naciones Unidas, se prestó apoyo en la evaluación de la situación de los datos y las estadísticas para la implementación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, en Aruba se llevó a cabo un examen de los datos y las estadísticas de seguimiento para apoyar la misión de la TAAP en ese país. También se prestó asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social y Servicios para la Familia de Trinidad y Tabago para el examen de los informes sobre la pobreza de 2014, mientras que el Gobierno de Jamaica, por conducto de la Corporación de Promociones de Jamaica (JAMPRO), recibió asesoramiento técnico sobre buenas prácticas en la implementación de un sistema interno de gestión del conocimiento.

La sede subregional también contribuyó a fortalecer el conocimiento y las capacidades nacionales mediante la organización de talleres y seminarios. Numerosos funcionarios públicos de Guyana, San Vicente y las Granadinas y Suriname recibieron capacitación en el uso del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) para la divulgación en línea de datos censales. También se prestó apoyo posterior a la capacitación en REDATAM en las Islas Caimán, Jamaica, Saint Kitts y Nevis y Trinidad y Tabago para facilitar el acceso a sus datos censales en línea. Además, mediante el proyecto de la Cuenta para el Desarrollo “Strengthening the technical capacity of public finance managers in select Caribbean small island developing States (SIDS) to manage their public finances”, destinado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los gestores de las finanzas públicas en determinados pequeños Estados insulares del Caribe, la sede subregional contribuyó a incrementar la capacidad de los gestores financieros públicos de aplicar métodos y procedimientos para administrar y predecir mejor los gastos e ingresos públicos. Los asistentes al taller regional procedentes de Antigua y Barbuda y de Belice informaron de la aplicación de las habilidades y técnicas adquiridas a sus actividades cotidianas de gestión fiscal; por ejemplo, en lo que respecta a la incorporación de los conocimientos

adquiridos sobre los gastos reales durante las consultas ministeriales en diversos ministerios, el uso de técnicas de proyección en el Ministerio de Educación durante el ciclo presupuestario y el desarrollo de nuevos indicadores para medir los progresos hacia el logro de objetivos sectoriales generales. En el contexto de la ejecución de este proyecto, más de 80 funcionarios de finanzas públicas de Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Saint Kitts y Nevis recibieron capacitación sobre el uso y la aplicación de la metodología de examen del gasto público en sus ministerios y organismos gubernamentales. Los comentarios de los participantes de los talleres indican que la metodología de examen del gasto público podría servir de instrumento para facilitar la realización de un análisis más preciso y a fondo de los procesos de presupuestación y proyección. La sede subregional colaboró también con la Comisión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) para impartir un taller de desarrollo de la capacidad de compilación y análisis de datos de comercio dirigido a 32 altos funcionarios de los Ministerios de Comercio, los departamentos de aduanas, las divisiones de estadística y otros organismos gubernamentales de la OECO. Los participantes conocieron un conjunto de programas informáticos de comercio para fortalecer la capacidad de sus respectivos países de analizar e interpretar eficazmente los datos relacionados con el comercio y, en última instancia, mejorar la competitividad regional.

Como parte de las medidas iniciales para apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en diciembre de 2016, la CEPAL organizó un taller en Puerto España, en colaboración con el DAES y la Secretaría de la CARICOM, con el fin de mejorar las capacidades técnicas a nivel nacional en el ámbito de la planificación, la implementación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El taller se centró en la elaboración de un conjunto de indicadores básicos para el seguimiento de la implementación de los Objetivos y de la Trayectoria de Samoa en la subregión. En el marco del subprograma, se organizó también un simposio del Caribe sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo. Este simposio, celebrado en Kingston, en febrero de 2017, y al que asistieron 21 países miembros y miembros asociados del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, contribuyó a identificar brechas y limitaciones de la capacidad institucional en materia de planificación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a hallar la mejor manera de crear sinergias entre la Agenda 2030 y las agendas de los PEID y los planes nacionales de desarrollo. En mayo de 2017, se organizó en Puerto España un taller de seguimiento para acelerar la implementación de los Objetivos en el Caribe. En el taller, que contó con la participación de 16 países miembros y miembros asociados del Comité, se examinó un modelo de mecanismo institucional para la implementación de los Objetivos en el Caribe y se abordaron los desafíos en materia de datos para la planificación del desarrollo.

Los debates sostenidos entre nuestras respectivas delegaciones fueron muy productivos y acogemos con agrado la asistencia ofrecida a Trinidad y Tabago por su organización. Tengo la esperanza de que, a partir de las cuestiones planteadas durante los debates, la relación entre Trinidad y Tabago y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) siga siendo dinámica y mutuamente beneficiosa para ambas partes.

Keith Christopher Rowley, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, carta de fecha 14 de junio de 2017

La sede subregional elaboró varios estudios técnicos y se organizaron reuniones de expertos, que dieron lugar a recomendaciones para los encargados de la formulación de políticas sobre cómo responder a problemas en materia de desarrollo en áreas como la investigación y el diálogo sobre economía, la eficiencia energética y las energías renovables, las TIC para el desarrollo, la discapacidad, la protección social inclusiva, los centros financieros extraterritoriales del Caribe y los acuerdos comerciales. En las dos ediciones de la publicación *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*, se examinaron los principales factores que influyen en el desempeño económico de la subregión y se incluyeron proyecciones económicas a corto plazo, mientras que, en *Economic Survey of the Caribbean*, se proporcionó a los encargados de formular políticas un examen a fondo del desempeño económico de la subregión en el período anterior. La sede subregional también aportó la perspectiva caribeña a los informes anuales de la CEPAL, así como al primer *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.



BARRIERS TO IDENTIFICATION AND IMPLEMENTATION OF ENERGY EFFICIENCY MECHANISMS AND ENHANCING RENEWABLE ENERGY TECHNOLOGIES IN THE CARIBBEAN

En este estudio se examinan las barreras que existen para la identificación y aplicación de mecanismos para aumentar la eficiencia energética y la inversión en energía renovable en el Caribe. En concreto, se evalúa la situación de la subregión en lo que respecta a la eficiencia energética y la energía renovable, y se identifican mecanismos para la mejora de las iniciativas relacionadas con la energía. Tras un examen de la literatura sobre el tema y la realización de una encuesta en línea, se identificaron cuatro obstáculos principales: las políticas y marcos normativos, el conservadurismo, los costos y la financiación, y las barreras de mercado.

En el documento *Promoting energy efficiency in government transportation systems: A transition roadmap and criteria for a readiness analysis* (Promoción de la eficiencia energética en los sistemas gubernamentales de transporte: hoja de ruta para la transición y criterios para un análisis del grado de preparación), que se centra principalmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, se exploran las oportunidades y los desafíos derivados del aumento de la eficiencia energética en las flotas de vehículos oficiales gracias a la electrificación, se identifican buenas prácticas internacionales en materia de electrificación de flotas, se sugiere el enfoque más adecuado e integral para este tipo de transición y se formulan recomendaciones sobre medidas iniciales. En el estudio *Strengthening cooperation between telecommunications operators and national disaster offices in Caribbean countries*, se abordan algunas cuestiones relacionadas con las TIC para el desarrollo en el Caribe y se analizan numerosas esferas de colaboración entre las entidades encargadas de las TIC para el desarrollo en la subregión.

En abril de 2017, la sede subregional organizó una reunión de expertos sobre discapacidad, derechos humanos y políticas públicas para examinar los progresos realizados en la implementación de políticas para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad. En la reunión, celebrada en Puerto España, la CEPAL presentó las conclusiones de un estudio sobre el tema. Los participantes convinieron en la necesidad de reforzar la protección de los derechos de las personas

con discapacidad, de informar sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de incrementar la estandarización de las preguntas de los censos relacionadas con la discapacidad.

STRENGTHENING COOPERATION BETWEEN TELECOMMUNICATIONS OPERATORS AND NATIONAL DISASTER OFFICES IN CARIBBEAN COUNTRIES

En los países del Caribe, la infraestructura de las telecomunicaciones modernas es vulnerable a una gran variedad de desastres naturales, como ponen de manifiesto las consecuencias de la tormenta tropical Érika en Dominica, del huracán Joaquín en las Bahamas y del huracán Earl en Belice. Al mismo tiempo, los servicios de telecomunicaciones —especialmente la telefonía móvil y los servicios de datos— pueden proporcionar un apoyo inestimable a las acciones dirigidas a gestionar los desastres, mediante la facilitación de la comunicación, la coordinación y la recopilación de información en situaciones de emergencia. Por consiguiente, asegurar la resiliencia de la infraestructura de telecomunicaciones ante los desastres naturales es una cuestión de seguridad pública y de importancia nacional. Una de las formas en que puede aumentarse dicha resiliencia es mediante el fortalecimiento de la relación entre los operadores de servicios de telecomunicaciones y las oficinas nacionales de gestión de desastres. En este documento se sugieren numerosas esferas de colaboración entre esas entidades y se recomienda la elaboración de marcos más formales para el apoyo mutuo. Entre otras cuestiones, se plantea la necesidad de mejorar las prácticas de intercambio de información, la colaboración en los sistemas de alerta temprana y la inclusión de los operadores de telecomunicaciones en los simulacros de desastre.



En septiembre de 2017, se organizó una reunión de expertos en Puerto España para determinar las formas en que los países del Caribe que cuentan con universidades médicas extraterritoriales podrían aumentar su potencial de generación de ingresos mediante un análisis de las cadenas de valor mundiales. Los participantes examinaron las características del clúster de universidades médicas extraterritoriales en el Caribe y las aportaciones del clúster a las economías receptoras. En la reunión, se concluyó que esta línea de investigación es una opción de diversificación viable para la región y se recomendó realizar nuevas investigaciones para incrementar los beneficios médicos y de otro tipo para la región, así como para mejorar su posición en la clasificación mundial.

En noviembre de 2017, la CEPAL convocó una reunión de un grupo de expertos en Puerto España para examinar las consecuencias del envejecimiento de la población relacionadas con el gasto social en el Caribe. Los participantes analizaron la forma en que el envejecimiento podría afectar el gasto público en educación, pensiones y atención sanitaria mediante la revisión de las proyecciones de gasto público para el período 2010-2050, hicieron suyas las conclusiones del estudio y confirmaron que dichas proyecciones serían útiles para orientar la reforma de las pensiones y la planificación de los servicios públicos a largo plazo. Asistieron a la reunión funcionarios de la seguridad social y de las finanzas públicas de Barbados, Granada, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago, además de representantes del sector académico.

En noviembre de 2017, la CEPAL convocó una reunión de expertos en Puerto España para examinar la contribución económica de los centros financieros extraterritoriales en Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis y reflexionar sobre los desafíos relacionados, como el aumento de los requisitos para el cumplimiento de la normativa y la pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria. Los asistentes hicieron suyas las recomendaciones realizadas en el marco del subprograma, relativas a la necesidad de fomentar la persecución de las infracciones normativas financieras y a la creación de una oficina de estadística regional para fortalecer los análisis regionales e internacionales.

También en noviembre de 2017, la sede subregional organizó otra reunión de expertos en Puerto España para presentar sus conclusiones sobre el desempeño comercial reciente de las economías productoras de bienes en el Caribe (Belice, Suriname y Trinidad y Tabago), con el objetivo de intentar aprovechar las oportunidades de comercio proporcionadas por los acuerdos de libre comercio y los acuerdos de alcance parcial. Los expertos llegaron a la conclusión de que, para lograr una integración exitosa de las economías del Caribe en el sistema de comercio multilateral, era necesario no solo un mayor acceso a los mercados, sino también marcos normativos y de inversión dirigidos a inducir el cambio estructural necesario.

La sede subregional facilitó y apoyó la elaboración de perspectivas subregionales sobre cuestiones de desarrollo fundamentales relacionadas con los principales acuerdos internacionales que afectan al Caribe. Con miras a fortalecer el marco de supervisión del cumplimiento de la agenda para el desarrollo de los PEID en el Caribe, se convocó la Séptima Reunión del Comité Técnico Asesor del Mecanismo de Coordinación Regional para la Implementación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Seis países y organismos miembros del Comité participaron en la Reunión y examinaron estrategias para fortalecer su funcionamiento, a fin de contribuir al logro de los objetivos de la Trayectoria de Samoa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una de las principales decisiones adoptadas en la Reunión fue llevar a cabo un análisis más profundo de los mecanismos de fortalecimiento del Comité.

Previo al trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Ciudad de México en abril de 2016, se organizó un foro del Caribe titulado Fronteras cambiantes: un camino de desarrollo sostenible para el Caribe. En este foro, representantes caribeños de alto nivel estudiaron posibles respuestas del Caribe a las nuevas presiones que ejercen los cambios mundiales sobre los pequeños Estados y sus repercusiones en la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, se avanzó en la definición de los cinco pilares siguientes: i) crear oportunidades para el surgimiento de nuevos sectores y actividades que puedan respaldar el desarrollo de una economía verde, ii) construir la base de capital humano necesaria para aprovechar eficazmente las oportunidades de la nueva sociedad de la información, iii) crear mejores oportunidades para la colaboración significativa de los sectores público y privado, iv) crear el marco institucional para la participación plena de los ciudadanos en la adopción de decisiones y v) fomentar la integración regional para hacer frente a los desafíos tanto nacionales como regionales.

De conformidad con la resolución 73(XXIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, se celebró en Basseterre, en abril de 2016, la Cuarta Reunión de la Mesa

Redonda sobre el Desarrollo del Caribe. La Reunión tuvo como tema principal “La carga de la deuda: mantener el equilibrio de los ajustes y el desarrollo sostenible en el Caribe”, y el debate se centró en la propuesta de la CEPAL de procurar un alivio de la deuda del Caribe a través de un mecanismo que facilite los canjes de deuda por adaptación al cambio climático (*Proposal on debt for climate adaptation swaps: A strategy for growth and economic transformation*), presentada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Como respuesta a una resolución aprobada en la posterior reunión intergubernamental, la Comisión estableció un grupo de tareas especial que elabore una estrategia con base empírica para la iniciativa². Este grupo de tareas sobre el canje de deuda comenzó su labor en una reunión celebrada en Puerto España el 24 de noviembre de 2017.

Compartimos su deseo de que se avance más rápidamente hacia la consecución de los Objetivos enunciados en la Agenda 2030 y, en ese sentido, encomiamos a la CEPAL por su apoyo a la región en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de recopilación y gestión de datos.

Rudolph Michael Ten-Pow, Embajador, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Caucus de la CARICOM, carta de fecha 4 de agosto de 2017

También en abril de 2016, la sede subregional organizó el vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, al que asistieron representantes de 15 Estados miembros y 5 países miembros asociados, así como miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de diversas organizaciones regionales. El Comité hizo suyas las recomendaciones de la Cuarta Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe de crear un grupo de tareas para promover una propuesta única de alivio de la deuda para el Caribe. Otras cuestiones destacadas en la Mesa Redonda también sirvieron de base para estimular un fecundo debate sobre políticas; en particular, las amenazas a las que se enfrentan los países del Caribe en el ámbito de la banca extraterritorial y la corresponsalía bancaria. El Comité también acordó incrementar su apoyo a la creación de capacidades relacionadas con la evaluación de desastres y las estrategias de fomento de la resiliencia en el Caribe, promover la concienciación sobre el envejecimiento en la subregión y asegurar la sinergia en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de SAMOA en el Caribe.

En mayo de 2017, el Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe congregó a representantes de la Asociación de Estados del Caribe, el Instituto Brookings, la CARICOM, el Centro de Desarrollo de Políticas del Caribe (CPDC), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), la Universidad de las Indias Occidentales y 16 Gobiernos del Caribe para estudiar formas innovadoras de promover el crecimiento y el desarrollo en la subregión en un período de cambio dinámico. De esta reunión surgieron dos cuestiones principales sobre las que es preciso tomar medidas: la urbanización en el Caribe y el pensamiento creativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el bienio, la sede subregional organizó varias reuniones técnicas y seminarios. En julio de 2016, se celebró en Puerto España una reunión técnica para examinar la autonomía económica de las mujeres en el Caribe, junto con

² Véase la Resolución 93(XXVI) del vigésimo sexto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrado en Basseterre, en abril de 2016.

la reunión preparatoria del Caribe de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Estas reuniones congregaron a altos funcionarios encargados de programas para el adelanto de la mujer y la promoción de la igualdad de género en los países del Gran Caribe, y contaron con la asistencia de representantes de gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. El resultado de esas reuniones se incluyó en la elaboración de una nueva estrategia regional para el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y también contribuyó a la finalización de un estudio titulado *Advancing the economic empowerment and autonomy of women in the Caribbean through the 2030 Agenda for Sustainable Development* sobre la promoción del empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres en el Caribe mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Paralelamente a la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo en octubre de 2016, la sede subregional organizó un seminario sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en el Caribe, junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y en colaboración con ONU Mujeres y el UNFPA. El seminario, al que asistieron representantes de ministerios y organismos de asuntos de género de nueve países, se centró en los efectos de las fases del ciclo migratorio en el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las conclusiones del seminario sirvieron de base para la posición adoptada por la subregión del Caribe en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo, así como para la nueva agenda regional titulada *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Las aportaciones del seminario también facilitaron la finalización de una publicación conjunta de la CEPAL y la OIM sobre el empoderamiento y la migración de las mujeres en la subregión, titulada *Women's empowerment and migration in the Caribbean*.

En junio de 2017 y con miras a la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, la sede subregional organizó en Puerto España una reunión preparatoria para el Caribe. En la reunión se examinó el estado de la aplicación de los acuerdos regionales y mundiales sobre el envejecimiento de la población y los derechos de las personas mayores, sobre la base de un estudio de la CEPAL, como parte del tercer examen mundial del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En la reunión se acordó una serie de recomendaciones sobre la protección social, la participación en el mercado de trabajo, la salud y el cuidado social, que tiene por objeto promover la aplicación de dichos acuerdos. Las recomendaciones se presentaron posteriormente en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, y constituyeron la contribución de los Estados miembros del Caribe a la Conferencia Regional.

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La sede subregional, con el apoyo del proyecto financiado por la GIZ sobre la reducción de la huella de carbono en el Caribe mediante la promoción de la eficiencia energética y el uso de tecnologías de energía renovable (“Sustainable

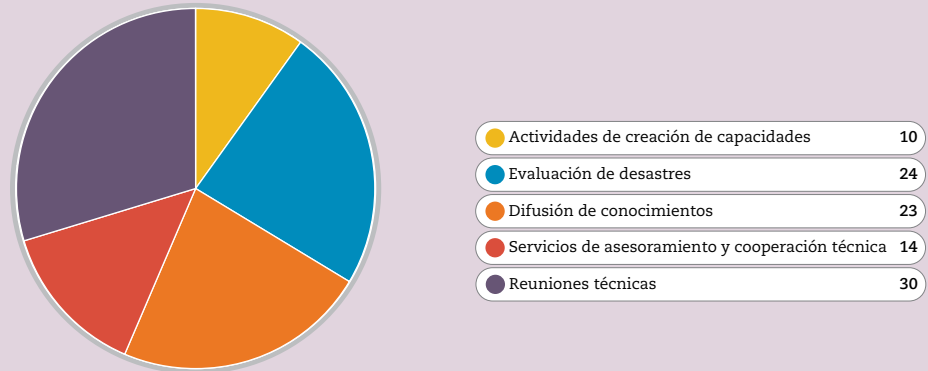
Energy in the Caribbean: Reducing the Carbon Footprint in the Caribbean through the promotion of energy efficiency and the use of renewable energy technologies”), facilitó la elaboración y la promoción de estrategias para mejorar el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en Dominica, Martinica y Santa Lucía.

Los participantes asistieron a un seminario sobre la aplicación de la Hoja de Ruta y Kit de Herramientas LERU de Datos de Investigación en el marco del proyecto LEARN —titulado Leaders Activating Research Networks (LEARN): Implementing the LERU Research Data Roadmap and Toolkit—, con el objetivo de crear conciencia sobre cuestiones de política y gestión de datos de investigación entre las instituciones y alentarlas a producir sus propias políticas de gestión de datos de investigación. Como resultado de esta iniciativa, se incluyó un estudio de caso del Caribe en el kit de herramientas de buenas prácticas de LEARN para la gestión de datos de investigación.

En colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Dirección de Telecomunicaciones de Trinidad y Tabago (TATT), en junio de 2016, se organizó un taller de tres días sobre el estudio de la innovación en las operaciones y el financiamiento en el Caribe. El seminario brindó a las partes interesadas de diversos sectores del Caribe sesiones interactivas sobre el uso de las innovaciones tecnológicas para mejorar las transacciones financieras y los mecanismos de financiamiento. En abril de 2017, se llevó a cabo un segundo taller de dos días sobre servicios financieros digitales, en el cual se analizó la protección del consumidor en los servicios financieros móviles y diversos proveedores proporcionaron información sobre el estudio de la seguridad de las aplicaciones. Se propuso crear un centro de estudio caribeño para realizar nuevas investigaciones dirigidas a determinar los problemas de la generalización de los servicios financieros digitales en la subregión y analizar posibles soluciones.

La sede subregional realizó un análisis económico de los efectos de la pérdida de servicios de corresponsalía bancaria en Antigua y Barbuda, Belice y Saint Kitts y Nevis, en el que se plantearon estrategias a corto y mediano plazo para hacer frente a este problema. También se examinaron los problemas de los centros financieros extraterritoriales del Caribe y se ofrecieron recomendaciones orientadas a la adopción de un enfoque regional para el fortalecimiento y el desarrollo del potencial exportador del sector.

Varios países solicitaron la asistencia técnica de la CEPAL para llevar a cabo una evaluación de sus necesidades y deficiencias en materia de capacidades y datos para el diseño y la aplicación de un marco institucional para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los procesos nacionales de desarrollo. También se evaluarán las necesidades institucionales y de capacidad de sus sistemas nacionales de estadística relacionadas con la producción de datos para apoyar la planificación de políticas con base empírica y para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta la fecha, se han concluido los estudios de alcance iniciales sobre la implementación de los Objetivos en Aruba, las Bahamas, Guyana y Saint Kitts y Nevis.

[GRÁFICO 13]**MISIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA POR TEMAS, ENERO DE 2016
A DICIEMBRE DE 2017***(En porcentajes del total)*

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS
PARA EL PRÓXIMO BIENIO**

Durante el bienio se llegó a la conclusión de que, para promover el diálogo regional, es necesario asegurar la alineación de los mandatos institucionales de los distintos actores regionales. Si bien la cuestión del endeudamiento de los países es reconocida mundialmente como un problema fundamental para el desarrollo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de los Estados miembros del Caribe, las especificidades de los mandatos de algunas partes interesadas en el desarrollo de la región han impedido su participación activa en la respuesta a este problema. Además, tras la adopción de la Agenda 2030 y de la agenda de desarrollo de los PEID, se llegó a la conclusión de que varios mecanismos de coordinación ya existentes no se prestan fácilmente a la ejecución de esos mandatos ampliados. Por lo tanto, si bien es necesario velar por que la formulación de los parámetros de los nuevos sistemas de desarrollo responda a problemas de desarrollo específicos, el contexto para el funcionamiento de dichos sistemas no debería ser tan estricto a tal punto de limitar su capacidad para evolucionar a la par de las nuevas realidades de desarrollo y las realidades conexas.

Por último, otra lección aprendida fue que una mayor y más oportuna colaboración con las partes interesadas puede ayudar a garantizar niveles adecuados de participación en las reuniones. Además, incrementar la transparencia de la sede subregional en relación con la justificación de los tipos de participantes podría facilitar una mejor alineación del perfil de participante con los requisitos necesarios. Si bien la oficina de Puerto España cuenta con un mecanismo operativo de seguimiento y evaluación, se ha reconocido que este debería perfeccionarse para mejorar el análisis de los efectos a mediano plazo de las actividades y las labores relacionadas que se llevan a cabo.

SUBPROGRAMA 14**APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES****[14]****LUIS FIDEL YÁÑEZ**

Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han demostrado su convicción para llevar adelante y mantener en marcha sus procesos de cooperación e integración regionales y subregionales. A pesar del complejo contexto económico y político de la región durante el período 2016-2017, esta convicción no ha perdido vigencia.

Durante el bienio, en seguimiento de su plan de trabajo, la Secretaría de la Comisión proporcionó insumos técnicos y sustantivos a las organizaciones de integración regionales y subregionales para apoyar el debate y la creación de consenso sobre cuestiones sociales, económicas y de desarrollo sostenible y facilitar el diálogo entre América Latina y el Caribe y actores extrarregionales como China, Europa y la República de Corea.

La CEPAL respondió a las solicitudes de organismos de integración regionales y subregionales; coordinó el trabajo de compilación y sistematización de información, estudios e informes técnicos; brindó asistencia técnica y colaboró en la creación de lineamientos para la formulación y aplicación de planes y estrategias, en concordancia con las prioridades y solicitudes de dichas entidades.

Gracias al constante apoyo de la CEPAL, varios procesos subregionales y regionales de cooperación e integración alcanzaron pleno desarrollo y se reforzaron a lo largo del bienio. Las necesidades de cooperación e integración exceden ahora el ámbito de las estrategias y políticas comerciales y se extienden a otras esferas como la producción, la energía, la infraestructura, el medio ambiente, la pobreza, la seguridad pública, la migración y la cooperación Sur-Sur.

La Comisión presta servicios a una región que está implementando importantes compromisos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El compromiso de la región con dichas agendas transformadoras y civilizatorias que buscan la sostenibilidad económica, social y ambiental es prueba del valor que se atribuye al multilateralismo y al consenso de los gobiernos con otros actores sociales.

La Comisión apoyó a las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales de conformidad con la resolución 700(XXXVI) aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL en mayo de 2016, en virtud de la cual se invitaba a “otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes [...] a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro de los Países

de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

En un contexto social, político y económico más complejo en la región, América Latina y el Caribe se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales —los efectos del cambio climático, los desastres naturales y la migración, entre otros— por conducto del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Durante el próximo bienio, la Secretaría de la Comisión continuará enfocándose en impulsar procesos de integración regional y subregional, ayudar en la creación de capacidad, promover la convergencia de los mecanismos de integración regionales y subregionales y apoyar la dimensión regional de la Agenda 2030, además de contribuir al logro de mejores resultados y un mayor impacto para los países de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2016-2017

Se aportaron insumos técnicos y sustantivos para facilitar el debate regional y la creación de consenso sobre cuestiones relacionadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género. Además, la CEPAL asistió en la presentación de las posiciones convenidas a nivel regional en foros y cumbres mundiales.

Se prestó un importante apoyo a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); durante los períodos en que El Salvador y la República Dominicana ejercieron la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad, el apoyo de la CEPAL quedó institucionalmente establecido, como demuestran los mandatos recibidos en planes de acción anuales, su participación y las presentaciones efectuadas en reuniones de coordinadores nacionales y Ministros de Relaciones Exteriores y la publicación del *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, que se presentó en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Punta Cana (República Dominicana) en enero de 2017.



PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, 2016

Esta edición del *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños* es una contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a la Quinta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se celebró en Punta Cana (República Dominicana) en enero de 2017. El documento se divide en seis secciones, en las que se expone sintéticamente la situación de América Latina y el Caribe en temas económicos, sociales y de población, así como de inversión extranjera directa, comercio e igualdad de género.

Otra forma de asistencia técnica fue la presentación de una propuesta para la revisión de los mandatos de las declaraciones políticas y planes de acción de la CELAC, por medio de la aportación de contribuciones para un documento de reflexiones sobre la convergencia de los mecanismos de integración regional en América Latina y el Caribe y mediante la preparación de una presentación a la Presidencia Pro Tempore para las reuniones de coordinadores nacionales y Ministros de Relaciones Exteriores.

Como parte de su apoyo a la región, la CEPAL también ha puesto a disposición de la CELAC el trabajo de sus Divisiones Sustantivas (documentos técnicos, publicaciones y presentaciones, entre otros). Ejemplos de ello son los documentos *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025: una propuesta para seguimiento y análisis*; *Mapas de seguimiento de seguridad alimentaria y nutricional. Indicadores seleccionados*, y *Seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre CELAC 2025: elementos para el debate y la cooperación regionales*.

Con motivo de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en noviembre de 2017:

La Presidencia Pro Tempore de la CELAC, que actualmente está a cargo de El Salvador, manifiesta la complacencia por el valioso apoyo que ha brindado la CEPAL en cumplimiento a los mandatos establecidos por avanzar en la elaboración de una Política Regional de Cooperación Sur-Sur y Triangular, el cual será un modelo de cooperación regional propio con vistas a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo y el relacionamiento horizontal con otras regiones del mundo. Misma que, además, hará énfasis en cómo la política asume los desafíos de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las brechas estructurales.

Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador

Independientemente de la importante labor llevada a cabo con la CELAC, la Comisión también ha trabajado para atender las necesidades de otras instituciones subregionales de integración. El acuerdo firmado en 2016 entre la CEPAL y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es testimonio de su apoyo al proceso de cumbres, conferencias y reuniones ad hoc de los 12 países miembros de esta Unión. En virtud de este acuerdo, la CEPAL publicó el documento *Panorama Social y Económico Suramericano, 2016*.

La cooperación Sur-Sur es un asunto importante para América Latina y el Caribe, ya que contribuye claramente a sus procesos de integración y convergencia. La Comisión ha complementado la labor de otras instituciones regionales para responder a las necesidades de los países de determinar los resultados de la cooperación Sur-Sur, específicamente en lo que se refiere a la identificación de indicadores y metodologías de medición.

Por consiguiente, en el marco de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la CEPAL organizó la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, en Ciudad de México en abril de 2017. Durante la Reunión, tuvo lugar un diálogo sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los participantes figuraron la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Coordinador de Foros y Mecanismos Multilaterales y Regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, el Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y el Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

La CEPAL también brindó apoyo técnico y logístico a actividades o iniciativas conjuntas en las que participaron diversos arreglos y mecanismos regionales y subregionales para intercambiar conocimientos y experiencias.

A lo largo del bienio, la labor de la Comisión orientada a facilitar el diálogo regional con terceras partes, como socios o mecanismos extrarregionales, se ha centrado en la asistencia solicitada por la CELAC. Ejemplos de ello son la ayuda prestada en la preparación de reuniones, seminarios y publicaciones para los foros CELAC-Unión Europea y CELAC-China, así como en apoyo de la agenda CELAC-Turquía.

En el marco del trabajo con la CELAC, y conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comisión participó en la elaboración y ejecución del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025. El plan tiene por objeto “alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios”.

En este contexto, la CELAC organizó la Reunión sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático: Desafíos y Oportunidades para América Latina y el Caribe en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) en 2016. Una de las principales conclusiones de la Reunión fue que el impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe sería considerable, por la dependencia económica de la región respecto de la agricultura, la baja capacidad adaptativa de su población y la ubicación geográfica de algunos países. La evidente amenaza de este fenómeno no solo se observará con fuerza en la producción de alimentos, sino que también repercutirá en la economía y los sistemas de protección social y de salud. Si bien es cierto que los países de América Latina y el Caribe sufrirán impactos diferenciados según sus circunstancias particulares, el cambio climático es, sin duda, un desafío transversal que exige medidas decisivas y coordinadas.

Sin duda, el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 constituye una herramienta única para que los países de la región alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y al análisis de los temas considerados será clave para lograr las metas comunes. Se prevé que este Plan permitirá a los países de la CELAC hacer frente a estos desafíos, profundizar la cooperación regional e internacional y continuar el proceso exitoso de erradicación del hambre que ha mantenido América Latina y el Caribe durante los últimos años.

La CEPAL también ha prestado asistencia técnica y servicios de asesoramiento a mecanismos regionales y subregionales, a fin de facilitar el diálogo regional con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo social, económico y sostenible, incluida la igualdad de género. Asimismo, la CEPAL ha apoyado los vínculos de América Latina y el Caribe con otras regiones del mundo, por medio de la organización y la participación en el seminario Explorando Estrategias para la Cooperación Económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe, y la reunión La Unión Europea

y América Latina y el Caribe ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: el gran impulso ambiental. Además, se proporcionaron insumos a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, como un documento sobre las relaciones comerciales entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Federación de Rusia.

SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL HAMBRE CELAC 2025: ELEMENTOS PARA EL DEBATE Y LA COOPERACIÓN REGIONALES

América Latina y el Caribe ha trazado una trayectoria exitosa en el proceso de erradicación del hambre: es la única región del mundo donde se ha reducido a la mitad tanto la proporción de personas que padecen hambre (meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio) como el número absoluto de personas afectadas por el hambre (meta establecida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996). El propósito de esta publicación es proporcionar a los países de la región información actualizada y oportuna sobre el estado de la seguridad alimentaria y nutricional, sobre el papel que desempeñan la agricultura, el comercio agroalimentario y la gestión de recursos naturales en la erradicación del hambre y sobre la posibilidad de enfrentar con éxito la doble carga de la malnutrición, en un contexto en que los efectos del cambio climático pueden hacer peligrar los avances observados hasta el momento en América Latina y el Caribe. El Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 es una herramienta trascendental para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, por ello, alienta a los países de América Latina y el Caribe a redoblar sus esfuerzos para identificar áreas clave de política que permitan acelerar y consolidar el proceso de erradicación del hambre y hacer frente a la doble carga de la malnutrición en la región, donde el sobrepeso y la obesidad se suman cada vez más a ese flagelo.



Nosotros, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos con motivo de la V Cumbre de la CELAC, celebrada en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero del año (2017);

(...) Saludamos la iniciativa del Gobierno de la República de Corea de implementar el primer proyecto de cooperación Corea-CELAC, mediante la realización del Taller sobre Creación de Capacidad para la Internacionalización de PYMES en América Latina y el Caribe, el 9 de diciembre de 2016 en Santiago de Chile, resultante del Seminario Académico Tripartito Corea-CELAC-CEPAL, titulado “Explorando Estrategias para la Cooperación Económica entre la República de Corea y América Latina y el Caribe”, celebrado en ese país el 11 de abril de 2015.

Declaración Política de Punta Cana, Quinta Cumbre de la CELAC, 25 de enero de 2017

SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Comisión brindó servicios de asesoramiento a la República Dominicana y El Salvador durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC por parte de estos países. También apoyó la planificación anual de la Presidencia Pro Tempore de 2016 mediante una propuesta para la revisión de los mandatos de

las declaraciones políticas y planes de acción de la CELAC. En este contexto, se prestó asistencia técnica en la redacción de un documento de reflexión sobre la convergencia de mecanismos de integración regional en América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, se ofrecieron insumos a la Presidencia Pro Tempore para las reuniones de los coordinadores nacionales y los Ministros de Relaciones Exteriores.

El apoyo técnico prestado por la Secretaría de la Comisión a El Salvador en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CELAC en 2017 se centró en tres cuestiones principales: la seguridad alimentaria y nutricional en el marco del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025; la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, con el fin de contribuir a una política regional, y el vínculo entre estos dos temas y el seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, la Comisión ha complementado la labor de cooperación Sur-Sur de otras instituciones regionales a la hora de responder a la necesidad de los países de determinar los resultados de la cooperación Sur-Sur, específicamente en lo que se refiere a la identificación de indicadores y metodologías de medición, entre otros aspectos.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Una de las lecciones aprendidas durante el bienio fue que la Comisión debía estar en condiciones de atender las necesidades de una región que está implementando importantes compromisos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, pero también de adaptarse al contexto político cambiante de la región. La CEPAL debe reaccionar con rapidez a estas necesidades; el apoyo prestado debe ser de alta calidad, con un enfoque especializado que integre las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. En este sentido, el aprendizaje entre pares ha sido fundamental para hacer frente a los desafíos comunes de desarrollo e integración. Por último, para los países ha resultado muy importante la coordinación con otros organismos o instituciones de las Naciones Unidas en la región, con el fin de promover las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos.

OFICINAS EN LOS PAÍSES

OFICINA DE LA CEPAL EN WASHINGTON, D.C.

Durante el bienio, la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. continuó actuando de enlace con los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá y diversas organizaciones internacionales con sede en Washington, D.C., como el FMI, el Grupo Banco Mundial, el BID, la OEA y la OPS. La oficina siguió siendo el punto focal para el mecanismo de seguimiento del proceso de la Cumbre de las Américas, la Reunión de Ministros de Finanzas de América y el Caribe y el Comité Tripartito de Cooperación compuesto por la OEA, el BID y la CEPAL. Además, continuó haciendo un seguimiento de la evolución de la economía de los Estados Unidos y el desarrollo de sus relaciones económicas con América Latina y el Caribe y del acceso de la región a los mercados financieros internacionales.

Mediante su participación activa en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres y el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, la oficina coordinó la elaboración de insumos técnicos para la Octava Cumbre de las Américas, que se celebrará en Lima, en abril de 2018. Estos insumos contribuyen a la formulación de los mandatos que se aprobarán los países participantes en la Cumbre. A lo largo de 2016, la oficina también coordinó y suministró insumos para las consultas iniciadas por el Gobierno del Canadá a fin de examinar su política de asistencia internacional. El nuevo marco de asistencia internacional contribuye a reorientar la asistencia del Canadá para llegar a las personas más vulnerables y apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la oficina ha venido proporcionando insumos al Gobierno del Canadá para la promoción de la igualdad de género y, en particular, para la elaboración de una iniciativa sobre el liderazgo de las mujeres en las Américas.

La oficina de la CEPAL en Washington, D.C. sigue profundizando y ampliando su análisis y seguimiento de la evolución de las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y el Canadá, centrándose especialmente en la identificación de nuevas cuestiones relevantes para las negociaciones comerciales. En este sentido, se llevó a cabo un estudio sobre la forma en que se negoció la protección de la propiedad intelectual de la industria farmacéutica en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y se evaluó su repercusión en los países de la región. En el bienio, la oficina comenzó a realizar un seguimiento y análisis de las tendencias del comercio digital, continuó actualizando la base de datos del Observatorio del Control Aduanero de las Importaciones de los Estados Unidos, que incluye alrededor de 150.000 registros de denegación, y aportó nuevas ideas sobre la aplicación de estándares técnicos y la elaboración de medidas para

mejorar el acceso al mercado estadounidense. Además, continuó el seguimiento del desempeño y la evolución de la economía de los Estados Unidos, suministrando información y análisis de interés a los encargados de la formulación de políticas, a través de las publicaciones *U.S. Economic Outlook* y *United States-Latin America and the Caribbean Trade Developments*, que tratan sobre las perspectivas económicas de los Estados Unidos y la evolución del comercio entre este país y América Latina y el Caribe, respectivamente.

Por otra parte, la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. continuó analizando el acceso de la región a los mercados internacionales de capital. La difusión de la evaluación trimestral incluida en el informe sobre flujos de capital titulado *Capital Flows to Latin America* constituyó una fuente de información valiosa y oportuna para los encargados de la formulación de políticas sobre la evolución de los mercados de bonos, incluidos los diferenciales de rentabilidad de los bonos y las emisiones de deuda. Se prestó especial atención al seguimiento de la emisión de bonos verdes por parte de los países de América Latina y el Caribe y a la evaluación de su posible contribución al financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se publicó, en 2017, el informe sobre bonos verdes y financiamiento para el desarrollo, titulado *The rise of green bonds: Financing for development in Latin America and the Caribbean*. En la misma línea, se estudió el papel de los mercados de bonos en el financiamiento de la infraestructura en América Latina y el Caribe y se realizaron aportaciones a los debates del Grupo Técnico del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (G-24), en el ámbito de la movilización de recursos internos. Además, la oficina contribuyó a las deliberaciones del Grupo Técnico del G-24 sobre la desigualdad de los ingresos y el crecimiento. Se realizaron investigaciones para evaluar la evolución de las reservas internacionales, prestando especial atención a los países de la región. También se proporcionaron datos y análisis de manera oportuna a través de la distribución interna de los informes *Washington Economic Note*, en los que, durante el bienio, se abordó una amplia variedad de temas, como las políticas económicas y comerciales de los Estados Unidos, la migración, las instituciones de Bretton Woods y la carga de la deuda de Puerto Rico.

Para el suministro oportuno de información y análisis, fue fundamental la inclusión de las investigaciones realizadas por la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. en los informes anuales de la CEPAL *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. La oficina también ha ayudado a dar a conocer a la CEPAL entre las partes interesadas en Washington, D.C. y en todo el Canadá y los Estados Unidos, lo que contribuyó a la difusión del pensamiento y los trabajos de la Comisión. Durante el bienio, miembros del personal de la oficina participaron como oradores invitados en más de 20 actos, incluidos cursos y sesiones de capacitación para funcionarios de gobierno. Se organizó un acto para el lanzamiento en Washington, D.C. del informe anual de la CEPAL *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe*. Por último, la oficina participó en más de 200 conferencias, seminarios y otros eventos y distribuyó 400 documentos y publicaciones sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo social y económico sostenible. El boletín mensual *CEPAL News*, que ha celebrado su vigesimosegundo aniversario, se distribuyó en formato electrónico a más de 8.800 lectores. Mediante la distribución de material impreso, la oficina ha logrado, además, aumentar la conciencia sobre cuestiones clave que afectan a la región en este momento de incertidumbre mundial. Finalmente, la oficina continuó actuando de enlace con el Banco Mundial

y el BID para apoyar la publicación *Latin American Development Forum*, una serie revisada por pares y patrocinada por las tres instituciones, que promueve el debate y difunde conocimientos y análisis sobre cuestiones de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.

OFICINA DE LA CEPAL EN BRASILIA

Durante el bienio, la oficina de la CEPAL en Brasilia siguió actuando de enlace entre la Comisión y el Gobierno del Brasil, las instituciones nacionales y la sociedad civil, mediante la organización de reuniones y la difusión de los documentos pertinentes. A solicitud de diversas instituciones nacionales, la oficina prestó asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en ámbitos relacionados con las esferas de acción de la CEPAL.

El desarrollo sostenible continuó siendo uno de los temas principales para la oficina durante el bienio. En el marco del acuerdo de cooperación técnica sobre desarrollo sostenible del Brasil y su integración en América del Sur, el Ministerio del Medio Ambiente solicitó una evaluación del Fondo Nacional sobre Cambio del Clima del Brasil. El objetivo de la evaluación fue examinar la contribución del Fondo como instrumento de la Política Nacional sobre Cambio Climático del Brasil. Concretamente, esta evaluación se centró en el desempeño del Fondo, la identificación de sus puntos fuertes y limitaciones y la formulación de recomendaciones para superar estas últimas. Los resultados de la evaluación del Fondo Nacional sobre Cambio del Clima, realizada en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil, se presentaron en un taller llevado a cabo en marzo de 2016, que brindó la oportunidad de examinar los principales resultados y perfeccionar las recomendaciones. Los resultados de los debates se incorporaron al informe final de evaluación *Avaliação do Fundo Clima*.

En virtud del mismo acuerdo de cooperación, la oficina publicó el documento titulado *Compras públicas sustentáveis: diagnóstico, análise comparada e recomendações para o aperfeiçoamento do modelo brasileiro*, que reúne dos estudios basados en el análisis comparativo de las prácticas de adquisición pública sostenibles en el Brasil y en el extranjero. En las conclusiones del documento, se ofrecen importantes recomendaciones encaminadas a mejorar las políticas de adquisición pública del Brasil, tanto a nivel federal como estatal.

En junio de 2016, en el XXI Congreso Brasileño de Derecho Ambiental celebrado en São Paulo, se llevó a cabo una mesa redonda sobre el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La oficina en Brasilia también organizó, en marzo de 2017, un seminario internacional sobre directrices metodológicas y avances relacionados con el gasto ambiental en América Latina, cuyo objetivo fue el desarrollo de capacidades técnicas para el gasto en protección ambiental, y en octubre del mismo año, se organizó un seminario internacional sobre la relación entre el cambio climático y las cuentas nacionales, para analizar las formas de incluir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sistema de cuentas nacionales y la importancia de que exista correspondencia entre los datos de inventario de las emisiones nacionales y el sistema de cuentas satélite. Por último, se elaboró el documento *Generación de bases de datos climáticos para el análisis de riesgos en las costas de Santa Catarina (Brasil): resumen para gestores*, para resumir los resultados del proyecto financiado a través del acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente del Brasil.

La oficina supervisó la publicación en portugués del documento *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012: marco central*, a fin de mejorar el acceso de las instituciones brasileñas al Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, un marco conceptual básico integrado por un conjunto amplio de cuadros y cuentas que orienta la preparación de estadísticas e indicadores coherentes y comparables para la formulación de políticas públicas, el análisis y la investigación. En 2017, en el marco del acuerdo de cooperación técnica con el IPEA, la oficina de Brasilia llevó a cabo estudios con el objetivo de contribuir al proyecto del IPEA para analizar los principales desafíos económicos a los que se enfrenta el Brasil para lograr una senda de crecimiento estable. Expertos del ámbito del comercio exterior, la infraestructura, las finanzas públicas, las inversiones, las nuevas tecnologías y la cultura prepararon análisis y propuestas para el futuro del Brasil. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible también sirvieron de guía para este proyecto y para el nuevo acuerdo de cooperación técnica firmado con el IPEA y el Gobierno del Brasil para el período 2017-2021, en virtud del cual se mantendrán las contribuciones del IPEA para la elaboración de nuevas investigaciones, seminarios y publicaciones en colaboración con la CEPAL.

La oficina de Brasilia también mantiene el contacto con sus homólogos gubernamentales mediante la presentación de estudios sobre la propuesta de reforma de la seguridad social y su contribución al programa de trabajo de la Comisión Nacional para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por último, como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre el Brasil para tres de los informes anuales de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Panorama Social de América Latina*.

OFICINA DE LA CEPAL EN BOGOTÁ

Durante el bienio 2016-2017, la oficina de la CEPAL en Bogotá trabajó para promover mejores condiciones para la promoción de políticas públicas, con el objetivo de acelerar la convergencia de los avances sociales y la sostenibilidad, prestando especial atención a las zonas rurales, un ámbito clave para la consolidación de la paz en Colombia. Trabajar en temas prioritarios para el Gobierno ha posibilitado la creación de foros en los que la experiencia y los conocimientos acumulados por la CEPAL son valorados. No obstante, ha sido necesaria una mayor flexibilidad para responder a las exigencias cambiantes de las autoridades, en un nuevo contexto de consolidación de la paz.

La oficina continuó brindando asistencia técnica al Gobierno de Colombia, a su solicitud, y las autoridades económicas invitaron a la CEPAL a contribuir con sus conocimientos y experiencia a la misión de expertos organizada con el propósito de recomendar al Gobierno colombiano un programa de reformas que promueva una mayor eficiencia en el gasto público para hacer frente a las necesidades más urgentes del país y abordar los desequilibrios fiscales. La CEPAL también fue invitada a participar en el comité asesor estratégico de la Misión de Crecimiento Verde, una iniciativa encabezada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia, que tiene por objeto definir la política de crecimiento verde de largo plazo del país, en relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la identificación de los territorios con capacidad para llevar a cabo procesos de desarrollo innovador.

A lo largo del bienio, la oficina continuó cooperando con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para fortalecer los comités para la medición de la pobreza, mediante el análisis de las posibilidades de mejora de los instrumentos de recolección de datos y la elaboración de estudios preliminares del Censo Nacional Agropecuario.

El logro de una estructura fiscal más progresiva es uno de los objetivos de la agenda de desarrollo de Colombia. El impacto de un contexto internacional menos favorable en las finanzas públicas redujo la capacidad pública para aumentar el gasto social. Sobre la base del diagnóstico de la CEPAL de los problemas de la estructura tributaria en América Latina, se formularon propuestas para desarrollar una estructura tributaria con un mayor efecto redistributivo en Colombia.

Como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre Colombia para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, y continuó proporcionando insumos para el informe *Panorama Social de América Latina*.

OFICINA DE LA CEPAL EN BUENOS AIRES

En el bienio 2016-2017, la oficina de la CEPAL en Buenos Aires siguió prestando asistencia técnica al gobierno nacional y los gobiernos provinciales y llevando a cabo actividades de cooperación técnica con estos, así como aportando información sobre las perspectivas económicas de la Argentina para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y *Panorama Social de América Latina*.

A lo largo del bienio, y a solicitud del Gobierno de la Argentina, la oficina siguió brindando asistencia técnica sobre una amplia variedad de temas, incluida la contratación pública, el desarrollo productivo y territorial, la innovación tecnológica y las exportaciones, las políticas productivas y tecnológicas y las estadísticas sobre el trabajo infantil. También se prestó asistencia técnica a los gobiernos provinciales de Catamarca y Santa Fe sobre estadísticas económicas para el diseño de los índices provinciales de precios al consumidor y de actividad económica y a los gobiernos de Chaco, Formosa, Salta y Tucumán para el análisis de las brechas estructurales en el desarrollo de estas provincias. En cada uno de estos estudios provinciales, se incluye una descripción geográfica, sociodemográfica y productiva de la provincia, se analizan las nueve brechas contempladas en la metodología (ingresos, desigualdad, empleo, pobreza, educación, salud, productividad, infraestructura y medio ambiente) y se proponen áreas de intervención estratégica a fin de reforzar los procesos de desarrollo en el territorio.

Por otro lado, la oficina de la CEPAL en Buenos Aires prosiguió su programa anual de capacitación en técnicas de análisis cuantitativo para funcionarios de la administración pública argentina. Este programa consta de cinco módulos independientes de carácter teórico y práctico, que se imparten en forma de talleres en los que los conceptos y las técnicas expuestas se ponen en práctica mediante distintos programas informáticos que corresponden a cada módulo en particular.

OFICINA DE LA CEPAL EN MONTEVIDEO

La oficina de la CEPAL en Montevideo continuó asesorando a las instituciones públicas del Uruguay y utilizando su experiencia internacional para profundizar el análisis de la política económica, social y ambiental del país. Durante este

período, la oficina siguió colaborando con el Ministerio de Economía y Finanzas en la elaboración de diversos estudios sobre política macroeconómica, comercio internacional y protección social. La oficina también suscribió un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay, que dio lugar a una intensa colaboración. En este marco, las dos instituciones organizaron una convocatoria de propuestas de proyecto de jóvenes investigadores, con el fin de seleccionar cuatro proyectos (de un total de 28 solicitudes) para su implementación. En el marco de este acuerdo, se elaboraron también estudios específicos sobre cuestiones sociales. La CEPAL firmó otros dos acuerdos en este período: el primero, con el Banco Central del Uruguay, con el objetivo de prestar asistencia técnica sobre temas estadísticos, y el segundo, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para realizar actividades de creación de capacidades en el ámbito de la negociación colectiva.

A lo largo del bienio, la oficina supervisó la publicación conjunta con la OIT del libro *Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Uruguay*, en el que se examinan el crecimiento económico, el mercado laboral y la protección social en el país. También publicó un proyecto de investigación conjunto con el Banco Mundial, titulado *Demographic Change in Uruguay: Economic Opportunities and Challenges*, en que se analizan los principales desafíos y oportunidades económicas derivados de la transición demográfica del país. En el marco de un acuerdo con la oficina nacional del UNICEF en el Uruguay, la oficina de la CEPAL llevó a cabo una investigación sobre la infancia y la adolescencia en el país, con el objetivo de ayudar a diseñar políticas públicas en beneficio de esos grupos.

Por último, como parte de sus actividades permanentes, la oficina preparó las notas de país sobre el Uruguay para los informes anuales de la CEPAL *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* y proporcionó insumos para el *Panorama Social de América Latina*.

COOPERACIÓN TÉCNICA

El programa de cooperación técnica de la Comisión le permite responder a solicitudes directas de los Estados miembros y hacer frente a los nuevos retos económicos, sociales y ambientales del desarrollo regional que aún no se han incorporado a su programa de trabajo. Este enfoque contribuye a incrementar los conocimientos especializados de la Comisión, lo que le permite mantenerse a la vanguardia en lo que respecta a cuestiones emergentes relacionadas con el desarrollo, reforzar sus capacidades y promover el intercambio de experiencias entre los países de América Latina y el Caribe.

El programa se ejecuta a través de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, el desarrollo y la difusión de conocimientos especializados basados en aplicaciones prácticas, la organización de talleres y seminarios y el diálogo permanente con los gobiernos nacionales en los niveles político y técnico. Mediante el programa se crean también oportunidades para la cooperación Sur-Sur, intra- e interregional.

Durante el bienio, la Comisión llevó a cabo 1.453 misiones de cooperación técnica en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. De ellas, 533 estuvieron relacionadas con temas económicos, 504 con temas sociales y 416 con asuntos ambientales.

La CEPAL recibió contribuciones voluntarias de donantes y asociados para el desarrollo de dentro y fuera de la región, entre ellos, Estados miembros, fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, fundaciones internacionales, instituciones académicas y la sociedad civil, a través de 151 proyectos de cooperación, incluidos 37 de organizaciones multilaterales.

La CEPAL pudo movilizar 29,57 millones de dólares, de los cuales 11,36 millones provinieron de fuentes bilaterales, incluidos los países de la región, lo que demuestra la confianza que los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo depositan en la Comisión y su compromiso con el multilateralismo y el desarrollo regional. Ese monto representa un incremento de 2,35 millones de dólares con respecto al bienio anterior.

Gran parte de los recursos se han dedicado a ayudar a los países a fortalecer sus capacidades para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar las prioridades establecidas en la Agenda 2030. Las actividades de cooperación técnica organizadas por la Comisión contribuyeron a reforzar los conocimientos y las capacidades de gestión, la integración regional y las políticas públicas destinadas a promover la igualdad y la sostenibilidad.

En lo que respecta a la gestión del conocimiento, la Comisión elaboró estudios, con el apoyo de la República de Corea, sobre la mitigación de los efectos ambientales

de las exportaciones regionales. La GIZ financió dos libros sobre protección social e institucionalidad, así como estudios sobre las industrias extractivas. Con el apoyo del Gobierno de Noruega, la CEPAL realizó un estudio sobre la situación de la mujer en los sistemas de formación técnico-profesional. Durante el bienio, la CEPAL consolidó su alianza con la Unión Europea en el ámbito de las políticas de promoción de las pequeñas y medianas empresas de la región, en el marco de la cual se elaboraron siete estudios nacionales. La CEPAL también colaboró con el UNFPA para promover los conocimientos sobre cuestiones de población y desarrollo, particularmente en lo que respecta a las poblaciones afrodescendientes.

Con el apoyo financiero de la Comisión Europea, se facilitaron asistencia técnica y servicios de asesoramiento sobre la selección de cadenas de valor estratégico al Ministerio de Producción de la Argentina. Con el apoyo de la AECID, el Uruguay y Chile recibieron asistencia técnica sobre la reforma del sistema de pensiones y la igualdad de género. La CEPAL prestó al Gobierno de Guatemala asistencia técnica, financiada por la GIZ, sobre la incorporación de instrumentos económicos con un enfoque ambiental en los cambios de la política fiscal del país. Por último, la CEPAL elaboró una Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) para el Caribe, con el apoyo de la GIZ y el ADEME.

[MAPA 1]

MISIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA CEPAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN 2016-2017, POR TIPO DE MISIÓN



GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS

MEJOR PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el bienio, la CEPAL amplió su utilización de la gestión basada en los resultados en las fases de planificación, seguimiento y evaluación de sus operaciones. Con este fin, la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, junto con el Secretario Ejecutivo Adjunto y la División de Planificación de Programas y Operaciones, siguió convocando reuniones anuales de planificación estratégica con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. Estas reuniones permitieron evaluar los logros y los obstáculos y supervisar la implementación del programa de trabajo y los proyectos del bienio 2016-2017, discutir las directrices estratégicas para el bienio 2018-2019 y revisar la cooperación con donantes y otros asociados, con miras a maximizar el impacto de las actividades y fomentar sinergias.

La División de Planificación de Programas y Operaciones también colaboró con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales para perfeccionar sus marcos lógicos, mejorando la definición de objetivos, logros previstos e indicadores de progreso, a fin de reforzar la implicación y el compromiso con el programa de trabajo.

Como resultado de este proceso de consulta y colaboración, se preparó el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2020, que será examinado y debatido por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 58º período de sesiones y, posteriormente, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo tercer período de sesiones, y se presentará a los Estados miembros de la CEPAL en su trigésimo séptimo período de sesiones en 2018. En este documento se proponen las nuevas prioridades estratégicas, así como las estrategias relacionadas y la lista provisional de productos previstos.

En el proceso de planificación para 2020, la CEPAL ha mantenido su compromiso de velar por la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto de programa de trabajo, desde el nivel estratégico hasta el nivel de actividades. La División de Planificación de Programas y Operaciones ha coordinado, junto con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva y la División de Asuntos de Género, la supervisión de la implementación y el seguimiento de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género. Con ese fin, la División de Planificación de Programas y Operaciones, en colaboración con la Sección de Recursos Humanos, organizó dos cursos de capacitación: el primero, sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos, que se llevó a cabo en junio de 2017, y el segundo, sobre la gestión basada en los

resultados, realizado en octubre de 2017. Ambos contaron con la asistencia de más de 50 miembros del personal de la CEPAL.

En un contexto de recursos limitados, la CEPAL ha procurado coordinar sus actividades con las diversas fuentes de financiamiento para evitar la duplicación de esfuerzos, identificar sinergias y asignar los recursos de manera más eficiente, a fin de lograr los mejores resultados posibles.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO

Durante el bienio, la División de Planificación de Programas y Operaciones supervisó la rendición de informes de resultados de la CEPAL mediante el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación (IMDIS), que realiza el seguimiento de los indicadores y resultados en todos los aspectos de los proyectos y programas de trabajo de la Comisión. La División examinó los aportes de las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas en los países, manteniendo el contacto con los puntos focales de seguimiento de cada División y oficina situada fuera de la sede, y brindó asesoramiento, previa solicitud, sobre formas de mejorar el seguimiento. La División publicó, además, directrices actualizadas sobre la presentación de informes para cada examen bianual y proporcionó sugerencias para asegurar la coherencia en la presentación de informes en toda la Comisión, de conformidad con los requisitos establecidos por la Sede de las Naciones Unidas. También se llevaron a cabo encuestas de evaluación —un importante instrumento para la presentación de informes— supervisadas por la División.

FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

La CEPAL ha seguido fortaleciendo sus funciones de evaluación, a través de la continua actualización y mejora de sus procesos de evaluación, no solo con el objetivo de aumentar la calidad de sus informes de evaluación, sino también a fin de garantizar que dichos informes se utilicen para mejorar su labor. Como parte de este proceso, se mejoró el mecanismo formal para el seguimiento de la aplicación de recomendaciones y se amplió su utilización a todas las evaluaciones efectuadas en el período 2016-2017. En el transcurso del bienio, se convino formalmente la aplicación de las recomendaciones formuladas en cinco evaluaciones exhaustivas y seis evaluaciones de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, o se informó sobre dicha aplicación, lo que se ha traducido en un incremento de la rendición de cuentas y ha permitido poner de relieve medidas concretas que muestran el impacto de las evaluaciones. Asimismo, en 2016 se elaboró y se difundió entre todo el personal de la CEPAL la primera edición de un documento diseñado para promover las buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones que figuraban en las evaluaciones realizadas entre 2011 y 2014, que, debido a su carácter transversal, podían considerarse de relevancia para muchas Divisiones de la Comisión.

Durante el período sobre el que se informa, la CEPAL también revisó y actualizó su *Política y estrategia de evaluación*³ para armonizarla con las normas y estándares de evaluación establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas e incorporar las lecciones aprendidas en los últimos años y las buenas prácticas en materia de evaluación. Además, la Comisión elaboró directrices internas para la

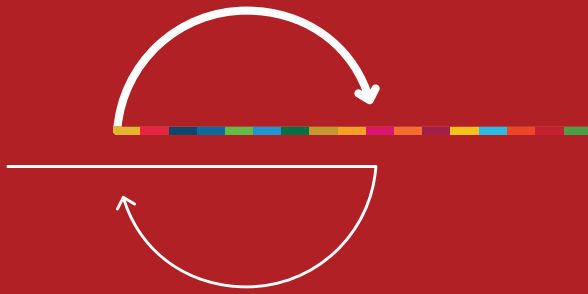
³ Véase [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35506-politica-estrategia-evaluacion-unidad-planificacion-evaluacion-programas-upep>.

preparación y la realización de evaluaciones, que ofrecen orientación detallada para llevar a cabo evaluaciones en la CEPAL y garantizar estándares de calidad elevados. Las directrices tienen por objeto normalizar los enfoques utilizados en la realización de evaluaciones y aclarar las funciones y responsabilidades de las diversas partes que intervienen en el proceso de evaluación. A su vez, se espera que esto redunde en un aumento de la transparencia, la coherencia y la rendición de cuentas en el seno de la Comisión, así como en la mejora de su desempeño y su capacidad de aprendizaje institucional. Como se indica en la *Política y estrategia de evaluación*, todos los informes de evaluación elaborados por la Comisión pueden consultarse en la página web de la Comisión y están a disposición del público⁴.

FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La CEPAL prepara un informe sobre las actividades realizadas al final de cada bienio, a fin de que los Estados miembros, los órganos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social puedan examinar la implementación del programa de trabajo de la Comisión. Además, en los años intermedios, presenta a los Estados miembros, en el contexto del Comité Plenario, una declaración simplificada de las actividades realizadas y de las futuras líneas de trabajo. Las evaluaciones también se utilizan como instrumento para reforzar la rendición de cuentas tanto a los donantes como a los Estados miembros. Por último, la CEPAL procura atender los requerimientos de los órganos de supervisión de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y dar seguimiento a la implementación de sus recomendaciones.

⁴ Véase más información sobre el proceso de evaluación de la CEPAL en [en línea] <http://www.cepal.org/es/ambito-de-rendicion-de-cuentas-evaluacion>, donde además puede accederse a los informes de evaluación.



C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org



periododesesiones.cepal.org